













LOS MITOS
DE LA AMÉRICA PRECOLOMBINA

CON LA PARTICIPACIÓN DE COLON Y CORTÉS AZTECA

Y LA COLABORACIÓN DE VARIOS AUTORES

EDITORIAL GUAYMAS

CALLE DE LA UNIÓN 10

BOGOTÁ, COLOMBIA

1974

B.715m

ADOLFO BONILLA Y SAN MARTIN

(CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL; DE LAS REALES ACADEMIAS
ESPAÑOLA, DE LA HISTORIA Y DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS.)

LOS MITOS
DE LA AMÉRICA
PRECOLOMBINA

LA PATRIA DE COLON, Y OTROS ESTU-
DIOS DE HISTORIA HISPANOAMERICANA

188264.

10.3.24.

EDITORIAL CERVANTES

Rambla de Cataluña, 72

BARCELONA

1925



ES PROPIEDAD

Apoderado general en Sud-América:

JOSÉ BLAYA

Formosa, 463—BUENOS AIRES

Núñez y C.ª, S. en C. · S. Ramón, 6, Barcelona

ADVERTENCIA

Comprende este volumen algunos de los estudios, publicados unos, inéditos otros, por mí escritos en los últimos trece años, sobre temas hispanoamericanos. Quizá contengan datos y apreciaciones de alguna utilidad para la Historia. Como quiera que sea, puedo asegurar que no omití diligencia al escribirlos, y que principalmente atendí al deseo de interesar a españoles y a hispanoamericanos en el más intenso cultivo de su pasado, que por muchos conceptos importa por igual a los dos pueblos. Tradiciones interrumpidas, pueden soldarse, como los rotos eslabones de una cadena. Tradiciones ignoradas, equivalen al vacío absoluto y no pueden representar jamás gérmenes de vida. Si España y la América española no están todo lo unidas que debieran para su común prosperidad, acháquese el fenómeno, principalmente, a la crasa ignorancia en que una y otra se hallan respecto de su comunidad histórica.

La última gran guerra ha demostrado concluyentemente que las distancias, por considerables que sean, no impiden el mutuo auxilio cuando las ideas son afines, y no hay pueblos colocados en mejores condiciones para semejante afinidad, que aquellos que, hablando la misma lengua, y coincidiendo en defectos y virtudes, son ramas desgajadas de un tronco único, cuyas raíces, por otra parte, se extendieron en distintas direcciones, mejor o peor conocidas actualmente.

MITOS RELIGIOSOS DE LA AMERICA PRECOLOMBINA (I).

1

Tal vez sea todavía prematuro un estudio de conjunto acerca de las religiones profesadas por los pueblos de la América precolombina. A pesar de los muchos y valiosos esfuerzos de los investigadores, encaminados a sistematizar la antropología americana, hay en ésta tan señaladas y capitales lagunas, tan enojosa y general incertidumbre, que sería en vano pretender, en el estado actual de las investigaciones, un resultado absolutamente seguro y satisfactorio. Nada sabemos con certeza acerca de los orígenes del *homo americanus*: «puede admitirse, en rigor—escribe Mr. Vignaud, en su prefacio del *Manuel d'Archéologie américaine* de H. Beuchat (Paris, 1912)—, que la civilización precolombina del Nuevo Mundo era puramente americana; pero, en el presente estado de nuestros co-

(1) *Revista Contemporánea*, de Cartagena de Colombia (1917 a 1918).

nocimientos, no podría decirse otro tanto del hombre americano». Ahora bien, ¿cómo es posible desligar la historia de un pueblo de la historia de su civilización? ni ¿cómo ha de ser lícito, en su consecuencia, afirmar que es *puramente* indígena la civilización de unas razas cuyo origen está por conocer?

A pesar de todo, he juzgado que tal vez no fuese enteramente inútil ordenar, en las páginas que siguen, ciertos datos recogidos en los libros y relaciones de nuestros viejos cronistas, a quienes tanto debe la historia de la Sociología. Conquistadores y misioneros, al mismo tiempo que ensanchaban los dominios de su nación y la influencia de la religión de Jesucristo, anotaban costumbres, registraban leyendas, acogían tradiciones, ordenaban la historia, describían la cultura y civilización de las regiones que con tan incomparable heroísmo exploraban, llevaban a aquellos pueblos los beneficios de un progreso que por entonces era el más alto alcanzado por la Humanidad, y sustituían crueles y bárbaras prácticas por más humanos y racionales principios de conducta. Ninguna epopeya tan grande ni tan maravillosa como las hazañas de los conquistadores. Lunares hay, ciertamente, en el proceder de estos últimos; pero no hemos de exigir a los españoles del siglo xvi mayor mansedumbre que a los belgas del Congo o a los ingleses de Irlanda en el siglo xx. Haciéndose eco de la tradicional malevolencia con que los franceses han mirado las cosas

de España, a la cual rarísima vez han comprendido (porque no es fácil comprender lo que no se ama), escribe Salomón Reinach, en las superficiales páginas de su *Orpheus*, (Paris, 1909; página 508), que «los conquistadores españoles y portugueses de América se condujeron como bandidos.» Sirvan de contestación a esta censura aquellas nobles palabras del sincero y heroico soldado Bernal Díaz del Castillo, cuando, al final de su *Conquista de Nueva España*, después de aludir a las cruelísimas prácticas religiosas de los indígenas, a la sujeción de sus costumbres, abolidas por los españoles, y a la fundación de colegios y escuelas, a los últimos debida, dice lo siguiente: «Miren las personas sabias y leídas esta mi relación desde el principio hasta el cabo, y verán que en ningunas escrituras en el mundo, ni en hechos hazañosos humanos, ha habido hombres que más reinos y señoríos hayan ganado, como nosotros los verdaderos conquistadores para nuestro rey y señor...». «Hágoos, Señora, saber—añade luego, encarándose con la Fama—que, de quinientos cincuenta soldados que pasamos con Cortés, desde la isla de Cuba, no somos vivos en toda la Nueva España de todos ellos, hasta este año de 1568, que estoy trasladando esta relación, sino cinco; que todos los demás murieron, en las guerras ya por mi dichas, en poder de indios, y fueron sacrificados a los ídolos, y los demás murieron de sus muertes. Y los sepulcros, que me pregunta dónde los tienen, digo que son los vientres

de los indios, que los comieron las piernas y muslos, brazos y molledos, pies y manos; y los demás, fueron sepultados en sus vientres, que echaban a los tigres y sierpes yalcones, que en aquel tiempo tenían por grandeza en casas fuertes, y aquellos fueron sus sepulcros, y allí están sus blasones; y, a lo que a mí se me figura, *con letras de oro habían de estar escritos sus nombres, pues murieron aquella cruelísima muerte, y por servir a Dios y a Su Majestad, y dar luz a los que estaban en tinieblas, y también por haber riquezas, que todos los hombres comúnmente venimos a buscar.»*

* * *

Ateniéndonos, en cuanto nos sea posible, a los relatos de los primitivos conquistadores y misioneros, hemos de fijar nuestra atención en los pueblos típicos de la región hispanoamericana. Una gran parte del Nuevo Mundo (casi toda la América del Norte, el Canadá, Alaska, Groelandia, Tierra de Baffin, y buena porción de la meridional (como el Brasil y las Guayanas) queda, por lo tanto, fuera de los límites de nuestra investigación. Prescindiremos, asimismo, de los datos de historia general y de las indicaciones geográficas, que pueden fácilmente encontrarse en cualquier manual de historia americana (por ejemplo, en los muy discretos del señor Serrano y Sanz y del señor Navarro Lamarca).

Consideramos como característica de toda religión, la *creencia en fuerzas superiores al hombre, de naturaleza desconocida, pero de acción consciente sobre los sucesos mundanos.*

Animismo y *tabúes*, totemismo y magia, son estimados por los antropólogos como los más importantes factores de religiones y mitologías. A nuestro juicio (1), la admiración y el miedo dieron origen a las primeras formas del pensamiento religioso, porque así como es más fácil sorprender y atemorizar al niño que al hombre adulto, así también la admiración y el miedo son más frecuentes en los pueblos primitivos que en los adelantados. El temor a lo desconocido, inspirado especialmente por el espectáculo de las fuerzas naturales; la creencia en una causa poderosa, cuya naturaleza se desconoce, pero cuyos efectos se tocan, es el origen primero de la religión, a lo cual debe agregarse el culto de los muertos, generalizado en los pueblos primitivos, y con el que probablemente se halla en relación el fenómeno del fetichismo. Al morir un antepasado, un hombre ilustre por su valor, su fuerza, o sus condiciones intelectuales, los objetos que le pertenecieron o que usó, parecen conservar algo de las propiedades que le distinguían, y todos los que a su familia o tribu pertenecen, tienen interés en poseer esos recuerdos. Si a esto se agrega el misterio de la muerte, nada más natural que pedir a ta-

(1) Véase nuestra: *Historia de la Filosofía española*; I; Madrid, 1908; pág. 57 y siguientes.

les objetos la protección que a su antiguo propietario se pedía, y suponerles intermediarios entre los que sobreviven y el sér que desapareció. Después, tal fenómeno se generaliza, y cualquier objeto cumple aquella misión, sin más que la intervención del sacerdote. Y, si gran número de religiones primitivas, aparte de los indicados caracteres, ofrece aspecto de crueldad, y parecen ideadas por espíritus sanguinarios, no ha de olvidarse que la adoración que el hombre prestaba originalmente a potestades sobrenaturales, más que encaminada a obtener bienes positivos, enderezábase a conseguir que no le hiciesen víctima de sus iras.

A cuatro principales temas pueden referirse las creencias religiosas de los pueblos americanos precolombinos, como las de todos los demás :

- a) Origen del mundo ;
- b) Reverencia y adoración a potestades sobrenaturales ;
- c) Naturaleza del principio vital humano ;
- d) Destino del hombre.

Acerca de todos ellos, existieron en los pueblos americanos mitos de singular interés, algunos de los cuales nos proponemos recordar en este trabajo. Del partido que de tales mitos puede sacarse, dieron ya buen ejemplo, hace bastantes años, el insigne Bergmann (1) y H. de Charencey (2) ; el primero,

(1) *La fascination de Gylfi (Gylfa Ginning)*; Strasbourg, 1861.

(2) *Le Mythe de Votan. Etude sur les origines asiatiques de la civilisation américaine*; Alençon, 1871.

con relación a la mitología escandinava, y el segundo, respecto de la americana. Semejante estudio no tiene solamente un valor histórico, sino que ayuda a comprender la psicología de las naciones cultas, porque, según advirtió A. Lang, con verdad profunda, «el elemento absurdo y salvaje que se encuentra en los mitos de los pueblos civilizados, es, en general, o una supervivencia de períodos de salvajismo, o un préstamo hecho a un pueblo civilizado por sus vecinos aún salvajes, o, finalmente, una imitación, por poetas modernos, de añejas concepciones de los salvajes» (1).

* * *

De los datos que poseemos, infiérese la existencia de tres grandes civilizaciones en el continente hispanoamericano; la civilización *azteca-maya*; la civilización *chibcha*, y la civilización *quíchua-inca*. Pero sigue siendo cuestión controvertida la referente a la etnografía de aquellos pueblos.

En opinión del Profesor don Manuel Antón (2), en los primeros tiempos del cuaternario, llegaron a América, de un lado, las razas dollicocéfalas del Occidente de Europa, que predominan entre patago-

(1) *Mythes, Cultes et Religion*; trad. Marillier; Paris, 1896.

(2) *Antropología de los pueblos de América anteriores al descubrimiento*; Madrid, 1892.

nes e iroqueses; y de otro, quizá después que las anteriores, las braquicéfalas del Oriente de Asia, predominantes entre peruanos y pueblenses. Entiende que las expediciones pudieron arribar por el Pacífico y por el Atlántico, sin que sea necesario recurrir a la hipótesis de la Atlántida, ni a supuestas comunicaciones por el estrecho de Behring.

En tiempos prehistóricos, descollaban en América las siguientes civilizaciones:

a) La de los hoy llamados *mound-builders* (constructores de montículos) de América del Norte. Para unos, estos pueblos eran de raza tolteca (Méjico); para otros, la hipótesis es discutible, y no existe fundamento sólido para considerar pertenecientes a una sola raza los pueblos del Centro y Norte de América.

b) La de los *chiff-wellings* (habitaciones de farallones) o *pueblos*, que se extendían por la parte meridional de los Estados de Utah y Colorado, por casi todo Arizona, por la mitad occidental de Nuevo Méjico, y por el Norte de Méjico.

c) Una raza antiquísima (tanto o más que las europeas) que vivía en el Brasil en la época cuaternaria, ocupando sus descendientes casi toda la América del Sur, y a la cual corresponden los restos descubiertos por Lund en las cavernas del distrito de Minas Geraês.

En el momento de la conquista española, se distinguían (siempre en la parte occidental del Nuevo Continente), según Beuchat, estas civilizaciones:

«1.º La civilización mejicana o azteca con sus dependencias, la de los tarascos del Mechoacán y la de los mixteco-zapotecas de Oajaca ;

2.º La civilización maya-quiché, en el Yucatán, en Chiapa, en Guatemala y en una parte de Honduras ; quizá la más antigua de todas ;

3.º Una civilización que se podría llamar de América Central, en Nicaragua y en el Salvador, y que quizá es la misma que la de los antiguos pueblos de las Antillas ;

4.º La civilización chibcha o de Cundinamarca, que es la de los pueblos precolombinos de Costa Rica, del istmo de Panamá y de la planicie de Bogotá (Colombia) ;

5.º La civilización peruana ;

6.º La civilización de los Diaguitos o Calchaques, que ocupaban en otro tiempo la provincia andina de Catamarca (República Argentina).»

Estudiemos ahora, según el plan trazado, las creencias míticas de tales pueblos (1).

2

Con el tema cosmogónico, primero de los que en el capítulo anterior hemos mencionado, se enla-

(1) Consúltense, sobre esta materia: M. D. Brinton: *The Myths of the New World* (New York, 1868); E. Seler: *Gesammelte Abhandlungen zur amerikanischen Sprach- und Altertumskunde*. (Berlín, 1902-1906; tres volúmenes; obra fundamental).

zan dos importantes mitos de los pueblos americanos: el mito *de las edades del mundo* y el *de la serpiente*.

* * *

Según Fray Toribio de Motolinia, en sus *Memoriales* (1), la gente de Anáhuac o Nueva España, creía que, desde la creación del mundo hasta sus tiempos, se contaban cinco épocas o *soles*, incluyendo el actual:

«El primer sol se llamó *nahui atl*, y pereció por agua, y toda la gente se ahogó. El segundo sol dicen *nahui ocelutl*; pereció cayendo el cielo sobre la gente, y los mató a todos; y cuentan que en aquella edad y sol segundo fueron los gigantes, y que de aquéllos son los grandes huesos que dije que ahora se hallan en las minas y en otras partes debajo de la tierra: los que ahora son preguntados, no[s] dicen que, segund sus antepasados, padres y abuelos, les han dicho, aquestos huesos son de unos hombres muy grandes y muy altos que de otras partes diz que vinieron, que onde antes de ellos había gentes en aquesta segunda edad. El tercero sol dice *nahui quiyauitl*; pereció este tercero sol por fuego;

(1) Edición Luis García Pimentel (Méjico, 1903; páginas 346-347). Los *Memoriales* son los borradores de la famosa *Historia* del P. Motolinia. Véase el mito en náhuatl, con traducción francesa, en Brasseur de Bourbourg; *Histoire des nations civilisées du Mexique* (I, p. LXXVIII y sigs.), según el *Codex Chimalpopoca*, que hoy para en la Biblioteca Nacional de París.

ardió todo el mundo y murió toda la gente. El cuarto sol, llamado *nahui Ehecatl*, pereció por aire: fué tan impetuoso el aire y viento que hizo, que todos los montes y árboles destruyó y arrancó, y levantaba las grandes peñas, y las quebrantaba y hacía ir rodando, y todos los edificios destruyó; la gente de esta cuarta edad no pereció, pero diz que se tornaron *uzumatin*: *uzumatli*, en singular, es un animal así como mono, y muy poco difiere de las monas que en España hemos visto, del gato paus; dícense en plural *uzumatin*; de estos hay muchos en esta tierra, y éstos dicen sus fabulosas historias que son, como digo, los hombres de la cuarta edad o cuarto sol. Ha ochocientos y cuarenta y ocho años (1) que feneció, que son según su cuenta en XI *tochtli*, a los 47 años de la última hebdómada de años de aquella edad, y de la Encarnación de Cristo año de seiscientos y noventa y cuatro. Este cuarto sol o edad acabado y fenecido, fué criado el quinto sol, que es este en que agora estamos: llámase *nahui acatl*: no fué luego criado, que veinticinco años estuvieron los dioses sin sol, después que pereció el cuarto en tinieblas: *quia tenebrae erant super faciem abyssi*, y lo están y estarán *in aeternum et ultra*, y todos los que los siguieron. A los quince años después que pereció la cuarta edad, fueron hechos los primeros hombres, que fué un hombre y una mujer. Dejo de decir sus mentiras, como diz

(1) Gómara, escribiendo en 1552, fija el número en 858.

que los hizo el Dios llamado *Chicuinahüiecatl*, y después de hechos los primeros padres, luego fueron hombres perfectos y ovieron hijos que también estuvieron en tinieblas diez años, los cuales cumplidos, apareció el nuevo sol. Fué criado aqueste quinto sol en *ce tochtli*, que es la casa de un conejo, y el principio de la hebdómada de años, y, por ser principio de nuevo sol y nueva edad, llámase primera hebdómada, y de allí comienza nueva cuenta y nuevo calendario y cómputo de años, como nosotros hacemos desde la Encarnación de nuestro redentor Cristo.»

Tal es el relato de Motolinia. Con ligeras variantes, y refiriéndose a las gentes de Culúa, dice lo mismo López de Gómara, en su *Conquista de Méjico*.

En el tomo II de las *Actas* del Congreso internacional de americanistas, celebrado en Madrid el año 1881, figura una erudita memoria del Conde de Charencey, acerca del referido mito de las edades del mundo (1). Advierte, siguiendo a Angrand, que los números impares parecen haber desempeñado una función preponderante en la simbólica occidental americana, ocurriendo a la inversa en el Oriente. El sistema occidental admite cinco edades del mundo, seguidas de otros tantos cataclismos, de las cuales han pasado cuatro. El oriental sólo habla de cuatro edades. Al primer grupo pertenecen los relatos del *Codex Vaticanus* (manuscri-

(1) *Des Ages ou Soleils d'après la Mythologie des peuples de la Nouvelle Espagne.*

to de principios del siglo xvi), del *Codex Chimalpopoca* (manuscrito de la segunda mitad del siglo xvi, conservado en la Biblioteca del Colegio de San Gregorio de Méjico) y el de Motolinia (tanto en sus *Memoriales*, como en la *Historia de los mexicanos por sus pinturas*). Al sistema cuaternario u oriental corresponden las narraciones de Ixtlilxochitl (en su *Historia de los chichimecas*, publicada en la colección Ternaux-Compans), la del *Popol Vuh*, la del manuscrito cachiuel (dado a conocer por Brasseur con el título de *Memorial de Tecpan-Atitlan*), la de Cogolludo, en su *Historia de Yucatán*, y las tradiciones yucatecas recogidas por Landa (1) Existen parciales discrepancias entre todos estos relatos, que pueden compararse en la siguiente forma :

(1) Véase la *Relación de las cosas de Yucatán*, sacada de la que escribió el P. Fr. Diego de Landa, en el tomo II, página 292, de las *Relaciones de Yucatán*, publicadas en Madrid por la Real Academia de la Historia.

SISTEMA QUINARIO					SISTEMA CUATERNARIO					
	Codex Vaticanus	Codex Chimalpopoca	Motolinia. (Memoriales.)	Memorial de Cathua *	Gómarra.	Ixtlilxochilli	Popol Vuh.	Memorial de Tecpan.	Cogolludo.	Landa.
I.	E. de la Tierra	E. de los Tigres	E. del a- gua	E. del a- gua	E. del a- gua	E. del a- gua	E. de la Tierra	E. del aire?	Epidemia	Viento
II.	E. del fuego	E. del aire	E. de la Tierra	E. de la Tierra?	E. de la Tierra	E. de la Tierra	E. del a- gua	E. de la Tierra	Epidemia	Epidemia
III.	E. del aire	E. del fuego	E. del fuego	E. del fuego	E. del fuego	E. del viento	E. del aire	E. del a- gua	Viento y agua	Epidemia
IV.	M. del viento	E. del a- gua	E. del viento	E. del aire?	E. del viento	E. del fue- go, o actual	E. actual	E. actual	E. actual (del fuego)	E. actual (del fuego)
V.	E. actual	E. actual	E. actual	E. actual	E. actual					

(*) Forma parte del Codex Chimalpopoca.

El mismo Conde de Charencey, encuentra la tradición de las edades cósmicas entre los tlascaltecas (que, según Herrera, hablaban de dos cambios de forma del mundo : uno, por el agua ; otro, por vientos y tempestades), los peruanos (que contaban cinco soles o edades del mundo, haciendo preceder la actual, según Garcilaso y Acosta, del diluvio), los *tupis* del Brasil meridional (que aludían a dos destrucciones : una por el fuego, y otra por el agua), los *botocudos* de las desembocaduras de Río-doce y de Belmonte (que hablaban de la caída de la luna sobre la tierra), los *mocobis* del Paraguay (que creían en la destrucción del Universo por el fuego), los *yucarares* de Bolivia (que pensaban lo mismo que los anteriores), y los *takahlis* de la costa septentrional del Pacífico (que hablaban de una conflagración universal, de la cual se habían librado unos cuantos hombres, refugiándose en cavernas).

Entre las varias interesantes consecuencias que de la existencia de tal mito pueden inferirse, hállase la de que, en los mencionados pueblos, se conservaban estas tradiciones, que constituyen otros tantos temas de investigación :

- a) La tradición de los gigantes (*quinametin*) ;
- b) La tradición del hombre mono ;
- c) La tradición del diluvio ;
- d) La tradición del *ocaso de los dioses*.

a) *La tradición de los gigantes*.—De ella tratan extensamente : Pedro Cieza de León, en el ca-

pítulo 52 de la primera parte de su *Crónica del Perú*, y Torquemada, en el libro I, capítulo 13, de su *Monarquía indiana* (1). El primero, refiriéndose al supuesto desembarco de los gigantes «en la punta de Santa Elena, que es en los términos desta ciudad de Puerto-viejo,» escribe :

«Cuentan los naturales, por relación que oyeron de sus padres, la cual ellos temieron y temer, de muy atrás, que vinieron por la mar en unas balsas de juncos, a manera de grandes barcas, unos hombres tan grandes, que tenía tanto uno dellos de la rodilla abajo, como un hombre de los comunes en todo el cuerpo, aunque fuese de buena estatua, y que sus miembros conformaban con la grandeza de sus cuerpos, tan disformes, que era cosa monstruosa ver las cabezas, según eran grandes, y los cabellos, que les llegaban a las espaldas. Los ojos, señalan que eran tan grandes como pequeños platos. Afirman que no tenían barbas, y que venían vestidos algunos dellos con pieles de animales, y otros con la ropa que les dió natura, y que no trajeron mujeres consigo. Los cuales, como llegasen a esta punta, después de haber en ella hecho su asiento a manera de pueblo (que aun en estos tiempos hay memoria de los sitios destas casas que tuvieron), como no hallasen agua, para remediar la falta que della sentían, hicieron unos pozos hondí-

(1) Véase también a Agustín de Zárate: *Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú*; I.

simos ; obra, por cierto, digna de memoria, hecha por tan fortísimos hombres como se presume que serían aquéllos, pues era tanta su grandeza. Y cavaron estos pozos en peña viva, hasta que hallaron el agua, y después los labraron desde ella hasta arriba de piedra, de tal manera, que durará muchos tiempos y edades ; en los cuales hay muy buena y sabrosa agua, y siempre tan fría, que es gran contento beberla. Habiendo, pues, hecho sus asientos estos crecidos hombres o gigantes, y teniendo estos pozos o cisternas, de donde bebían, todo el mantenimiento que hallaban en la comarca de la tierra que ellos podían hollar, lo destruían y comían ; tanto que dicen que uno dellos comía más vianda que cincuenta hombres de los naturales de aquella tierra ; y como no bastase la comida que hallaban para sustentarse, mataban mucho pescado en la mar con sus redes y aparejos, que según razón tenían. Vivieron en grande aborrecimiento de los naturales, porque, por usar con sus mujeres, las mataban, y a ellos hacían lo mismo por otras causas. Y los indios no se hallaban bastantes para matar a esta nueva gente que había venido a ocuparles su tierra y señoría, aunque se hicieron grandes juntas para platicar sobre ellos ; pero no les osaron acometer. Pasados algunos años, estando todavía estos gigantes en esta parte, como les faltasen mujeres, y las naturales no les cuadrasen por su grandeza, o porque sería vicio usado entre ellos, por consejo y inducimiento del maldito demonio, usaban unos con

otros el pecado nefando de la sodomía, tan gravísimo y horrendo ; el cual usaban y cometían pública y descubiertamente, sin temor de Dios y poca vergüenza de sí mismos. Y afirman todos los naturales que Dios Nuestro Señor, no siendo servido de disimular pecado tan malo, les envió el castigo conforme a la fealdad del pecado. Y así dicen que, estando todos juntos envueltos en su maldita sodomía, vino fuego del cielo temeroso y muy espantable, haciendo gran ruido, del medio del cual salió un ángel resplandeciente, con una espada tajante y muy refulgente, con la cual de un sólo golpe los mató a todos, y el fuego los consumió, que no quedó sino algunos huesos y calaveras, que, para memoria del castigo, quiso Dios que quedasen sin ser consumidos del fuego. Esto dicen de los gigantes ; lo cual creemos que pasó, porque en esta parte que dicen, se han hallado y se hallan huesos grandísimos. Y yo he oído a españoles que han visto pedazo de muela, que juzgaban que, a estar entera, pesara más de media libra carnicera ; y también que habían visto otro pedazo del hueso de una canilla, que es cosa admirable contar cuán grande era ; lo cual hace testigo haber pasado ; porque, sin esto, se ve adonde tuvieron los sitios de los pueblos, y los pozos o cisternas que hicieron. Querer afirmar o decir de qué parte o por qué camino vinieron éstos, no lo puedo afirmar, porque no lo sé. Este año de 1550 oí yo contar, estando en la ciudad de los Reyes, que, siendo el ilustrísimo don Antonio de Mendoza virrey y

gobernador de la Nueva España, se hallaron ciertos huesos en ella de hombres tan grandes como los destos gigantes, y aún mayores: y sin esto, también he oído antes de agora que en un antiquísimo sepulcro se hallaron en la ciudad de Méjico, o en otra parte de aquel reino, ciertos huesos de gigantes. Por donde se puede tener, pues tantos lo vieron y lo afirman, que hubo estos gigantes, y *aun podrían ser todos unos.*»

Según Lenormant (1), «la tradición de los gigantes es una de las comunes a los arjos, semitas y kuschitas. La encontramos en Grecia, en los mitos sucesivos, que son el uno repetición del otro, de los Titanes y de los Gigantes, y de sus luchas contra los dioses olímpicos. Pero en Grecia, lo mismo que en la India, esta tradición ha perdido enteramente el carácter humano e histórico que permanece tan fuertemente impreso en la Biblia y en los relatos religiosos de la Caldea.» Claro es, sin embargo, que la *historicidad* a que alude Lenormant, no quiere decir que los datos de la Antropología corroboren la existencia de semejantes gigantes, puesto que se sabe que el hombre dolicocefalo paleolítico fué de estatura mediana, más bien pequeña, y que, en lo actual, la estatura elevada se limita a la Europa septentrional, a la América del Norte, a la Polinesia, y sobre todo, al Africa (2).

(1) *Essai de commentaire des fragments cosmogoniques de Bérose*; Paris, 1871; pág. 346.

(2) Cons. J. Deniker: *Les races et les peuples de la Terre*; Paris, 1909.

Nótese, de todos modos, que los gigantes a que alude Cieza de León, eran hombres de grandes fuerzas, de perversas costumbres, «y que no trajeron mujeres consigo». Semejante es la concepción de los *Thursos* y de los *Iotnes* de la mitología escandinava. Bergmann advierte que la concepción de los *demonios*, implicó solamente, en su origen, la idea de fuerzas perniciosas sobrehumanas, «y siendo propia la fuerza más bien del varón que de la hembra, los *demonios*, en los períodos primitivos de las mitologías jaféticas (?), eran todos seres del sexo masculino, y sus nombres no se empleaban en el femenino. Así, entre los escitas había *Thursos* (Secos, Desecadores) e *Itanos* (Comedores, Lobos), pero no había *Desecadoras* ni *Comedoras*.» Los *Thursos* llegaron también a ser representantes de la magia, y se suponía que, en sus luchas con los Dioses, «no solamente utilizaban sus gigantescas fuerzas físicas, sino, sobre todo, los artificios de la magia» (1). Esto mismo acontece con los *Asuras* védicos, los cuales son a veces identificados con aquellos *Dasas*, de piel negra y *sin nariz*, vencidos por Indra. «Los dioses—escribe Oldenberg (2)—a quienes con preferencia se da el epíteto de *Asuras*, son también aquellos a quienes se atribuye propiamente una *maya*, es decir, un poder oculto; ahora bien, esta *maya* es igualmente la propiedad característica de los ene-

(1) Bergmann, obra citada; pág. 208.

(2) *La Religión du Véda*, trad. V. Henry; Paris, 1903; pág. 136.

migos malignos, sean hombres, sean demonios.»

b) *La tradición del hombre-mono*.—Quizá se enlace con la idea de los antecesores simios del hombre, hoy sostenido por numerosos antropólogos. En el *Ramáyana* indio hay otro recuerdo de esa tradición, al narrar cómo el héroe Rama entabla alianza con los moradores de la parte meridional de la India (los *monos* del poema) para combatir a los habitantes de Ceilán.

c) *La tradición del diluvio*.—Es la más generalizada de todas. Según el P. Antonio Ruiz (1) los *guaranis* tenían noticia de aquel cataclismo, al cual llamaban *yporú*—inundación muy grande. También hablaban del diluvio los moradores de la provincia de Mérida de Yucatán (2); los de Panamá (3) (para quienes sólo escaparon de la inundación un hombre, su mujer, y sus hijos, metidos en una canoa); y los *maynas* (4), que vivían junto al Marañón o Ama-

(1) *Conquista espiritual hecha por los religiosos de la Compañía de Jesús en las Provincias del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape*; Madrid, 1639 (folio 14.)

(2) *Relaciones de Yucatán* (tomos 11 y 13 de la *Colección* de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar; 2.ª serie, publicada por la Real Academia de la Historia; Madrid, 1898-1900), tomo I, págs. 121, 148, 177, 201, etc.

(3) Juan Requejo Salcedo: *Relación histórica y geográfica de la provincia de Panamá* (1640). (En las *Relaciones históricas y geográficas de América Central*; Madrid, V. Suárez, 1908).

(4) P. Francisco de Figueroa: *Relación de las misiones de la Compañía de Jesús en el país de los Maynas*; Madrid, V. Suárez, 1904.

zonas, y, según los cuales, se libraron de la catástrofe un hombre y una mujer, que subieron a un árbol muy alto, frutal de sapotes. Según los chilenos (1) escapáronse de la inundación algunos indios a ciertos montes altos, llamados *Tenten* y tenidos por sagrados, en la cumbre de cada uno de los cuales habitaba una *culebra* del mismo nombre, que les avisó de lo que iba a acontecer. En los lugares bajos moraba otra culebra, llamada *Caicai-Vilu*, enemiga de *Tenten* y de los hombres, la cual provocó la inundación e hizo subir el mar, mientras *Tenten* hacía subir el cerro, llevándolo hasta el sol (por lo que muchos hombres y mujeres perecieron abrasados). Los hombres que no pudieron subir a la cumbre, se convirtieron, con ayuda de *Tenten*, en ballenas, atunes y otros peces, que después engendrabán hijos con las mujeres que iban a pescar o a coger mariscos. Algunos se trocaron en piedras, y uno de ellos, con figura de mujer, se mostraba en Chiloé. Según unos, quedaron sólo, después del diluvio, un hombre y una mujer (*Zlituche*); según otros, se libraron dos hombres y dos mujeres, con sus hijos. *Tenten* les aconsejó que sacrificasen un hijo, descuartizándolo y echándolo al mar, para aplacar a *Caicai* y a los dioses; hicieronlo así, y el agua bajó.

Con arreglo a la narración del *Codex chimalpopo-*

(1) P. Diego de Rosales: *Historia general del reino de Chile (Flandes Indiano)*; ed. Vicuña Mackenna: Valparaíso, 1877; tomo I, págs. 3 y siguientes.

ca (1): «Cuando llegó el Sol *Nahuiatl*, habían pasado cuatrocientos años, más dos siglos, más setenta y seis años. Entonces, todos los hombres se perdieron y ahogaron, hallándose transformados en peces. El cielo se acercó al agua. En un solo día, todo se perdió... Las mismas montañas se hundieron debajo del agua. Y el agua permaneció tranquila durante cincuenta y dos primaveras. Ahora bien, hacia el fin del año, *Titlacahuan* (sobrenombre de *Tezcatlipoca*) había avisado a *Nata* y a su esposa *Nena*, diciendo: «No hagáis ya vino de *octli* (*pulque*), sino que habéis de poneros a ahuecar un gran ciprés (*ahueahuetl*), y entraréis en él cuando, en el mes *Tozontli*, el agua se aproxime al cielo.» Entonces, entraron allí, y cuando (*Titlacahuan*) hubo cerrado la puerta, dijo a (*Nata*): «No comerás, ni tampoco tu mujer, sino una sola hierba de maíz.» Pero, cuando hubieron cesado, salieron de allí, y el agua estaba tranquila, porque la madera (la barca) no se movía, y, al abrirla, empezaron a ver los peces. Entonces, encendieron fuego, frotando trozos de madera, y asaron los pescados. Los dioses *Citlalliucué* y *Citlallatonac*, miraron al momento hacia abajo, dijeron: «Señor divino, ¿qué fuego es ese que hacen allí? ¿Por qué se ahuma el cielo de este modo?» Al instante, *Titlacahuan-Tezcatlipoca* bajó. Púsose a rezongar, diciendo: «¿Quién hace aquí este fuego?» Y, tomando los pescados, les arregló el cuer-

(1) Trad. del Abate Brasseur.

po y la cabeza, y fueron transformados en perros (*chichimé*).

La semejanza del relato con la tradición bíblica del diluvio, es sorprendente.

Los chibchas adoraban al arco-iris, bajo el nombre de *Cuchavira*, a quien invocaban las mujeres que se hallaban para dar a luz. Decíase que, indignado *Chibchacum* (*el báculo de los chibchas*) por los excesos de los habitantes de la planicie de Bogotá, resolvió castigarlos, anegando sus tierras mediante el desbordamiento de los ríos Sopó y Tibitó. Refugiados los chibchas en las alturas, rogaron a Bochica (el dios bienhechor), el cual se apareció, al ponerse el sol, en lo alto de un arco iris, y dió salida a las aguas, arrojando su vara de oro y abriendo brecha en las rocas de Tequendama. Además, obligó a Chibchacum a cargar con la Tierra, «que antes estaba sostenida por firmes estantillos de guayacán.» Cuando Chibchacum traslada la carga de un hombro a otro, ocurren los terremotos, más o menos violentos según el menor o mayor cuidado que en ello pone (1). El arco-iris, que en la Biblia (*Génesis*, IX, 13 y siguientes) ostenta una representación análoga, era también venerado por los *puruhaes* del Ecuador (2), los cuales se tenían por hijos del Chimbo-

(1) Ezequiel Uricoechea: *Memoria sobre las antigüedades neo-granadinas*; Berlín, 1854. Páginas 16 y 17.

(2) Sobre el Ecuador, véanse los notables trabajos de don Federico González Suárez, Arzobispo de Quito: *Historia general de la República del Ecuador* (Quito, 1890-1893; cinco volúmenes en 4.º); *Los aborígenes de Imbabura y de Carchi*

razo, y cuando sus mujeres veían el arco-iris sobre la cima del volcán, cerraban cuidadosamente la boca, a fin de no quedar en cinta.

Los peruanos, los mixtecas, (1) los *tlinkits*, y otros pueblos americanos, poseían asimismo la tradición del diluvio, que, como es sabido, aparece también en algunas tribus africanas, y desde luego en Asia, Oceanía y Europa, porque esa tradición, como advirtió Lenormant (2), es la más universal de cuantas se refieren a la historia de la humanidad primitiva.

d) *La tradición del ocaso de los dioses.*—De esta tradición, que, según es sabido, se halla tan brillantemente representada en el mito del *Ragnarökr* o *crepúsculo de las grandezas* de la mitología escandinava, hay restos en las leyendas mejicanas. Según una de ellas, recogida por Fray Juan de Torquemada, en su *Monarquía indiana* (3), había en el cielo un dios llamado *Citlalatónac*, y una diosa, *Citlalicue*, la cual dió a luz un navajón o pedernal (*Tecpatl*), que fué arrojado a cierta parte de la tierra, denominada *Chicomoztoc* (*Siete cuevas*), y del

(Quito, 1910; con un cuaderno de láminas); *Prehistoria ecuatoriana* (Quito, 1904). Véase también el P. Enrique Vacas Galindo: *Nankijukima: Religión, usos y costumbres de los salvajés del oriente del Ecuador* (Ambato, 1895).

(1) Vide Fr. Gregorio García: *Origen de los indios del Nuevo Mundo*; Madrid, 1729, libro V, cap. 4.º.

(2) Obra citada, páginas 265 y siguientes. Véase también a Lang, obra citada, pág. 162.

(3) Madrid, 1723; lib. vi, cap. 41.

que procedieron nada menos que mil seiscientos dioses y diosas. Demandaron éstos, hombres que les sirvieran, y la Madre les aconsejó que recurriesen a *Mictlantecuhтли*, señor del infierno, y éste les daría un hueso o alguna ceniza de muertos, sobre lo cual se habían de sacrificar, para dar lugar al nacimiento de un hombre y de una mujer. Uno de los dioses, *Xolotl*, cumplió el encargo; recibió el hueso y la ceniza, echó a correr, cayó y rompió el hueso, cuyos pedazos recogió. Hiciéronse sangre los dioses sobre tales reliquias, y al cuarto día nació un niño; tornaron a hacer lo mismo, y nació una niña. Durante varios años, no hubo sol, y, habiéndose congregado los dioses, acordaron comunicar a sus devotos que, quien se lanzase primero al fuego, llevaría la honra de haber engendrado al sol. Después, temiendo que éste acabase con ellos, los dioses tiraron flechas al sol, pero él se las devolvió. Ultimamente, los dioses resolvieron matarse, abriéndose el pecho. Hiciéronlo así, y, aplacado el sol, siguió su curso.

Gómara, refiriéndose a los de Culúa, escribe: «También cuentan que, tres días después que apareció este quinto sol, *se murieron los dioses*; porque veáis cuáles eran; y que, andando el tiempo, nacieron los que al presente tienen y adoran; y por aquí los convencían los religiosos que los convertían a nuestra santa fe.»

Este mito del ocaso de los dioses (que, en la mitología escandinava, parece ser de los más moder-

nos), se presta a consideraciones de extraordinario interés. No ha de olvidarse que el concepto de inmaterialidad es algo metafísico, hartamente alejado de la mente de los pueblos primitivos (los mismos griegos no llegaron a él hasta los tiempos de Platón). Los dioses, y el universo en que vivían, estaban estrechamente unidos. Si el cielo y la tierra desaparecían, los dioses habrían de perecer también. Además, los dioses, como el mundo, tuvieron un principio (la idea de la eternidad, como la de infinidad, repugna igualmente a los pueblos primitivos); era lógico, por consiguiente, que tuviesen un fin.

* * *

No menos interesante es el *mito de la serpiente*, acerca del cual poseemos numerosos testimonios.

En opinión de los *chibchas*, *muisecas* o *moscas* (1), «al principio del mundo, la luz estaba encerrada en

(1) Pueblos de la América meridional, que vivían del lado acá de los Andes, hacia Venezuela y el Brasil. El señor Restrepo cree que llegaron por el Noroeste, procedentes de alguno de los pueblos que ocuparon el suelo mejicano, y que subieron, en época remota, por el río Magdalena.

Véanse: Dr. D. Lucas Fernández Piedrahita: *Historia general de las conquistas del Nuevo Reino de Granada* (Amberes, Juan Baptista Verdussen, 1685); Juan de Castellanos: *Historia del Nuevo Reino de Granada* (dos tomos de la *Colección de escritores castellanos*); Gonzalo Fernández de Oviedo:

una cosa grande que no saben describir, y que llaman *Chiminigagua* o el Creador. Lo primero que salió de allí fueron unas aves negras que, volando por todo el mundo, lanzaban por los picos un aire resplandeciente, con que se iluminó la tierra. Después de Chiminigagua, los seres más venerados eran el Sol, y la Luna como su compañera. El mundo se pobló de la manera siguiente: poco después que amaneció el primer día, *salió de la laguna* de Iguaque, a cuatro leguas al Norte de Tunja, una mujer hermosa llamada *Bachue* o *Fuzachogua*, que quiere decir mujer buena, con un niño de tres años. Bajaron luego a lo llano, en donde vivieron hasta que, ya adulto el niño, casó con la Bachue, y en ellos comenzó el género humano, que se propagó con extraordinaria rapidez. Pasados muchos años, viendo la tierra poblada, volvieron a la misma laguna, y, *convirtiéndose en serpientes*, desaparecieron en sus aguas. Los chibchas veneraban a la Bachue, y se veían estatuas pequeñas de oro y de madera, representándola con el niño en diversas edades.» (1).

Historia general y natural de las Indias; en los capítulos 18 a 31 del libro XXVI, resume el *Compendio historial* de Gonzalo Jiménez de Quesada; Fr. Pedro Simón: *Noticias historiales de las conquistas de Tierra Firme* (publicadas por el Gobierno Nacional de Colombia); Fr. Alonso de Zamora: *Historia de la provincia de San Antonino del Nuevo Reino de Granada* (Barcelona, 1701); Vicente Restrepo: *Los chibchas antes de la conquista española* (Bogotá, 1895; con un *Atlas arqueológico*; libro excelente).

(1) E. Uricoechea; obra citada; págs. 15 y 16.

Con la leyenda de Bachue se relaciona la de la cacica de Guatabita, a quien, habiendo cometido adulterio, obligó su marido a comer una parte del cuerpo del cómplice, después de haber empalado a éste. La cacica, con una hija suya, recién nacida, se arrojó a la laguna. El cacique, entonces, desesperado, mandó al jeque mayor que las sacase del fondo. El jeque, después de muchas ceremonias, arrojóse al agua, y volvió diciendo que la cacica estaba viva, y moraba en casas harto mejores que las de Guatabita. El cacique le rogó que, por lo menos, sacase a la hija. Hízolo así el jeque, trayendo el cuerpo, muerto y sin ojos (los había arrancado un dragoncillo). Devolvieron el cuerpo a la laguna, en vista de que la madre, al decir del jeque, quedaba aguardando a su hija (1).

A la misma idea de que los lagos eran misteriosas mansiones, responde la famosa ceremonia de El Dorado, referida por Rodríguez Fresle (2): «Cumplido el ayuno, (*el nuevo cacique*) se metía en posesión del cacicazgo, y la primera jornada que había de hacer, era ir a la gran laguna de Guatabita a ofrecer y sacrificar al Demonio, que tenían por su dios y señor. La ceremonia que en esto había, era que en aquella laguna se hacía una gran balsa de juncos: aderezábanla y adornábanla todo lo más vistoso que podían; metían en ella cuatro braseros encendidos, en que, desde luego, quemaban mucho

(1) Restrepo; pág. 79 y 80.

(2) *Apud* Restrepo; pág. 85.

moque y trementina, con otros diversos perfumes. Estaba en este tiempo la laguna en redondo, con ser muy grande, toda coronada de infinidad de indios e indias, con mucha plumería, chagualas y coronas de oro con infinitos fuegos a la redonda, y luego que en la balsa comenzaba el sahumerio, lo encendían en tierra, en tal manera que el humo impedía la luz del día. A este tiempo desnudaban al heredero en carnes vivas, y lo untaban con una tierra pegajosa, y lo polvoreaban con oro en polvo molido, de modo que iba todo cubierto de este metal. Metíanle en la balsa, en la cual iba parado, y a los pies le ponían un gran montón de oro y esmeraldas, para que ofreciese a su dios. Entraban con él en la balsa cuatro caciques, los más principales, sujetos a él, muy aderezados de plumerías, coronas de oro, brazales y chagualas, y orejas de oro, también desnudos, y cada cual llevaba su ofrecimiento. En partiendo la balsa de tierra, comenzaban las cornetas, fotutos, y otros instrumentos, y con esto una gran vocería que atronaba los montes y valles, y duraba hasta que la balsa llegaba al medio de la laguna, y los demás caciques que iban con él y le acompañaban hacían lo propio; lo cual acabado, abatían la bandera, que en todo el tiempo que gastaban en el ofrecimiento la tenían levantada, y partiendo la balsa a tierra, comenzaban la grita, gaitas y fotutos, con muy largos coros de bailes y danzas a su modo; con la cual ceremonia recibían al

nuevo electo y quedaba reconocido por señor y príncipe.»

También los Tunebos, vecinos de los Chibchas, rendían culto al Demonio, que decían aparecérseles en forma de serpiente, en cierta laguna, al Norte del río Tame. Los Yungas de los Andes, según Cieza de León, adoraban a las culebras (y también a los leones, tigres, osos y zorras). Entre los indios de Mechoacán (1), se conservaba la tradición referente a los sacerdotes Quahuen y Camejan, y a sus hermanas Pazinbave y Zuzurave, que, comiendo culebra, se habían transformado en estos reptiles. En la teogonía de los indios mixtecos (2), se hablaba de un primer dios, llamado *Ciervo* y por sobrenombre *Culebra de León*, y de una primera diosa, llamada también *Ciervo*, y por sobrenombre *Culebra de Tigre*. Los quichés o cañaris veneraban a las lagunas, y especialmente a la de Sigsig, donde decían que se había sumergido su progenitor, convirtiéndose en una enorme culebra, a la que ofrendaban figurillas de oro (3). Los indios de Mérida de Yucatán, representaban el diluvio por medio de un lagarto (4). Según los mapas (5), *Jñerre* (Dios de

(1) *Relación de las ceremonias y ritos, población y gobierno de los indios de la provincia de Mechoacán* (en el tomo 53 de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*; Madrid, 1869).

(2) Fr. Gregorio García: obra y lugar citados.

(3) Véanse los citados libros del señor González Suárez.

(4) *Relaciones de Yucatán*, I, 51.

(5) P. Francisco de Figueroa; obra citada.

figura humana) moraba en una cueva, llena de murciélagos, donde habitaba también su mujer: un culebrón grande, de los que llamaban *Madres del agua*. Una de las diosas mejicanas, citadas por Fray Bernardino de Sahagún, llamábase *Civacoatl, Mujer de la Culebra*, a la cual se atribuían la pobreza y las adversidades. Por otra parte, sabido es que el totemismo tuvo en el Perú un gran desarrollo: los indígenas de la región de Huacrachucu tenían por totem la serpiente, y lo mismo los del Antisuyu; y, en la ciudad de Cuzco, uno de los barrios llevaba el nombre totémico de: «barrio de la serpiente» (*Amaru cancha*) (1). El anónimo autor de la *Relación de las costumbres antiguas de los naturales del Pirú* (2), escribe, con referencia al Cuzco: «El templo del signo Scorpion era bajo, con un ídolo de metal hecho en figura de serpiente o dragón, con un escorpión a la boca, y apenas entraba en él nadie, sino son los hechiceros. Tenía atrios grandes para los sacrificios. Este templo, con sus atrios, se llamaba *Amaro cancha*.» Bernal Díaz del Castillo habla también repetidas veces del culto profesado a las serpientes en tierra mejicana: al llegar al puerto de Boca de Términos, «hallamos—dice—unos adoratorios de cal y canto, y muchos ídolos de barro y de palo, que eran dellos como figuras de sus dioses, y dellos de figuras de mujeres, y muchos como sier-

(1) Beuchat; obra citada, págs. 611 y 612.

(2) *Tres relaciones de antigüedades peruanas*. Publicadas el Ministerio de Fomento; Madrid, 1879; pág. 149.

pes» (1). En los templos de Méjico, tenían «muchas víboras y culebras emponzoñadas, que traen en las colas unos que suenan como cascabeles..., y les daban a comer de los cuerpos de los indios que sacrificaban» (2). Pintaban los mejicanos al Dios de la guerra (*Huichilobos*), «la cara y rostro muy ancho, y los ojos disformes y espantables, y en todo el cuerpo tanta de la pedrería e oro, y perlas en alfójar, pegado con engrudo, que hacen en esta tierra de unos como de raíces, que todo el cuerpo y cabeza estaba lleno dello, y ceñido al cuerpo unas a maneras de grandes culebras, hechas de oro y pedrería, y en una mano tenía un arco, y en otra unas flechas» (3). El pueblo llamado Tenayuca, era denominado por los españoles, según el mismo Bernal Díaz (4), «el pueblo de las Sierpes, porque, en el adoratorio mayor que tenían, hallamos dos grandes bultos de sierpes de malas figuras, que eran en sus ídolos en quien adoraban.»

Pero las leyendas en que el mito de la serpiente tuvo quizá su representación más característica, fueron las de Votan y Quetzalcohuatl.

Votan es un personaje mítico, al cual se refieren ciertas leyendas de los pueblos inmediatos a Tabasco y al Uzumacinta. Vino del otro lado del mar de las Antillas, y su primera mansión en el Nuevo

(1) Cap. X.

(2) Idem; cap. XCI.

(3) Idem; cap. XCII.

(4) Idem; cap. CXLI.

Mundo, fué la misteriosa tierra de *Valum-Votan*. Era jefe de un pueblo llamado de los *Chanes* o «serpientes», y enseñó a las tribus salvajes por él sometidas, la agricultura, el calendario, y el arte de medir el tiempo. A sus dominios llegaron después otros emigrantes: los *tzequiles* o *mahuatlaques*, que se mezclaron con los súbditos de Votan y a quienes debieron importantes elementos de cultura. Votan realizó grandes viajes, escribió su propia historia (la que Ordóñez llama: *Probanza de Votan*), donde intentó demostrar que procedía de la raza «de las serpientes», fundó ciudades (entre ellas *Na-Chan*, que algunos identifican con Palenque), y terminó su vida volviendo a los mismos lugares de donde había venido. El jefe de los emigrantes *tzequiles* que invadieron sus dominios y con los cuales se unió, llamábase *Quetzalcohuatl*, *Cuculkan* o *Cucumatz* («la serpiente de plumas de *quetzal*», o «la serpiente de plumas verdes»). Clavigero hace de Votan un nieto de Noé. Charencey (1) conjetura que Votan (personaje de representación semejante a la de Orfeo, Osiris, Fo-Hi, Manco-Cápac, Cadmo, Cécrope o Teseo), provino del Asia, así como Quetzalcohuatl del Sur de los Estados Unidos, y encuentra semejanza entre el mito de Votan y el de *Phra-Ruáng*

(1) *Le Mythe de Votan*; passim. Refiérese especialmente Charencey al manuscrito de Ordóñez: *Historia de la creación del cielo y de la tierra*, cuyo primer volumen, único conocido, se conservaba en el Museo Nacional de Méjico. Brasseur de Bourbourg poseía copia.

siamés (hijo también de la *Naga* o serpiente), así como entre aquél y el del *Pyú-Tso-ti* de los birmanos. De ambos cree ser falsificación o copia el de Votan, a quien estima idéntico asimismo al *Buddha* indio. Siguiendo la hipótesis ya sostenida por D'Eichthal, entiende Charencey que: «el nombre de Votan ha debido de ser tomado directamente por los pueblos de Guatemala, no de los habitantes de la Península indostánica, sino de los de la Indo-China. Este último país, en efecto, lo mismo que el archipiélago indio y quizá el Japón, deben ser considerados como los primitivos focos de un gran número de mitos y de la más antigua civilización americana» (1). La hipótesis es extremadamente aventurada, porque el origen de los pueblos americanos es cosa todavía incógnita; pero es curioso que la S, símbolo de la serpiente, fuese también el de Votan, y que, entre los mayas, tal jeroglífico correspondiera a nuestra N, lo cual pudiera indicar que procedía de un pueblo en cuyo idioma el nombre de aquel reptil comenzaba con N (como el *nâga* sânskrito, el *nakh* siamés, o el *nahash* hebreo)

Lo indudable es que la *ofiolatría* tuvo considerable desenvolvimiento en los pueblos antiguos, y singularmente entre los americanos. Sabida es la veneración que los indios de América del Norte profesaban a la serpiente de cascabel. Los negros de Santo Domingo, de Nueva Orleáns y del resto de

(1) Obra citada, pág. 96.

las Antillas, conservan el culto del dios *Vodú*, adorado bajo la forma de un reptil, como el *Quessono* de los indígenas de Benguela. Los Incas del Perú, según el P. Gregorio García, pretendían poseer la facultad de transformarse en serpientes. Un pueblo de *Nâgas* (serpientes) ocupa hoy cierta parte de la región del Himalaya, y el *Mahabhárata* alude a pueblos de *serpientes*, que moraban en la orilla izquierda del Ganges. Con esto se relacionan: la tradición de los príncipes chinos llamados *Lungs* o dragones (*Fo-Hi* es representado con cuerpo de serpiente y cabeza de buey) (1); la dinastía de Chutiá Nagpur de la India, que se gloria de descender de las serpientes; el culto índico al dios maléfico Buddha, entre cuyos instrumentos figuran las serpientes; el empleo de éstas en los misterios griegos, de que hablan Demóstenes y Clemente Alejandrino; el mito de la serpiente acuática, representado por el famoso dragón del Jardín de las Hespérides, a que se refieren Plinio y Solino, por la lucha de Thor con la Serpiente del Vallado-Medio en el *Gylfa Ginning*, y por la de Indra con Vritra; los fenicios, adoradores de Ofión; los pueblos de *serpientes* que, según Rufo Festo Avieno, expulsa-

(1) Charencey⁷, obra citada.—J. Fergusson: *Tree and Serpent Worship*, London, 1868; Th. Pavie: *Quelques observations sur le Mythe du Serpent chez les Indous* (*Journal Asiatique*, tomo V, 5.^a serie); H. Oldenberg; *La Religion du Véda*, trad. cit. pág. 70; G. S. Wake: *Serpent Worship &* (1888).

ron a los oestrymnicos que habitaban la Ophiusa (al S. O. de la Península Ibérica), etc., etc. Y no es para olvidado el importante papel que, según el *Génesis* (cap III), desempeñó la serpiente: «astuta más que todos los animales», en la caída del linaje humano. «El culto de la serpiente—escribe Reinach (1)—fué practicado por el mismo Moisés, que transformó en serpiente su varita mágica (*Ex.* 7, 9-12), e hizo una serpiente de bronce para curar al pueblo mordido por las serpientes (*Números*, 21, 9). Una de bronce, quizá totem de la familia de David, era adorada en el templo de Jerusalém, y fué destruída por Ezequías hacia el año 700 (*II Reyes*, 18, 4).»



Sería una hipótesis demasiado simplista, la de aquellos que pensaran en la posibilidad de que el mito de la serpiente sirviese para explicar el carácter de todas las primitivas religiones: pero no puede dudarse de la universal generalización de ese mito en el Antiguo y en el Nuevo Mundo. Si el mito de las edades del mundo representa un vago recuerdo de las etapas evolutivas del universo y del hombre, el de la serpiente aclara algún tanto el carácter sanguinario y cruel de muchas antiguas religiones, porque la serpiente era la encarnación de

(1) *Orpheus*, pág. 268.

la fuerza maléfica y destructora, y el culto que se le profesaba, más que el objeto de conseguir su protección, tenía el de alejar del hombre su funesta influencia. No sin razón escribió Lucrecio aquellos memorables versos :

«Quippe ita formido mortalis continet omnis,
quod multa in terris fieri caeloque tuentur,
quorum operum causas nulla ratione videre
possunt ac fieri divino numine rentur.»

3

Acerca del culto tributado por los pueblos americanos a las potestades sobrenaturales, abundan todavía más los testimonios.

En la época del descubrimiento, todos los viejos cultos (zoolatría, sabeismo, totemismo, animismo) hallábanse mezclados en las religiones americanas. Parece observarse, sin embargo, las siguientes etapas en la evolución religiosa de aquellos pueblos :

- a) Creencia en malos espíritus, acompañada de prácticas de hechicería ;
- b) Politeísmo, de variadas formas ;
- c) Culto solar, unido a sacrificios humanos.

Tratando el P. Cristóbal de Acuña de los ribereños del Amazonas (1), escribe que adoraban ídolos, que fabricaban con sus manos: «No usan de alguna ceremonia para adorarlos, mas antes les tienen olvidados en un rincón, hasta el tiempo que los han menester.» Entre los ecuatorianos, algunos, como los *caras* o *scyris*, de raza caribe (2), tenían por dios al Sol (3); otros adoraban los montes y cerros, como los *puruhaes*, que tenían por dioses a los montes Chimborazo y Tunguragua, al primero de los cuales sacrificaban todos los años una doncella. Según el P. Pedro Lozano (4), los abipones «no tienen conocimiento alguno de Dios, viviendo como bestias, sin policía ni gobierno;» pero había hechiceros entre ellos, y les atribuían la facultad de hablar con el demonio. En opinión del mismo escritor los *guachagües* tenían conocimiento de un solo Dios verdadero, *creador* del cielo y de la tierra.

(1) *Nuevo descubrimiento del gran río de las Amazonas*; Madrid, 1641; tratado XL.

(2) El señor González Suárez distingue cuatro razas en el Ecuador: la *quíchua*, la *caribe*, la *quiché* y la *maya*, y entiende que la *caribe* procede del Brasil. El reino de Quito fué conquistado por el inca Tupac-Yupangui; pero la dominación incásica no acabó con la religión y costumbres de los indígenas.

(3) Al cual edificaron un templo en la cima del Panecillo, al S. de Quito, ofrendándole sacrificios de animales, flores y frutos.

(4) *Descripción corográfica... del gran Chaco, Gualamba, etcétera*; Córdoba, 1733; pág. 91.

Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán; ed. de Buenos Aires, 1874; I, 418-419.

También el P. Antonio Ruiz, en su *Conquista espiritual* de las Provincias de Paraguay, Paraná, Uruguay y Tape, dice de los guaraníes que reconocían en cierto modo la unidad de Dios (*Tupá*), y que nunca tuvieron ídolos, poseyendo, entre sus tradiciones, la de la existencia en el cielo de un tigre o perro muy grande, que a veces se come a la luna y al sol. De los maynas, escribe el P. Figueroa que «no reparan en señalar uno o muchos dioses : a este en un río, a otros en varias partes» ; pero que no tributaban culto ninguno a Dios ni al diablo, a pesar de lo cual solían consultar los agüeros antes de comenzar las expediciones guerreras. Hablando de los indios payaguas, dice Azara, en su *Historia del Paraguay y del Río de la Plata*, que daban gritos de alegría al descubrir la luna nueva. El P. Caulín, tratando de los indios de Cumaná, Guayana, y vertientes del río Orinoco (Nueva Andalucía), escribe que unas naciones adoraban al sol y otras a la luna, celebrando curiosas ceremonias con motivo de los eclipses ; y que, a pesar de no ser tan crueles como los mejicanos, todavía, para superar a sus enemigos, solían beber, hechos polvo y tostados, los corazones de éstos. Diego de Rosales, refiriéndose a los chilenos, a quienes diputa por los indígenas más bárbaros de América, dice que nada saben de religión, ni poseen ídolos ; y que adoran al *Pillán*, a quien consideran como uno de sus parientes o caciques difuntos, con el cual se entienden los hechiceros, aplicando también aquel nombre a los vol-

canes, a los que juzgan como sus antiguos caciques.

Dejando a un lado pormenores y referencias, cuya monótona enumeración sería de escasa utilidad para nuestro objeto, procederemos a exponer brevemente los mitos culturales de las tres grandes civilizaciones americanas en un principio aludidas, comenzando por Méjico.

No es cosa fácil, ciertamente, trazar de un modo completo el catálogo de los dioses mejicanos: primero, porque, en lo que hoy llamamos Méjico, vivían pueblos de muy distintas procedencias y también de distintos dioses; después, porque cada uno de esos pueblos acumulaba en su *Panteón*, no sólo sus propios dioses, sino los de aquellos a quienes había vencido o sustituido (1).

Refiriéndonos a los más generalmente adorados en la confederación mejicana, al tiempo de la conquista, tenemos en primer término a *Huitzilopochtli* (*Colibrí del Sur*), dios de la guerra. «En las guerras —escribe Fray Bernardino de Sahagún (2)—, era como fuego vivo, muy temible a sus contrarios, y así la divisa que traía era una cabeza *de dragón* muy espantable, que echaba fuego por la boca: también éste era nigromántico o embaidor, que se transformaba en figura de diversas aves y bestias.»

(1) Véase a Nicolás León: *Compendio de la Historia General de México*; México, 1902.

(2) *Historia general de las cosas de Nueva España* (ed. C. M. de Bustamante); México, 1829-1830; I. 1.

El mismo Sahagún (1), cuenta del siguiente modo el mito de *Huitzilopochtli*:

«Hay una sierra que se llama Coatepec, junto al pueblo de Tulla, donde vivía una mujer que se llamaba *Coatlicue*, que fué madre de unos indios que se decían *Centzonvitznaoa*, los cuales tenían una hermana que se llamaba *Coyolxauhqui*, y esta *Coatlicue* hacía penitencia, barriendo cada día en la sierra de Coatepec. Acontecióle un día que, andando barriendo, descendió sobre ella una pelotilla de pluma, como ovillo de hilado, y tomola y púsola en el seno junto a la barriga, debajo de las enaguas, y después de haber barrido, la quiso tomar y no la halló, de que dicen se empañó. Y como vieron los dichos indios *Centzonvitznaoa* a la madre, que ya era preñada, se enojaron bravamente, preguntando:

«¿ Quién la empañó? ¿ Quién nos infamó y avergonzó?»; y la dicha hermana, que se llamaba *Coyolxauhqui*, deciales: «Hermanos, matemos a nuestra madre porque nos infamó, habiéndose a hurto empañado»; y después de haber sabido la dicha *Coatlicue* el negocio, pesóle mucho y atemorizóse, y su criatura hablábala y consolábala, diciendo: «No tengas miedo, que yo sé lo que tengo de hacer.»... Los dichos indios *Centzonvitznaoa* habían

(1) I, 234 y sigs. Sahagún pasó a Nueva España en 1529. Comp. Clavijero, I, 234; y las notas de C. H. Ibershoff sobre *Vitzliputzli* en *Modern Language Notes* (noviembre, 1913; junio, 1914; diciembre, 1916).

tomado las armas, y se armaban para pelear, torciendo y atando sus cabellos así como hombres valientes, y uno de ellos, que se llamaba *Quavitlycac*, el cual era como traidor, porque, lo que decían los indios *Centzonvitznaoa*, luego se lo iba a decir *Vitzilopuchtli*, que aún estaba en el vientre de su madre, dándole noticia de ello... Y después de haber acabado de tomar la resolución de matar a *Coatlicue*, los dichos indios *Centzonvitznaoa* fueron donde estaba su madre *Coatlicue*... En llegando los dichos indios *Centzonvitznaoa*, nació al punto *Vitzilopuchtli*, trayendo consigo una rodela, que se decía *teueuli*, con un dardo. Era de color azul, y su rostro como pintado, y en la cabeza traía un plumaje de pluma pegado, y la pierna siniestra delgada, y también emplumada, y los dos muslos pintados igualmente de color azul, y también los brazos, y *Vitzilopuchtli* mandó a uno, que se llamaba *Tochaucalqui*, que encendiese una culebra hecha de teas, que se llamaba *Xiuchcoatl*. Encendióla, y con ella fué herida la dicha *Coyolxauhqui*, de que murió hecha pedazos, y la cabeza quedó en aquella sierra de Coatepec. *Vitzilopuchtli* levantóse, se armó, y salió contra los dichos *Centzonvitznaoa* persiguiéndoles, y echándoles fuera de aquella sierra hasta abajo, peleando contra ellos... hasta que casi a todos los mató, y muy pocos escaparon.»

En la fiesta de este diós, llamada *Panquetzalistli*, «tomaban semillas de bledos, y las limpiaban muy bien, quitando las pajas y apartando otras se-

millas...; molíanlas delicadamente; después, estando la harina muy sutil, amasábanla, y con la misma hacían el cuerpo de *Vitzilopuchtli*. Al día siguiente, un hombre que se llamaba *Quetzalcoatl*, tiraba al cuerpo de dicho *Vitzilopuchtli* con un dardo que tenía un casquillo de piedra, y se le metía por el corazón estando presente el rey o señor... Y después de haberlo muerto, luego lo desbarataban, como que era hecho de una masa hecha de semilla de bledos, y el corazón de *Vitzilopuchtli* tomábanlo para el señor o el rey, y todo el cuerpo y pedazos... lo repartían por iguales partes entre los naturales de Méjico y Tlaltelulco.»

Huitzilopochtli tenía un ayudante o sota-capitán, el dios llamado *Paynal* (ligero o apresurado), el cual, según Sahagún, «servía para cuando repentinamente se ofrecía salir al encuentro a los enemigos.»

En opinión de Albert Réville (1), Huitzilopochtli fué el dios conductor de los aztecas en sus emigraciones hacia el Anáhuac; y su mito es el del dios-colibrí, engendrado por la diosa de las flores o de la primavera, en virtud de un acto celeste cuyo autor es el sol. Seler (2) ve también en Huitzilopochtli el símbolo del nuevo sol de la primavera; nótese, en efecto, que aquel dios vence a *Centzon*

(1) *Les religions du Mexique, de l'Amérique centrale et du Pérou*; Paris, 1885; pág. 60 y siguientes.

(2) *Gesammelte Abhandlungen zur amerikanischen Sprach und Altertumskunde*; Berlin, 1902; 1, 967.

Huitznahuas, o sean «los cuatrocientos meridionales».

Otro importante dios era *Tetzcatlipoca* (espejo humeante). «Era tenido—escribe Sahagún—por verdadero dios e invisible, el cual andaba en todo lugar en el cielo, en la tierra y en el infierno, y temían que, cuando andaba en la tierra, movía guerras, enemistades y discordias, de donde resultaban muchas fatigas y desasosiegos.» Para Réville, *Tetzcatlipoca* era el símbolo del «sol desecador y esterilizador de la estación fría, durante la cual no llueve en Méjico.» Según el mismo Sahagún, *Tetzcatlipoca* se llamaba por otro nombre *Titlacoan*, considerado como creador del cielo y de la tierra, dador de riquezas y salud, y también de miseria y enfermedades. En opinión de Motolinia, *Tetzcatlipoca* era el principal dios de los mejicanos.

Tlaloc era el dios de las lluvias; «también decían que él enviaba el granizo, y los relámpagos y rayos, y las tempestades del agua, y los peligros de los ríos y de la mar.» En su honor, sacrificaban niños.

El último dios importante de la confederación mejicana era el ya citado *Quetzalcohuatl*, cuyo mito, referido por Sahagún, es de los más interesantes. Era el dios del viento y el inventor de las artes. Contábase de él que fué un principal personaje del antiguo imperio tolteca, y era adorado en Tulla, donde tenía un *Cu* o templo famosísimo. En su tiempo, los de Tulla gozaban del mayor bienestar

y poseían todo género de riquezas. Pero tres nigrománticos : *Huitzilopuchtli*, *Titlacoan* y *Tlacabepan*, se propusieron destruir su felicidad, y para ello comenzaron por engañarle, emborrachándole una vez con *pulque*, casándose uno de ellos por embuste con la hija del señor de los toltecas, y dando lugar a la muerte de muchos de éstos, en vista de lo qual, Quetzalcohuatl salió de Tulla, y, después de varios novelescos lances, «en llegando a la ribera de la mar, mandó hacer una balsa formada de culebras, que se llama *coatlapechtli*, y en ella entró y asentóse como en una canoa ; y así se fué por la mar navegando, y no se sabe cómo y de qué manera llegó a *Tlapallán*.» El mito es considerado por Réville como un símbolo de la historia de los toltecas, que no supieron defenderse contra las astucias y los mortíferos ataques de los aztecas.

De otros dioses y diosas, en extraordinario número, dan cuenta los cronistas, siendo de advertir que muchos de aquéllos no serían, probablemente, sino formas o aspectos de los cuatro principales antes descritos. Tales eran :

a) *Xiuhtecutli* (llamado también *Ixcozanhqui*, *Cuecaltzin* y *Viveteutl*) dios del fuego.

b) *Xochipilli* o *Macuilxochitl*, dios de las flores.

c) *Omecatl*, dios de los convites.

d) *Xipe totec* (el desollado), dios de ciertas enfermedades.

e) *Yacatecuhтли*, dios de los mercaderes.

f) *Napatecutli*, dios de los que hacían esteras de juncia. Pertenece al grupo de los *Tlaloques*.

g) *Tezcatzoncatl*, dios del vino. (Sahagún menciona doce deidades más de la misma especie).

h) *Opuchtli*, otro de los *Tlaloques*, dios a quien atribuían la invención de los lazos y redes.

i) *Ixtlilton* (el negrillo) o *Tlaltetecuin*.

j) *Xolotl*, dios del juego de pelota.

k) *Mictlantecuhctli*, divinidad infernal, señor del mundo subterráneo.

l) *Cihuacohuatl* o *Cihuateotl* (mujer serpiente), que Sahagún asimila a Eva.

ll) *Chicome coatl* (siete serpientes), diosa de los mantenimientos.

m) *Tzinteotl*, diosa de la agricultura.

n) *Tzaputlatena*, diosa de la resina.

ñ) *Chalchiuhtlicue*, diosa del agua, mujer de Tlaloc.

o) *Tlaculteutl*, *Ixcuina* o *Tlaclquani*, diosa de los amores y carnalidades.

Toda esta multitud de dioses era objeto de un culto de complicadas ceremonias, con numerosos sacerdotes (1) y cruentos sacrificios humanos, que

(1) Según la curiosísima *Relación de las ceremonias y ritos, población y gobierno de los indios de la provincia de Mechuacán* (Colección de documentos inéditos para la Historia de España; tomo LIII; Madrid, 1869), existían las siguientes categorías de sacerdotes de los *cúes* o templos:

A) El *Petamuti* o sacerdote mayor.

impresionaron profundamente a los conquistadores y que desde luego procuraron desarraigar. El hecho de que tales sacrificios (que J. G. Meller explicó por la falta de animales domésticos y la carencia de hábitos pastoriles) hayan existido probablemente en antiguas etapas de religiones europeas y asiáticas (por ejemplo, entre los eslavos, los germanos, los druidas, los griegos, los indios y los japoneses), parece comprobar la idea de que el estado de civilización y de cultura de los pueblos americanos, en la época de la conquista, era mucho más atrasado de lo que las descripciones de los cronistas y la grandeza de algunos monumentos dan a entender.

El P. Motolinia, en sus *Memoriales*, escribe acerca de tales sacrificios :

«En aquellos días de los meses que arriba quedan dichos, en uno de ellos que se llamaba Ranquetzalitzli, que era el catorceno, el cual era dedi-

B) Los *Curicitacha* o *Curipecha*, que ponían incienso en los braseros, y traían ramas y juncia.

C) Los *Tininiecha*, que llevaban a hombros a los dioses.

D) Los *Axaniecha* o sacrificadores.

E) Los *Opitiecha* o sujetadores de las víctimas.

F) Los *Pasariecha* (guardas o sacristanes).

G) Los atabaleros y tañedores.

H) Los *Hatapatiecha* o pregoneros, que cantaban delante de los cautivos.

I) Los *Quiquiecha* o arrastradores de los sacrificados.

J) Los *Hiripacha* o conjuradores, que empleaban sustancias olorosas.

cado a los dioses de Méjico, mayormente a dos de ellos que se decían ser hermanos y dioses de la guerra, poderosos para matar y destruir, vencer y sujetar; pues en este día, como Pascua o fiesta más principal, se hacían muchos sacrificios de sangre, así de las orejas como de la lengua, que esto era muy común; otros se sacrificaban de los brazos y pechos, y de otras partes del cuerpo; pero en esto de sacarse un poco de sangre para echar a los ídolos, como quien esparce agua bendita con los dedos, o echar la sangre de las orejas y lengua en unos papeles y ofrecerlos, a todos y en todas partes era general; pero de las otras partes del cuerpo, en cada provincia había su costumbre: unos de los brazos, otros de los pechos, que en esto de las señales se conocían de qué provincia eran. Demás de estos y otros sacrificios y ceremonias, sacrificaban y mataban a muchos, de la manera que aquí diré: tenían una piedra larga, de una brazada de largo y casi palmo y medio de ancho, y un buen palmo de grueso o de esquina. La mitad de esta piedra estaba hincada en la tierra, arriba en lo alto encima de las gradas, delante del altar de los ídolos. En esta piedra tendían a los desventurados de espaldas, para los sacrificar, y el pecho muy tieso, porque los tenían atados de los pies y de las manos, y el principal sacerdote de los ídolos, o su lugarteniente, que eran los que más ordinariamente sacrificaban, y si algunas veces había tantos que sacrificar, que és-

tos se cansasen, entraban otros que estaban ya diestros en el sacrificio, y de presto, con una piedra de pedernal con que sacaban lumbre, de esta piedra hecho un navajón como hierro de lanza, no mucho agudo, porque como es piedra muy recia, y salta, no se puede hacer muy aguda... con aquel cruel navajón, como el pecho estaba tan tieso, con mucha fuerza abrían al desventurado, y de presto sacábanle el corazón, y el oficial de esta maldad daba con el corazón encima del umbral del altar de parte de afuera, y allí dejaba hecha una mancha de sangre; y, caído el corazón, se estaba un poco bullendo en la tierra, y luego poníanle en una escudilla delante del altar. Otras veces tomaban el corazón y levantábanle hacia el sol, y a las veces untaban los labios de los ídolos con la sangre. Los corazones a las veces los comían los ministros viejos; otras los enterraban, y luego tomaban el cuerpo, y echábanlo por las gradas abajo a rodar, y, llegado abajo, si era de los presos en la guerra, el que lo prendió, con sus amigos y parientes, llevábanlo y aparejaban aquella carne humana con otras comidas, y otro día hacían fiestas y lo comían... y si el sacrificado era esclavo, no le echaban a rodar, sino abajábanle a brazos... De aquellos que sacrificaban, desollaban algunos, en unas partes dos o tres, en otras cuatro o cinco, en otras diez, y en Méjico hasta doce o quince, y vestían aquellos cueros, que por las espaldas y encima de los hombros dejaban abiertos, y vestidos lo más justo que po-

dían, como quien viste jubón y calzas, bailaban con aquel cruel y espantoso vestido» (1).

Así Bernal Díaz (cap. 14), con su ingénuo estilo, cuenta cómo, al llegar al puerto de San Juan de Culúa, frente a Veracruz, «hallamos una casa de adoratorio, donde estaba un ídolo muy grande y feo, el cual se llamaba Tezcatepuca, y estaban allí cuatro indios con mantas prietas y muy largas con capillas, como traen los dominicos o canónigos, o querían parecer a ellos, y aquellos eran sacerdotes de aquel ídolo, y tenían sacrificados de aquel día dos muchachos, y abiertos por los pechos, y los corazones y sangre ofrecidos a aquel maldito ídolo, y los sacerdotes, que ya he dicho que se dicen *papas*, nos venían a zahumar con lo que zahumaban aquel su ídolo, y en aquella sazón que llegamos le estaban zahumando con uno que huele a incienso, y no consentimos que tal zahumerio nos diesen; antes tuvimos muy gran lástima y mancilla de aquellos dos muchachos, a verlos recién muertos e ver tan grandísima crueldad» (2). Según Torquemada, con motivo de la construcción del gran *teocalli* de Méjico,

(1) Véanse también, sobre los sacrificios humanos, las *Noticias históricas de la Nueva España*, publicadas por don Justo Zaragoza; Madrid, 1878; págs. 8 a 10.

(2) No trato de la comunión, de los ayunos, de la confesión, de los conventos de vírgenes, ni de otras instituciones de la religión mejicana, a que se refieren Motolinia y Sahagún, porque no es mi propósito exponer en todos sus pormenores, sino en sus rasgos fundamentales, lo que sabemos de aquellas creencias.

fueron sacrificados 62,344 cautivos ; e Ixtlilxochitl eleva el número a 80,000. Compréndese bien, después de todo esto, que Bernal Díaz, luego de enumerados los sacrificios humanos, las sodomías e incestos, la antropofagia, la embriaguez, y otros muchos vicios y maldades de los mejicanos, se enorgullezca de habérselos quitado, con peligros de muerte, poniéndolos «en buena policía de vivir» y enseñándoles la santa doctrina.

El Licenciado Palacio, en su *Relación*, dirigida a Felipe II, acerca de los indios de Guatemala, describe creencias y ceremonias análogas a las mejicanas. Dice de aquellos indios que adoraban «al sol cuando sale», y que tenían dos ídolos : *Quetzalcoatl* e *Itzqueye* (diosa). Hacían dos sacrificios solemnes cada año : uno al principio del invierno, y otro a comienzos del verano. En ellos inmolaban prisioneros, y también muchachos de seis a doce años, a quienes sacaban el corazón, esparciendo la sangre en dirección de los cuatro puntos cardinales. Entre sus sacerdotes figuraba el *Tecti* o sacerdote mayor, con un subjefe y cuatro auxiliares.

No menos poblado que el Olimpo de los mejicanos estaba el de los yucatecos, descrito por Fray Diego de Landa, el cual hace alusión también a la costumbre de los sacrificios humanos. No hay que olvidar que, según se ha supuesto, con bastante fundamento, los mejicanos invadieron en cierta época el Yucatán y quizá una parte de Guatemala, intro-

duciendo allí el culto de *Quetzalcohuatl* y los mitos consiguientes.

Habla Landa de los cuatro *Bacabs*, que, para las mayas, representaban los dioses de los cuatro puntos cardinales, con el color correspondiente a cada uno de éstos, según tradición bastante general de los americanos (Norte-Blanco; Sur-Amarelo; Este-Rojo; Oeste-Negro). Según Cogolludo, los indios del Yucatán adoraban a un dios llamado *Hunab-Ku*, del cual decían que procedían todas las cosas, y cuyo hijo era *Hun Itzamna*, que llegó al Yucatán con gentes del Oriente, e inventó la escritura. Itzamna era especialmente adorado en Ixamal. Otra divinidad principal de los mayas era *Cuculkan*, representado, entre los lacandones, por una serpiente policéfala.

En el legendario libro cuyo texto quiché tradujo el P. Francisco Ximénez, con el título de: *Las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala* (1), se cuenta del siguiente modo el nacimiento del mundo y del hombre:

«Este es su Ser dicho, cuando estaba suspenso en calma, en silencio, sin moverse, sin cosa, sino vacío el cielo.

»Y esta es la primera palabra y elocuencia: aún no había hombres, animales, pájaros, pescado, cangrejo, palo, piedra, hoyo, barranca, paja ni monte, sino sólo estaba el cielo. No se manifestaba la faz

(1) Véase la edición Scherzer (Viena, 1857).

de la tierra, sino que sólo estaba el mar represado, y todo lo del cielo; aún no había cosa alguna junta, ni sonaba nada, ni cosa alguna se meneaba, ni cosa que hiciera mal, ni cosa que hiciera *cotz* (esto es, ruido en el cielo), ni había cosa que estuviese parada en pie. Sólo el agua represada, sólo la mar sosegada, sólo ella represada, ni cosa alguna había que estuviese; sólo estaba en silencio y sosiego, en la obscuridad y la noche; sólo estaba el Criador y formador, Señor, *Culebra fuerte*. Las madres y padres estaban en el agua, en una claridad abierta, y estaban cubiertos con plumas verdes; por eso se llama *Cucumatz*, grandes sabios y de grandes entendimientos de ser, y así por eso está el cielo, y hay también su corazón del cielo, y éste es su nombre que se le dice a aquel ídolo.

«Y entonces vino aquí su palabra; vino con los señores *Tepeu* y *Cucumatz*, aquí es obscuridad y en la noche, y habló con *Tepeu* y *Cucumatz*, y dijeron que consultaron y que pensaron, se juntaron, hicieron consejo, que se declararon, y pensaron unos a otros, y entonces parecieron las criaturas, que consultaron la hechura y creación de los palos, mecates, y la hechura de la vida y de la creación en la obscuridad y tinieblas, por el corazón del cielo, que se llama Huracán (esto es, de un pie, nombre propio); el primero se llama *Caculha-Huracán* (nombre propio que dice: rayo de una piedra); el segundo, *Chipa-Caculha* (nombre propio que significa: el mar pequeño de los rayos); y el tercero *Raxa-Ca-*

culha (nombre propio que dice : verde rayo), conque son tres aquel su corazón del cielo que vinieron con Tepeu y Cucumatz. Entonces se consultó la vida y la creación : «pues, cómo se sembrará y aclarará? ¿quién será hecho alimentador y sustentador? ; dad vuestro voto ; esta agua salga ; desembarácese para que se produzca la tierra, y sea su juntura, y así se siembre y aclare el cielo y la tierra, y así no les será embarazo a las criaturas, y nuestras hechuras, que fueren criados los hombres criaturas y formaduras» ; y dijeron que se formó la tierra por ellos ; de sólo decirlo, se hizo la tierra, y estuvo su sér formado. «¡ Tierra !», dijeron ; y luego al instante fué hecha así como la neblina y como nube, su sér formado en retazos, que se puso cangrejo sobre el agua ; el cerro fué hecho solo ; por milagro y maravilla fué hecho, y en un instante juntamente se formó su producir cipreses y pinabetes en su faz, y así se alegró Cucumatz. «Está bien tu venida, corazón del cielo, tu Huracán, y tu Chipa-Caculha, Raxa-Caculha ; se perfeccionará nuestra obra y criaturas», dijeron.

«Primeramente se crió la tierra, los montes y llanos ; se dividieron los caminos del agua, y anduvieron muchos arroyos entre los cerros, y en señaladas partes se paró y detuvo el agua, y entonces se mostraron los grandes cerros, y así su sér formaba la tierra, que se crió por aquellos que se llaman el corazón del cielo y el corazón de la tierra, y esto es lo primero que discurrieron, estando el cielo y la

tierra dentro del agua, y así su ser discurrido aquello que discurrieron, que pensaron, su ser perfeccionado y su ser hecho por ellos.»

Según el relato de las *Historias*, criáronse luego los animales y los pájaros, y después fueron hechos los *hombres de palo*, los cuales salieron tontos, sin corazón ni entendimiento, y fueron destruídos por un diluvio. «Señal de esta gente son los monos que ahora andan por los montes.»

Tras este recuerdo del mito de las edades del mundo, las *Historias* cuentan las hazañas de los dos muchachos-dioses: *Hun-ahpu* (un tirador) y *Xbalanque*, (diminutivo de tigre y venado). Añádese que el hombre fué hecho de mazorcas amarillas y blancas, siendo los primeros humanos *Balam-quitze*, *Balam-acab*, *Mahucutah* e *Iquebalam*, los cuales todo lo veían y conocían. Los dioses les echaron vaho a los ojos y les hicieron perder la sabiduría, dándoles mujeres cuando dormían. Salieron luego el sol, la luna y las estrellas.

«Y cuando salió el sol, se alegraron todos los animales, chicos y grandes, y todos se salieron de los caminos del agua y de las barrancas, y se pusieron en las puntas de los cerros, y todos se encararon hacia el sol naciente. Y luego todos cantaron y gritaron, el león y el tigre; y el primero que cantó fué el pájaro que se llama *queletza*, y de verdad se alegraron todos los animales; y tendieron sus alas el águila y el zope blanco, y todos los pájaros, chicos

y grandes. Y estaban de rodillas los señores y sus vasallos...»

Según Requejo, en su *Relación* de la provincia de Panamá (1), los guayníes adoraban a *Noncomala*, dios universal, y también a *Nubu*, que era el nombre de un cerro, al cual no se atrevían a aproximarse, y a quien ofrecían sacrificios de frutos de la tierra. Requejo expone de esta suerte el mito: «Tienen estos indios conocimiento de un dios, aunque no del verdadero, que gobierna todo el mundo, a quien llaman *Noncomala*, que crió el cielo y la tierra, que estando en tinieblas, y sus habitantes melancólicos, se salió a pasear a la orilla del río Guainú, y viendo una hermosa mujer, por nombre Rutve, aficionado della, la hubo y dejó preñada de dos criaturas, varón y hembra, que al tiempo de sus nueve meses parió muy bellas. La madre las crió por espacio de doce años, al fin de los cuales, estando ausente en un convite, su padre las trasladó al cielo, y al varón dió la claridad del sol, y a la niña la de la luna, y desde entonces el uno alumbró de día, y la otra de noche... Acerca del diluvio afirman que *Noncomala*, universal dios, enojado con su provincia del Guainú, la inundó y anegó, y su dios *Nubú* guardó la simiente de un hombre que entre sueños expelió, la cual, sembrada por *Noncomala*,

(1) *Relaciones históricas y geográficas de América Central* (Tomo XIII de la colección de libros y documentos referentes a la historia de América; Madrid, V. Suárez, 1908); página 87.

ya desenojado, nacieron hombres y mujeres, y, de la corrompida desta simiente, los monos.» Como se ve, las tradiciones del hombre-mono y del diluvio, aparecen también en el mito de Noncomala. Y es curioso que el autor de la *Relación*, refiriéndose al P. Fray Adrián de Santo Tomás, recuerda que éste decía haber confesado a algunos indios picados de culebras, «y decían no ser verdaderas, sino *compañeros que habían tomado aquella semejanza para matarlos*» (1).

Como los aztecas (o los toltecas) tenían a Quetzalcohuatl, y los mayas a Itzamna, así los chibchas poseían la tradición de un sér civilizador: Nemtequeteba o Bochica, que llegó del Oriente, con larga barba, cabellera atada con una cinta, túnica sin cuello, y manto, dedicándose a la predicación y enseñándoles a hilar y a tejer.

Adoraban los chibchas al Sol y a la Luna. En su opinión, la luz estaba oculta, en el principio del mundo, en Chiminigagua (el Hacedor), y de ella salieron ciertas aves negras que lanzaban por los picos aire resplandeciente. Además de Bochica, el dios bienhechor, adoraban los chibchas a Chibchacum (*báculo de los chibchas*), a quien correspondía el especial cuidado de aquella nación; a Chacuen, el dios de los linderos de las sementeras; a la diosa Bachue, y a Nencatacoa, dios de los pin-

(1) En la misma *Relación* (pág. 125), hay una variante, bastante amplificada, del anterior mito. En ella, el hijo de Noncomala, antes de ser sol, se ha convertido en pescado.

tores de mantas y tejedores, y además, de la embriaguez, representándole en figura de oso, cubierto con una manta y arrastrando la cola. Rendían también culto a los ríos, arroyos, montes, cuevas y peñascos. Tenían pocos templos, y sacrificaban a los dioses papagayos, guacamayos, culebras, sapos, lagartijas, hormigas, monos, zorras, leones, tigres, pájaros, etc., ofreciéndoles también esmeraldas, oro en polvo, y oro labrado.

Pero abundaban igualmente entre los chibchas los sacrificios humanos. (1) El más notable de estos sacrificios era el de los niños llamados *mojas*, comprados por mercaderes chibchas en un templo dedicado al Sol que había en las vertientes de los llanos de San Juan (hoy de San Martín), a unas 30 leguas de Bogotá. Llevados por los caciques a los adoratorios, servían en ellos como sacerdotes y eran mirados como personas santas. Se les sacrificaba cuando habían llegado a la pubertad, cuidando de que no tuviesen comercio con mujer; los jeques abrían vivo al moja, sacándole el corazón y las entrañas y cortándole la cabeza, mientras los músicos cantaban himnos. Con diversos motivos, como la falta de agua para las sementeras, o la construcción de alguna nueva casa para el cacique, sacrificaban también niños.

Realizábanse igualmente estos sacrificios en cier-

(1) Y también entre los antropófagos Panches, tribu muy belicosa, que vivía entre Río Grande y Bogotá (Véanse las *Relaciones históricas de América*, publicadas por la Sociedad de Bibliófilos españoles; Madrid, 1916; pág. 73).

ta cueva de Ramiriqui, y ante un ídolo de madera que tenían los indios en Gachetá. (1)

En cuanto a los vecinos de los chibchas, sábese que los Armas (valle del Cauca) tenían ídolos de figura humana, y ofrecían a los dioses los corazones de sus enemigos, a quienes sacrificaban en altos tablados y cuyos cuerpos comían; que los Pijaos creían que el hombre que moría inocente, se hacía dios y protegía a quien le había hecho el beneficio de matarle; que los Laches adoraban al sol, y también a las piedras (que consideraban como hombres encantados) y a su sombra (que estimaban como un beneficio del Sol); que los Muzos, de feroces costumbres, rendían supersticioso culto al agua; que los Marbachares adoraban al Sol; y que los asquerosos Tunebos rendían culto a cierta serpiente que moraba en una laguna, al norte del río Tame. De los Maynas, dice el P. Figueroa que creían en agüerso, pero no tributaban culto alguno a Dios ni al demonio, aunque «no reparan en señalar uno o muchos dioses: a éste en un río, a otros en varias partes.»



Otro gran foco de civilización americana fué el Perú, donde los Incas habían sustituido la primitiva

(1) Véase a V. Restrepo, obra citada; y a Uricoechea (ídem).

creencia totemística de los moradores de aquella región, por la religión solar, harto más humana en el Perú que en Méjico, aunque no faltaron allí, por lo menos en los tiempos de Huaina Cápac, sacrificios de niños (*huahuas*, vocablo quíchua que tenía también la significación de *corderos*).

Los dos principales dioses de los Incas eran el Sol (*Inti* o *Apu Puncchau*) y la Luna (*Quilla*), a cuyo alrededor se agrupaba multitud de dioses menores, todos servidores suyos. En opinión de Beuchat, «la predilección de los Incas por el Sol, lo mismo que el título de hijos del sol que se aplicaban, proviene de que el antiguo totem de los Incas era *Inti*.» Junto a esas divinidades solares, de carácter antropomorfo, figuran otras, más abstractas, que algunos cronistas, deseosos de espiritualizar el culto incásico, atribuyen a aquel pueblo; tales son: *Pachacamac*, el creador del mundo; *Huiracocha*, dios quizá de los Aymaras o Collas, con todo el aspecto de un héroe civilizador, como Votan, Itzamna, Bochica o Quetzalcohuatl; y *Cun*, creador de los hombres.

El mito de Huiracocha, cuya función civilizadora atribuye Garcilaso de la Vega a Manco Cápac, es expuesto del siguiente modo por Juan de Betanzos, en su *Suma y narración de los incas* (1):

«En los tiempos antiguos, dicen ser la tierra e provincia del Perú oscura, y que en ella no había

(1) Incluido al final de la Segunda Parte de la *Crónica del Perú*, de Cieza de León (ed. de Madrid, 1880; págs. 1 y siguientes).

lumbre ni día. Que había en este tiempo cierta gente en ella, la cual gente tenía cierto Señor que la mandaba y a quien ella era subjeta. Del nombre desta gente, y del Señor que la mandaba, no se acuerdan. Y en estos tiempos que esta tierra era toda noche, dicen que salió de una laguna que es en esta tierra del Perú, en la provincia que dicen de Collasuyo, un señor que llamaron *Con Tici-Viracocha*, el cual dicen haber sacado consigo cierto número de gentes, del cual número no se acuerdan. Y como este hubiese salido desta laguna, fué de allí a un sitio que está junto a esta laguna, que está donde hoy día es un pueblo que llaman Tiaguanaco, en esta provincia ya dicha del Callao; y como allí fuese él y los suyos, luego allí en improviso dicen que hizo el sol y el día, y que el sol mandó que anduviese por el curso que anda; y luego dicen que hizo las estrellas y la luna. El cual *Con-Tici-Viracocha* dicen haber salido otra vez antes de aquélla, y que en esta vez primera que salió, hizo el cielo y la tierra, y que todo lo dejó oscuro; y que entonces hizo aquella gente que había en el tiempo de la escuridad ya dicha; y que esta gente le hizo cierto deservicio a este Viracocha, y como della estuviese enojado, tornó esta vez postrera y salió como antes había hecho, y a su señor, en castigo del enojo que le hicieron, hízoles que se tornasen piedra luego.

»Así como salió, y en aquella mesma hora, como ya hemos dicho, dicen que hizo el sol y día, y luna y estrellas, y que, esto hecho, que, en aquel asiento

de Tiaguanaco, hizo de piedra cierta gente, y manera de dechado de la gente que después había de producir, haciéndolo en esta manera : que hizo de piedra cierto número de gente, y un principal que la gobernaba y señoreaba, muchas mujeres preñadas y otras paridas y que los niños tenían en cunas, según su uso ; todo lo cual ansi hecho de piedra, que lo apartaba a cierta parte ; y que él luego hizo otra provincia allí en Tiaguanaco, formándolos de piedras en la manera ya dicha ; y como los hubiese acabado de hacer, mandó a toda su gente que se partiesen todos los que él allí consigo tenía, dejando solos dos en su compañía, a los cuales dijo que mirasen aquellos bultos, y los nombres que les había dado a cada género de aquéllos, señalándoles y diciéndoles : «estos se llamarán los tales, y saldrán de tal fuente en tal provincia, y poblarán en ella, y serán aumentados ; y estos saldrán de tal cueva, y se nombrarán los fulanos, y poblarán en tal parte ; y así como yo aquí los tengo pintados y hechos de piedras, así han de salir de las fuentes y ríos, y cuevas y cerros, en las provincias que así os he dicho y nombrado ; e iréis luego todos vosotros por esta parte (señalándoles hacia donde el sol sale), dividiéndoles a cada uno por sí, y señalándoles el derecho que deba de llevar.»

Los mensajeros cumplieron el encargo del Viracocha, el cual, finalmente, llegado a la provincia de Puerto Viejo, «se juntó allí con los suyos que ante él enviaba en la manera ya dicha, donde, como allí

se juntasen, se metió por la mar juntamente con ellos, por do dicen que andaba él y los suyos por el agua, así como si anduvieran por tierra.»

En cuanto a la figura de Viracocha, escribe Betanzos: «Dijéronme que era un hombre alto de cuerpo, y que tenía una vestidura blanca que le daba hasta los pies, y questa vestidura traía ceñida; e que traía el cabello corto y una corona hecha en la cabeza a manera de sacerdote, y que andaba destocado, y que traía en las manos cierta cosa que a ellos les parece el día de hoy como estos breviarios que los sacerdotes traían en las manos (1)... Y dijéronme que se llama *Con-Tici-Viracocha Pachayachachic*, que quiere decir en su lengua, Dios hacedor del mundo».

De la grandeza y suntuosidad de los templos peruanos, da idea esta descripción, que Cieza de León hace, del templo del sol en el Cuzco:

«Tenía este templo—dice—en circuito más de cuatrocientos pasos, todo cercado de una muralla fuerte, labrado todo el edificio de cantería muy excelente de fina piedra muy bien puesta y asentada,

(1) El insigne don Marcos Jiménez de la Espada, tratando *Del hombre blanco y signo de la cruz precolombianos en el Perú* (Bruselas, 1887), concluye, contra el parecer del P. Calancha y de otros, «que el *hombre blanco* del Perú no era apóstol, ni discípulo de apóstol, ni santo, ni cristiano, y que no existe razonable fundamento para establecer relación de ninguna clase entre él y las cruces halladas en aquel reino, a no ser que traslademos dicha relación a una época anterior a la Era de Cristo.»

y algunas piedras eran muy grandes y soberbias ; no tenían mezcla de tierra ni cal, sino que el betún que ellos suelen hacer sus edificios, y están tan bien labradas estas piedras, que no se le parece mezcla ni juntura ninguna. En toda España no he visto cosa que pueda compararse a estas paredes y postura de piedra, sino la torre que llaman la Calahorra, questá junto con la fuente de Córdoba, y a una cebra que ví en Toledo, cuando fuí a presentar la *Primera Parte* de mi *Corónica* al príncipe don Felipe (en 1552?), que el hospital que mandó hacer el arzobispo de Toledo Tavera ; y aunque algo se parecen estos edificios a los que digo, los otros son más primos, digo quanto a las paredes y a las piedras estar primísimamente labradas y asentadas con tanta sotilidad.; y esta cerca estaba derecha y muy bien trazada. La piedra me pareció ser algo negra y tosca, y excelentísima. Había muchas puertas, y las portadas muy bien labradas ; a media pared, una cinta de oro de dos palmos de ancho y cuatro dedos de altor. Las portadas y puertas estaban chapadas con planchas de este metal. Más adentro estaban cuatro casas no muy grandes, labradas desta manera, y las paredes de dentro y de fuera chapadas de oro, y lo mesmo el enmaderamiento, y la cobertura era paja que servía por teja. Había dos escaños en aquella pared, en los cuales daba el sol en saliendo, y estaban las piedras sotilmente horadadas, y puestas en los agujeros muchas piedras preciosas y esmeraldas. En estos escaños se sentaban los reyes,

y, si otro lo hacía, tenía pena de muerte... En la una destas casas, que era la más rica, estaba la figura del sol, muy grande, hecha de oro..., engastada en muchas piedras ricas... A la redonda deste templo había muchas moradas pequeñas de indios questaban diputados para servicio dél, y había un cercuito donde metían los corderos blancos, y los niños y hombres que sacrificaban. Tenían un jardín, que los terrones eran pedazos de oro fino, y estaba artificiosamente sembrado de maizales, los cuales eran de oro, así las cañas dello como las hojas y mazorcas; y estaban tan bien plantados, que, aunque hiciesen recios vientos, no se arrancaban. Sin todo esto, tenían hechas más de veinte ovejas de oro con sus corderos, y los pastores con sus hondas y cayados, que las guardaban, hechos deste metal. Había mucha cantidad de tinajas de oro y de plata y esmeraldas, vasos, ollas y todo género de vasijas, todo de oro fino.»

Según Betanzos, el templo de Curicancha (Casa del Sol), del Cuzco, fué debido al Inca Yupanqui. Cieza de León menciona otros muchos templos o *huacas*, entre ellos el de Vilcanota, el de Ancocagua (de donde sacó el español Diego Rodríguez Elenosín más de 30,000 pesos en oro), y el cerro de Guanacaure. En el del Sol había un gran sacerdote con doscientos servidores, y también una especie de convento, constituido por quinientas doncellas, llamadas *mamaconas*. Si alguna de ellas faltaba a la castidad, era enterrada viva, como las vestales ro-

manas. Ardía en el templo un fuego, noche y día, y además de ofrecerse en él oro, plata y piedras preciosas, se hacían sacrificios de ovejas, corderos, niños y niñas (fiesta de la *Capacocha*) (1).

De los indios Armas y Pozos, escribe Cieza de León que eran grandes «carniceros de comer carne humana». De los Picara, Gorriones y Quillacingas, que no tenían ídolos, ni casas de adoración, pero sí hechiceros. De los Yungas andinos (entre los cuales era famoso el templo de Pachacama), que adoraban culebras, leones, tigres, osos, zorras y otros animales, y que tenían en cada templo uno o dos hombres, a quienes, en las fiestas, trataban con *demasiada familiaridad* los señores principales. Los indios de los Llanos adoraban al mar; y otros a los montes, ríos, manantiales, etc.



De los precedentes datos, que pudieran ampliarse considerablemente, se desprenden, entre otras, las conclusiones siguientes:

a) Que la religión solar era la más extendida entre los pueblos americanos en la época de la conquista (2);

(1) Sobre las ceremonias de la religión peruana, véanse las *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, publicadas por M. Jiménez de la Espada (Madrid, Tello, 1879; cons. especialmente las págs. 137 y siguientes).

(2) Además de los testimonios alegados, véase: respecto de los indios de la Florida, lo que dice el Inca Garcilaso

b) Que también se hallaba generalmente extendida la práctica de los sacrificios humanos ;

c) Que casi todos los principales focos de civilización americana, conservaban el mito de un dios o héroe civilizador ;

d) Que el horror de los sacrificios, la repulsiva fealdad de los ídolos, y el sombrío carácter de aquellas religiones, iba unido a la creencia de que los dioses, antes que fuentes de bienes, son espíritus del mal y conviene aplacarlos. Nada más instructivo acerca de este punto, que lo que cuenta el P. Vacas Galindo (1), refiriéndose a la conversación de un jíbaro (indio del oriente del Ecuador) con cierto misionero, al cual decía : «Tantas veces nos has dicho que Dios es un sér lleno de bondad. Por tanto ¿ cómo puede matar a una persona ? Eso es propio del *Iuanchi*, que es malo, y de los brujos enemigos nuestros ;, pero no de Dios, sér bondadoso

(*Historia de la Florida* ; ed. de Madrid, 1803 ; I, 22) : «adoran al sol y a la luna por principales dioses... Tenían templos que servían de entierros, y no de casa de oración» ; y véase en II, 335 y siguientes, la descripción del templo y entierro de los señores de Cofachiqui ; respecto de los Guaycurús, lo que escribe el P. Charlevoix (*Historia del Paraguay* ; trad. del P. Pablo Hernández ; Madrid ; V. Suárez, 1910 y siguientes, I, 141) : «No reconocen otra divinidad que la luna y la constelación de la Osa mayor, sin que se haya notado que les tributen culto alguno» ; y, en cuanto a los indios Guayupes y su dios Inaynagui, la *Historia de Santa Marta y Nuevo Reino de Granada* de Fray Pedro de Aguado (ed. Bécker ; Madrid, 1916 ; I, 804).

(1) *Nankijukima : Religión, usos y costumbres de los salvajes del oriente del Ecuador* ; Ambato, 1895 ; pág. 111.

por excelencia, que a nadie puede quitar la vida, así como a nadie puede castigar. Si castigara a alguien o quitara la vida, ¿no obraría del mismo modo que el *Iuanchi* y los brujos? Entonces ¿cómo sería bueno? Por esta razón, si nosotros debemos adorar a un sér superior, rendirle homenaje y obedecerle, no es a Dios, sino al *Iuanchi*: porque Dios, bueno por naturaleza, no puede hacernos ningún daño, ni nosotros debemos cuidarnos de él; no así el *Iuanchi*; malo por naturaleza, puede dañarnos.» Añádese a esto que, como advierte Lubbock (1), «el horrible temor de un mal desconocido, se cierne, como espesa nube, sobre la vida salvaje, y envenena todos sus placeres;»

e) Que el estudio de las religiones americanas comprueba la exactitud de la ley de supervivencia formulada por Lubbock (2) cuando escribió: «Cada estado religioso viene a superponerse al estado precedente, y las creencias desaparecidas continúan existiendo entre los niños y entre los ignorantes». Así vemos, en las religiones americanas, coexistir las creencias en seres misteriosos y en la divinidad de los astros, con el totemismo, el animismo y el antropomorfismo;

f) *De todos los mitos americanos referentes a los dioses, el de la culebra o serpiente parece ser el más importante y significativo. Si tenemos en cuen-*

(1) *L'Homme préhistorique*; Paris, 1888; II, 252.

(2) Obra citada, II, 280.

ta la considerable extensión del totemismo en toda América, y especialmente en la del Norte, no será aventurado suponer que la serpiente era el totem del pueblo o de los pueblos primitivos de aquel continente (1).

4

Respecto de la naturaleza del principio vital humano, los datos que poseemos, tocante a las creencias de los pueblos americanos, no discrepan mucho de los que se conocen en otras regiones del globo.

Pensaban unos (como los chilenos, según Rosales) en la identificación del alma con el nombre, y así, como advierte el susodicho Rosales, «en creciendo las niñas, siendo mujeres, no nombrarán su nombre por cuanto hay, porque se persuaden a que, si le nombran, se han de caer muertas.»

Pero la identificación más general era la del alma con el hálito, soplo o respiración. El P. Caulín, tratando de los indios de Cumaná, Guayana y vertientes del Río Orinoco, refiere a este propósito que los Palenques, al ir de cacería, suelen dar de beber una bebida muy fuerte al cazador más viejo, a fin de que vomite, y su alma («que piensan va en el

(1) Sobre el culto de la serpiente en otras partes del mundo, y la hipótesis de una tribu prehistórica que lo profesase, véase a Estanislao Sánchez Calvo: *Los nombres de los dioses*, Madrid, 1884; págs. 195 y siguientes.

aliento») avise a los animales que allí hay bebida para ellos. En lengua quíchua, *aliento* es *çamay*, y dicese *camaycuni* al acto de *infundir al alma*, de darle vigor, insuflando (1). En lengua chibcha, *ánima* y *huelgo* se decían con la misma palabra: *fihisca*, llamándose *fihista* al pecho (2). En lengua tarasca o del Mechoacán, *alma* es *mintzita tziçerahperi*, y *aliento*, *huelgo* o *resuello*, *mintzitaqua* o *hyretaqua* (3).

Obsérvase también la identificación del alma con la sangre. Así, en mejicano, *alma* es *teyolia*, *teyolitia* o *teanima*, y se llama *teyolloquani* a la bruja que chupa la sangre (4). Otras veces se identifica con la vida (así, en lengua terrava, *alma* es *çesea*, y *vida*, *çsé*) o con la sombra (así, en lengua araucana, *am* es fantasma, bulto o sombra, y también *alma*; y, en dialecto guaymie, *vigoi* es a la vez *alma* y *sombra*) (5).

(1) Francisco del Canto; *Arte y vocabulario en la lengua general del Perú llamada quíchua, y en la lengua española*; 1614. Véase también a Fray Honorio Mossi: *Diccionario quíchua-castellano y castellano-quíchua*; Sucre (sin año; siglo xix).

(2) Fr. Joaquín de San Joaquín (?): *Gramática y vocabulario de la lengua chibcha* (1620), publicada por el señor Quijano en el tomo II de las Actas del Congreso internacional de americanistas; Madrid, 1884.

(3) Fr. Maturino Gilberti: *Diccionario de la lengua tarasca o de Michoacán*; ed. A. Peñafiel; México, 1901.

(4) Fr. Alonso de Molina: *Vocabulario en lengua mexicana y castellana*; México, Antonio de Spínosa, 1571.

(5) *Diccionario araucano-español*, por el P. Andrés Febrés; ed. Larsen; Buenos Aires, 1882.

En armonía con tales creencias, estaban las relativas al destino del hombre.

Entre los mejicanos, según el P. Acosta (1), era oficio de los sacerdotes enterrar a los muertos, «y los lugares donde los enterraban, eran las sementeras y patios de sus casas propias; a otros llevaban a los sacrificaderos de los montes; otros quemaban y enterraban las cenizas en los templos, y a todos enterraban con cuanta ropa, joyas y piedras tenían; y, a los que quemaban, metían las cenizas en unas ollas, y en ellas las joyas y piedras y atavíos, por ricos que fuesen. Cantaban los oficios funerales como responsos, y levantaban a los cuerpos de los difuntos muchas veces, haciendo muchas ceremonias. En estos mortuorios comían y bebían, y, si eran personas de calidad, daban de vestir a todos los que habían acudido al enterramiento... Y si era rey, o señor de algún pueblo, le ofrecían esclavos, *para que los matasen con él y le fuesen a servir al otro mundo.*» Los de Tlaxcala, según Torquemada, creían en la transmigración: a su pare-

Alfonso L. Rivart: *Vocabulario castellano-guaymie*; Paris, Leroux, 1892; (al mismo autor se deben otros dos *Vocabularios*: uno, castellano dorasque, y otro, castellano-cuna).

En lengua pampa, *espíritu* y *alma* se expresan con la misma palabra: *pullú* (véase a F. Barbará: *Manual o Vocabulario de la lengua pampa*; Buenos Aires, 1879).

En kiché, cacchiquet, tzutuhil y proconchú, *espíritu* es *uxlagh* o *urlá*, y *alma*, *uxlalo*.

(1) *Historia natural y moral de las Indias*; ed de Madrid, 1792; II, 18.

cer, a la muerte de las personas principales, sus almas se transformaban en nubes, nieblas y piedras preciosas; las almas de los pobres, transformábanse, por el contrario, en comadreja, escarabajos, etc. En Mechoacán, mataban a mazazos a las mujeres y a los esclavos del difunto, para que le acompañasen en la otra vida, y enterraban un monigote hecho con mantas, dentro de las cuales ponían las cenizas y las joyas. «En otras partes—escribe el P. Jerónimo Román (1)—desollaban los muertos, henchíanlos de ceniza, y poníanlos derechos en unos tablados altos y arrimados, y hacíanles el rostro de cera, y poníanles en las manos unos dardos o lanzas, y en pie, de manera que ponían pavor a los que los miraban.»

Los mayas inhumaban los cadáveres en casas, templos o campos, o los incineraban. Levantábase sobre el sepulcro un montículo (*mul*), y el duelo se prolongaba durante varios días. Creían que los buenos iban a descansar bajo una frondosa ceiba (*Jaxché*, el árbol de la vida), donde gozaban todos los deleites; mientras que los malos iban al infierno (*Metwal*), lugar de dolores. Muchos se ahorcaban en vida, creyendo que la diosa Ixtalo los llevaría a la ceiba. En Guatemala, pensaban que el alma del cacique muerto «estaba con los dioses». En Panamá, enterraban al muerto con sus armas de uso y sus

(1) *Repúblicas de Indias; Idolatrías y gobierno en México y Perú antes de la conquista*; ed. de Madrid, 1897.

mujeres, llevando los difuntos a algún sitio elevado, para que se los comiesen las aves de rapiña, y tornando allá al cabo de tres o cuatro meses, para recoger los huesos, envolverlos, con las joyas, en una manta, y enterrarlos. Para los chibchas, a la muerte, las almas bajan al centro de la tierra, por unos caminos y barrancas amarillas y negras, pasando primero por un gran río (1), en ciertas balsas fabricadas de telas de araña; creían que, en el otro mundo, cada provincia tenía sus términos, donde radicaban sus tierras de labranza. Cuando el *zipa* o príncipe moría, los sacerdotes chibchas le sacaban las entrañas, llenando las cavidades con resina derretida; introducían el cadáver en un grueso tronco de palma, huero, forrado de planchas de oro por dentro y por fuera, y lo llevaban a un subterráneo, en parajes lejanos y ocultos, enterrando con el muerto sus mujeres favoritas, algunos servidores, mantenimientos, joyas, armas, y la bebida llamada *chicha*. Los de la Florida, según Alvar Núñez Cabeza de Vaca, enterraban a sus muertos; pero a los físicos los quemaban, y pasado un año, los parientes bebían las cenizas mezcladas con agua (2). De los jíbaros escribe el P. Vacas que *piensan que nun-*

(1) Sobre este mito del río de ultra-tumba, que recuerda el de la barca de Aqueronte entre los clásicos, véanse análogas creencias de los guaymies, en las citadas *Relaciones históricas y geográficas de América Central* (pág. 93).

(2) Lo mismo hacían los guayupes con las cenizas de los caciques muertos, según cuenta el P. Aguado en su citada *Historia de Santa Marta*.

ca han de morir, y toda muerte natural la achacan a los brujos.

Respecto del Perú, escribe el P. Acosta (1): «Comúnmente creyeron los indios del Perú, que las ánimas vivían después de esta vida, y que los buenos tenían gloria, y los malos pena... Mas de que los cuerpos hubiesen de resucitar con las ánimas, no lo alcanzaron, y así ponían excesiva diligencia, como está dicho, en conservar los cuerpos y honrarlos después de muertos. Para esto sus descendientes les ponían ropa y hacían sacrificios; especialmente los reyes incas, en sus entierros, habían de ser acompañados de gran número de criados y mujeres *para el servicio de la otra vida.*» Poníanles, además, comida y bebida, metales preciosos y joyas. «Creen —añade Acosta— que las ánimas de los difuntos andan vagueando, que sienten frío y sed, y hambre y trabajo, y por eso hacen sus aniversarios, llevándoles comida, bebida y ropa.»

De los Malbalaes escribe el P. Lozano, en su *Descripción del Gran Chaco*, que enterraban a sus muertos echados, y, si habían sido guerreros, en pie, en profundos hoyos, pero sin ponerles comida ni bebida. En cuanto a los indios de Cumaná, Gua-

(1) Obra citada. Véase también la *Instrucción contra las ceremonias y ritos que usan los indios conforme al tiempo de su infidelidad; los errores y supersticiones de los indios, sacadas del tratado y averiguación que hizo el Licenciado Polo*, en la Revista histórica del Perú (Lima, 1906; tomo I, trimestre II). El relato de Acosta coincide esencialmente con el del licenciado Polo.

yana y vertientes del río Orinoco, dice el P. Caulín que unos entendían que, al morir, irían a las heredades que cultivaron en vida; y otros, que irían a ciertas lagunas, al vientre de enormes culebras, las cuales les transportarían a tierras deliciosas. De los chilenos, escribe Rosales que juzgaban lo siguiente: las almas de los caciques y gente noble, al morir el cuerpo, se convertían en moscardones; las de los soldados, en truenos y relámpagos, continuando las batallas en el otro mundo; las de los hombres y mujeres de la plebe, «en muriendo van a la otra banda del mar, a comer papas negras», en campos tristes y fríos. Enterraban con el difunto, comida, ropas y armas, y, durante un año, encendían fuego sobre la sepultura. Los caciques y gente noble, eran enterrados en los cerros más altos.

De los Maynas escribe el P. Figueroa que algunos (los *cocamas*) creen en la transmigración de las almas en cuerpos de hombres, de monos, de tigres, o de aves, «y, en imaginando que entró y se infundió en algún cuerpo de los dichos el alma de su padre o cacique, lo respetan como a tal, aunque sea bruto, mono paugí, guacamayo, o otro cualquiera.» Enterraban con armas y alhajas a los difuntos. Los *barbudos* se los comían. Los *xeberos* metían el cuerpo del difunto en una tinaja, juntándole las rodillas con el pecho. Para ellos, «no hay enfermedad, ni dolor o hinchazón, que no digan es hechizo de alguno.» Tenían hechiceros, como casi todos los pueblos americanos, aunque los más eran aborrecidos.

Lo mismo que los jíbaros, los guaraníes, según el P. Antonio Ruiz, en su *Conquista espiritual del Paraguay*, creían «que el morir no es cosa natural y común a todos, sino que, el que muere, es acaso.» A la muerte del marido, las mujeres guaraníes se despeñaban desde una alta eminencia, para acompañarle en la otra vida. Entre los charrúas, en muriendo alguno, los parientes se cortaban un artejo de cada dedo. El mismo P. Lozano, antes citado, añade que los charrúas, al cambiar de morada, llevaban consigo los huesos de sus parientes difuntos.



De todo ello se infiere que, para los americanos, como para los demás pueblos del mundo, la muerte no era un fenómeno de total aniquilamiento. El difunto vivía en otras regiones, con necesidades análogas a las de la vida presente. Y no sólo la muerte, sino la misma enfermedad no era para ellos algo natural, sino producto de la acción de potestades mágicas. Así también, según Lubbock, en toda Australia, en varias tribus del Brasil, en algunas partes del Africa, y en otras comarcas, «se considera la muerte natural como una imposibilidad.» La creencia en la magia (forma general de la religión en muchos pueblos primitivos), procede probablemente del espectáculo de la enfermedad y de la muerte.

Tarea sería, no para uno, sino para varios volúmenes, ordenar sistemáticamente lo que los cronistas refieren acerca de los mitos americanos. Nosotros no hemos pretendido otra cosa que apuntar algunos de los rasgos fundamentales de aquéllos. En los de ultratumba, la intención moral es evidente; en los relativos al origen de los dioses y de los hombres, y a las edades del mundo, late el recuerdo, más o menos vago, de tradiciones históricas harto difíciles de puntualizar. Su conocimiento es, de todas suertes, muy útil, porque pone de manifiesto la unidad fundamental de la psicología humana. Su elaboración no es obra individual: pueblos, castas sociales, poetas, teólogos, han intervenido en ella. El alma popular ha sido siempre, como se ha dicho con acierto (1), un laboratorio constante, activo, y nunca interrumpido de mitos.

(1) L. Garelo: *La Morte di Pàn*; Torino, 1908; pág. 197.

II

LA PATRIA DE COLON

Una de las cuestiones históricas más debatidas en estos últimos años, es la referente a la verdadera patria del insigne descubridor del Nuevo Mundo, y no poco ha contribuído a ello la obscuridad con que acerca de ese particular se expresa D. Fernando Colón, hijo del Almirante, en las *Historias* de su padre.

En sí misma, la cuestión sólo posee una importancia secundaria. Fuese Colón de donde fuera, es un hecho (confesado por él mismo) que, antes de recurrir a los Reyes Católicos para que llevasen a cabo la magna empresa por él proyectada, había acudido a los de Francia, Inglaterra y Portugal, sin resultado positivo. Si España no le hubiese proporcionado dinero, naves y hombres, es casi seguro que, por entonces, el descubrimiento del Nue-

vo mundo hubiera quedado en cierne. Luego la gloria de la ejecución corresponderá siempre a los españoles, que arriesgaron sus vidas y haciendas en aquella temeraria expedición, de cuyo buen suceso no podían tener tanta probabilidad como el sabio cosmógrafo que los capitaneaba.

El amor propio regional (quizá la más intransigente de las pasiones) ha llegado a tomar cartas en el asunto. Naciones, comarcas y hasta ciudades distintas, se han disputado encarnizadamente la gloria de ser la verdadera cuna de Cristóbal Colón. Por una y por otra parte se han alegado documentos, y la cuestión se ha embrollado a veces en términos inconcebibles.

No pretendemos aquí analizar una por una las alegaciones. Nuestro propósito se reduce a presentar al lector un resumen de los argumentos de algún valor histórico, añadiendo las notas críticas que su examen y su comparación nos han sugerido.

Las principales tesis mantenidas, han sido dos: según la más antigua y general, Colón era italiano, y probablemente genovés; según la más reciente, era español, y más concretamente, gallego (de la provincia de Pontevedra).

Examinemos una y otra.

LA TESIS ITALIANA

Los más importantes documentos relativos al Cristóforo Columbo o Colombo italiano, han sido coleccionados en la *Raccolta di documenti e studi pubblicati dalla R. Commissione colombiana pel quarto centenario dalla scoperta dell'America* (1892-1894; vol I de la Parte II). Hay, sobre ellos, dos estudios muy interesantes, de contradictorias conclusiones: uno, del señor don Angel de Altolaquirre: *La patria de don Cristóbal Colón, según las actas notariales de Italia* (en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*; Marzo de 1918); otro, del Sr. D. Ricardo Beltrán y Rózpide: *Cristóbal Colón y Cristóforo Columbo* (folleto en 8.º: 2.ª ed.; Madrid, 1921).

Sin entrar en pormenores, podemos afirmar, con el Sr. Altolaquirre, que de los aludidos documentos resulta lo siguiente:

«Que en 1429 aparece ya en Génova un Juan de Colombo, habitante en Villa Quinti y oriundo de Moconexi; que este Juan de Colombo tuvo dos hijos: uno llamado Domingo, y otro, Antonio; que el primero casó con Susana Fontanarubea, naciendo

do de este matrimonio cuatro hijos : *Cristóbal*, Juan Pelegrino, Bartolomé y Jacobo, y una hija llamada Blanchinetta, que casó con Jacobo Bavarello ; Juan Pelegrino murió joven, y lo mismo Blanchinetta, que dejó un hijo llamado Pantaleón. Hijos de Antonio de Colombo, hermano de Domingo, fueron : Juan, Benedicto, Tomás, Mateo y Amigesto.» Domingo de Colombo (el hijo de Juan de Colombo), era tejedor de paños, y tenía cerca de once años de edad en 1429. En cuanto a su hijo Cristóbal, aparece por vez primera en un acta autorizada en Génova, el 22 de septiembre de 1470, por el notario Jacobo Calvi, de la que resulta que Domingo de Colombo y su hijo Cristóbal, nombran árbitro de sus cuestiones con Jerónimo de Portu, a Juan Agustín de Coano (el cual, en efecto, según consta por la sentencia arbitral, dictada por Coano el 28 de los mismos mes y año, ante el citado notario, condenó a Domingo y a su hijo Cristóbal, al pago de 35 libras al susodicho Jerónimo de Portu). Según otra acta, otorgada en Génova el 31 de octubre de 1470, ante el notario Nicolás Raggio, «Christofforus de Columbo, filius Dominici, *maior annis decemnovem*, et in presentia auctoritate concilio et consensu dictis Dominici eius patris presentis et autorizantis», se declara deudor de cierta cantidad por el resto de una partida de vinos que vendieron por cuenta de Pedro Belexio de Portu. Además, en acta otorgada en Saona, ante el notario Tomás del Zocco, el 26 de agosto de 1472, el «Dominicus Co-

lumbus lanerius, habitator Saone», y su hijo Cristóbal, reconocen deber 140 libras a Juan de Signorio. Por último, en 7 de agosto de 1473, ante el notario de Saona Pedro Corsaro, Susana de Fontanarubea, «uxor Dominici de Columbo de Ianua», y los hijos de ambos: Cristóbal y Juan Pelegrino, prestan su consentimiento para una venta que iba a hacer Domingo de cierta casa que poseía en Génova.

Para demostrar la tesis según la cual el Cristóbal Colón, descubridor del Nuevo Mundo, es el Cristóforo Columbo, hijo del pelaire genovés Domingo de Columbo y de Susana de Fontanarubea (*Fontanarossa* en italiano) y nieto de Juan Columbo de Moconexi, se alegan los siguientes argumentos fundamentales:

A) El padre del Almirante, según D. Fernando Colón, Gómara y Oviedo, se llamaba Domingo. Muy interesante es el texto de Gonzalo Fernández de Oviedo (en el capítulo 2.º del libro II de su *Historia general y natural de las Indias*, cuya dedicatoria va fechada en 30 de septiembre de 1535), (1) que dice así:

«Chripstóbal Colom, según yo he sabido de hombres de su nasción, fué natural de la provincia de Liguria, que es en Italia, en la qual cae la cibdad e señoría de Génova: unos diçen que de Saona, e

(1) Nótese que don Fernando Colón, hijo bastardo del Almirante, cita a Fernández de Oviedo en la Vida de su padre. Don Fernando Colón murió en 1539.

otros que de un pequeño lugar o villaje, dicho Nervi, que es a la parte del levante y en la costa de la mar, a dos leguas de la misma cibdad de Génova; y por más cierto se tiene que fué natural de un lugar dicho Cugureo, çerca de la misma cibdad de Génova. Hombre de honestos parientes e vida, de buena estatura e aspecto, más alto que mediano, e de reçios miembros: los ojos vivos, e las otras partes del rostro de buena proporción: el cabello muy bermejo, e la cara algo encendida, e pecoso: bien hablado, cauto e de gran ingenio, e gentil latino, e doctíssimo cosmógrapho; gracioso, quando quería; iracundo, quando se enojaba. El origen de sus predesçessores es de la cibdad de Plaçençia en la Lombardia, la qual está en la ribera del río Pó, del antiguo e noble linaje de Pelestrel. Viviendo Domínico Colom su padre, este su hijo, seyendo mançebo e bien doctrinado, e ya salido de la edad adolesçente, se partió de aquella su patria, e passó en Levante, e anduvo mucha parte o lo más del mar Mediterráneo, donde aprendió la navegación y exerciçio della por experiençia; e después que algunos viajes fizo en aquellas partes, como su ánimo era para más extendidas mares e altos pensamientos, quiso ver el grandíssimo mar Océano, e fuesse en Portugal. E allí vivió algún tiempo en la cibdad de Lisboa, desde la qual e de donde quiera que estuvo, siempre, como hijo grato, socorría a su padre viejo con parte del fructo de sus sudores, viviendo en una vida assaz limitada, e no con tantos bienes

de fortuna que pudiesse estar sin assaz nescessidad...»

B) El mismo Almirante, en su Institución del mayorazgo (22 de febrero de 1498) (1) en favor de su hijo don Diego y descendientes o sucesores, declara, refiriéndose a los Reyes Católicos: «siendo yo nacido en Génova, les vine a servir aquí en Castilla», encargando a don Diego, o a la persona que heredare dicho mayorazgo, «que tenga y sostenga siempre en la ciudad de Génova una persona de nuestro linage que tenga allí casa e mujer» y que haga pie y raíz en la dicha ciudad, «pues que della salí y en ella nací.»

Por otra parte, en carta a los Reyes Católicos, escrita desde Santo Domingo en 1497 (*apud* Las Casas: *Historia de las Indias*, I, 126), se califica a sí propio Colón de «ausente y invidiado extranjero» (2); y en la llamada *Carta rarísima*, escrita en 7 de julio de 1503, dice: «¿Quién creerá que un pobre extranjero se hobiese de alzar en tal lugar contra V. A. sin causa, ni sin brazo de otro Príncipe, y estando solo entre sus vasallos y naturales, y teniendo todos mis fijos en su Real corte?»

C) La opinión común, entre los contemporáneos del Almirante, era la de que éste había nacido

(1) Cons. *Relaciones y cartas de Cristóbal Colón*; Madrid, 1914 (en la *Biblioteca Clásica*, tomo 164). Págs. 245 y siguientes.

(2) «Pobre extranjero» se llama también Colón, en la *Carta a los Reyes Católicos*, fechada en 1499, que reproduce las Casas (I, 163).

en Italia. Así, Andrés Bernáldez, Cura de los Palacios (de 1488 a 1513), en su *Historia de los Reyes Católicos* (cap. 118), dice: «Ovo un hombre de tierra de Génova, mercader de libros de estampa, que trataba en esta tierra de Andalucía, que llamaban Christóbal Colón, hombre de muy alto ingenio, sin saber muchas letras, muy diestro de la arte de la Cosmographía...».

Pero hay otros testimonios mucho más significativos. Don Diego Colón, nieto del Almirante, fué caballero del hábito de Santiago. En la información de pruebas que hubo de hacer para cruzarse, consta, en primer término, la declaración de Diego Méndez, «vecino de la cibdad de Santo Domingo, ques la isla Española», y allí dice «que el padre del dicho virrey (don Diego Colón, hijo del Almirante) se llamaba don Christóval Colón, ginovés, e que era *natural de la Saona*, ques una villa cerca de Génova, e que la madre del dicho virrey, mujer del dicho don Christóval, se llamava dona Felipa Monyz Perestrelo, e que era natural de la dicha cibdad de Lisboa.»

Ahora bien, Diego Méndez (de Segura) era testigo de mayor excepción. Fué amigo y compañero del Almirante, que le cita con mucha frecuencia en sus cartas. A él confió Colón cierta epístola, fechada en 7 de julio de 1503, que Méndez llevó desde Jamaica a Santo Domingo, haciendo la travesía en una canoa (proeza de las más notables que registra la historia del Nuevo Mundo).

Otro de los testigos, Pedro de Arana, vecino de Córdoba, declara : que conoció a Colón «e oyó decir que era ginovés, pero que no sabe dondes natural.»

Las dos declaraciones constan en la susodicha información, que lleva fecha de 8 de marzo de 1535, y que ha sido publicada por el señor marqués de Laurencín (1).

D) Tuvo el Almirante dos hermanos : Bartolomé y Diego (en latín *Iacobus*), de menor edad el segundo que el primero. (ni más ni menos que el Cristóforo Columbo italiano) «siendo de notar que ninguno de los tres aparece en Italia, cuando consta que su homónimo se hallaba fuera de ella.» (Altolaguirre).

E) Entre los documentos italianos, figura un acta otorgada en Génova, el 11 de octubre de 1496, ante el notario Juan Bautista Peloso, por los tres hermanos Juan, Mateo y Amigesto de Columbo, hijos de Antonio de Columbo (el hermano de Domingo), las cuales costean el viaje del primero (Juan) a España, para reclamar de «Christophorum de Columbo, armiratum regis Ispanie», el pago de cierta deuda. «La importancia de este documento—dice el señor Altolaguirre—es extraordinaria, puesto que identifica al Cristóbal Colón de Italia y el de España.» Y aun sirve para demostrar que el *Colón* español, se decía *Columbo* en italiano.

(1) Véanse sus *Artículos varios*; vol. II; Madrid, 1918; págs. 191 y siguientes.

F) Tanto don Fernando Colón, en sus *Historie* (Venetia, 1571), como el P. Bartolomé de las Casas (en su citada *Historia*, I, 130), dicen que el Almirante, en su tercer viaje, llevó por capitán de uno de los navíos a un Juan Antonio Colombo, del cual escribe las Casas que «era *genovés, deudo del Almirante*, hombre muy capaz y pudiente, y de autoridad, y con quien yo tuve frecuente conversación.»

G) Por último, en una memoria que acompaña al testamento del Almirante, otorgado en Valladolid, a 19 de mayo de 1506, escribe Cristóbal Colón: «Primeramente, a los herederos de Gerónimo del Puerto, padre de Benito del Puerto, chanceller en Génova, veinte ducados o su valor.» Se trata, verosímilmente, del pago de una deuda, y no hay que olvidar, como antes hemos dicho, que en 28 de marzo de 1479, Domingo de Columbo y su hijo Cristóbal, fueron condenados a pagar 35 libras a *Jerónimo del Puerto*. La coincidencia no puede ser más sorprendente.

Los datos son, en verdad, abrumadores. Aun suponiendo que fuese apócrifa la Institución del mayorazgo por Colón (Institución de la que, en tiempos de Fernández de Navarrete, no existía original, ni copia legalizada alguna) (1,) siempre re-

(1) Es extraño, además, que no la cite, ni la conozca, don Fernando Colón. Y no deja de sorprender la evidente burla que de semejante institución hace Diego Méndez de

sultaría que el Almirante, en otros documentos de cuya autenticidad no cabe dudar, se califica a sí mismo de «extranjero»; y que personas que le trataron tan íntimamente como Diego Méndez, le tenían por natural de Saona, junto a Génova. Por otra parte, los documentos aludidos en los apartados E) y G), parecen realmente decisivos.

Pero ¿coinciden los datos que poseemos respecto del Cristóforo Columbo italiano, con los que el propio Cristóbal Colón suministró acerca de sí mismo en los documentos, considerados auténticos, que de él conservamos?

Veámoslo.

El Cristóforo Columbo italiano, era hijo de un peraiile genovés, y ejercía, como su padre, la profesión de lanero. Consta que estaba en Génova el 22 de septiembre de 1470 y el 31 de octubre del mismo año, teniendo entonces «más de diez y nueve años». Consta, asimismo, que se encontraba en Savona el 26 de agosto de 1472, y también el 7 de agosto de 1473. No se sabe de él que fuese marino ni cosmó-

Segura, el fiel criado y escribano de Cristóbal Colón, en su testamento, otorgado en Sevilla el 6 de junio de 1536, donde funda un mayorazgo cuyo capital consiste en un mortero de mármol y varios libros, diciendo: «Item: en el arca grande que está en Santo Domingo, quedaron los libros... Estos libros dejo a mis hijos por mayorazgo».

El señor Calzada (*La patria de Colón*; pág. 188) apunta la idea de que al pretender Colón fundar un mayorazgo en Génova (donde la institución era exótica) con arreglo a las leyes españolas, muestra desconocer el Derecho genovés.

grafo, sino lanero, y, si tenía «más de diez y nueve años» o sea «diez y nueve años *cumplidos*», en octubre de 1470, es lógico suponer que hubiese nacido hacia 1451.

En cuanto al Almirante don Cristóbal Colón, jamás hace alusión al nombre ni al apellido de su madre, ni hay prueba alguna directa que le haga entroncar con la estirpe del peraille genovés. Lo que él dice de sí mismo, puede reducirse a lo siguiente :

1.º Que empezó a navegar siendo muy joven, hacia 1460. En efecto, en el *Libro de las Profectas*, cuya carta nuncupatoria lleva la fecha de 13 de septiembre de 1501, dice : «De muy pequeña edad entré en la mar navegando, e lo he continuado fasta hoy... Ya pasan de cuarenta años que yo voy en este uso. Todo lo que fasta hoy se navega, todo lo he andado.»

Pero el dato resulta contradictorio con lo que el propio Colón dice en la *Relación* de su primer viaje, donde, en la parte correspondiente al día 21 de diciembre de 1492, escribe : «Yo he andado *veintitrés años* en la mar, sin salir della tiempo que se haya de contar, y vi todo el Levante y Poniente...» De lo cual se inferiría, si el tiempo hubiera de contarse seguidamente, desde el principio de su vida de navegante, hasta 1492, que comenzó en 1469, y no en 1460. Parece natural suponer, sin embargo, que habremos de añadir, a los 23 años citados, aquellos durante los cuales Colón vivió en Portugal y

España, ejerciendo el comercio y solicitando auxilio para su empresa.

2.º Estaba en Portugal el año 1484 (*Relación* citada; día 9 de agosto de 1492).

3.º Vino a servir a los Reyes Católicos, por los años de 1483 a 1486. En efecto, en la *Relación* mencionada, en el capítulo correspondiente al 14 de enero de 1493, escribe: «... han seido causa que la Corona Real de vuestras altezas no tenga cien cuentos de renta más de la que tiene después que yo vine a les servir, que son siete años agora a 20 días de enero, este mismo mes.» Esto nos lleva a la fecha del 20 de enero de 1486. Y, en la *Carta rarísima*, escrita en 7 de julio de 1503, dice: «Siete años estuve yo en su Real Corte (*de los Reyes Católicos*), que a cuantos se fabló de esta empresa, todos a una dijeron que era burla: agora, fasta los sastres suplícan por descubrir.» Lo cual hace suponer la misma fecha de 1486.

Luego añade, en la misma *Carta rarísima*: «Yo vine a servir de 28 años, y agora no tengo cabello en mi persona que no sea cano, y el cuerpo enfermo.» Pero, como advierte atinadamente el señor Beltrán y Rózpide, «Colón no dice que tenía 28 años cuando vino a servir a los *Reyes Católicos*, sino *cuando vino a servir*, sin expresar dónde ni a quién. Pudo referirse a la época en que empezó a servir a otros, como a René o Renato de Anjou, el enemigo de la Casa de Aragón, o al llamado Cou-

lon o Coullon por los franceses..., el mayor de los corsarios que en aquellos tiempos había.»

Pero, en una hoja suelta autógrafa de Colón, que publicó Navarrete y que parece redactada a fines del año 1500, dice aquél : «Ya son *diez y siete años* que yo vine servir estos Príncipes con la impresa de las Indias : los *ocho* fuí traído en disputas, y en fin se dió mi aviso por cosa de burla.» Esto nos lleva al año 1483. Al principio de la citada *Carta rarísima* (de 7 de julio de 1503), dice Colón : «poco me han aprovechado *veinte años* de servicio que yo he servido con tantos trabajos y peligros, que hoy día no tengo en Castilla una teja.» Y esto confirma la mencionada fecha de 1483.

4.º Debió de llegar a Portugal hacia 1476. Antes de esta época, sirvió a las órdenes de Renato de Anjou y pirateó en compañía del corsario Colón *el Mozo* (según escriben don Fernando Colón y el P. Las Casas) (1).

En efecto, en cierta *Súplica*, dirigida por Colón al Rey Católico, en mayo de 1505, dice : «Dios nuestro Señor milagrosamente me envió acá, porque yo sirviese a Vuestra Alteza. Dije *milagrosamente*, porque fuí a aportar a Portugal, donde el Rey de allí entendía en el descubrir más que otro ; él le atajó la vista, oído y todos los sentidos, que *en catorce años* no le pude hacer entender lo que yo dije.» Ahora

(1) Véase A. de Altolaguirre : *Llegada de Cristóbal Colón a Portugal* (en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, de diciembre 1892).

bien, catorce años antes de la fecha de las capitulaciones de los Reyes Católicos con Colón (en 17 de abril de 1492), nos llevan al de 1478, año siguiente al de 1477, en que se coronó el rey don Juan II de Portugal. Pero Colón había llegado a este reino en 1476, a consecuencia del naufragio a que alude don Fernando Colón en sus *Historie* (1).

Comparando unos y otros datos, infiérense lógicamente estas consecuencias :

1.^a *Colón era extranjero en España.*

2.^a *Era, además, genovés, si no es apócrifa la Institución del mayorazgo.*

3.^a *No existe dato alguno que, de un modo seguro, enlace su familia con la del Cristóforo Colombo italiano.*

4.^a *Aunque sean sorprendentes las coincidencias entre los nombres del padre y de los hermanos de ambos Colones (además de la común referencia a Jerónimo del Puerto), aparecerá siempre esta discrepancia fundamental : el Cristóforo Colombo italiano, había nacido hacia 1451, mientras que el Almirante debió de nacer hacia 1446, puesto que navegaba ya en 1460 y que, según don Fernando Colón (*Historie*, IV), empezó a navegar a los catorce años de edad.*

*Añádase a esto, que, según el propio don Fernando Colón declara (*Historie*, II), no encontró en*

(1) Véase el estudio de don Angel de Altolaquirre, últimamente citado.

Génova ni en Liguria persona alguna de su familia. El mismo don Fernando Colón (1) asegura (loco citado) que el comercio del Almirante, y el de sus mayores, «fue siempre por mar». ¿Cómo conciliar esta afirmación con la profesión de lanero que el padre del Cristóforo Columbo italiano ejercía?...

2

LA TESIS GALLEGA

Ha sido su principal propugnador, don Celso García de la Riega, en varios artículos que recogió en su libro: *Colón español. Su origen y patria* (Madrid, 1914). Sus argumentos fueron reforzados por don Fernando de Antón del Olmet, Marqués de Dosfuentes, en cierto estudio publicado en *La Espa-*

(1) Confieso que, a pesar de los argumentos de Fabié y de Fernández Duro, me caben algunas dudas respecto de la autenticidad de la obra de don Fernando Colón (cuyo texto castellano se ha perdido, conservándose tan sólo la versión italiana de Alfonso Ulloa, impresa en Venecia, el año 1571). Ya Bartolomé José Gallardo (*Ensayo*, II, col. 511) dijo: «no acabo de persuadirme a que don Fernando sea enteramente el autor de este libro», fundándose en que no consta la obra en sus *Catálogos*, figurando en ellos, en cambio, la *Vida de Cristóbal Colón*, escrita en nueve libros por el Maestro Fernán Pérez de Oliva, y hoy perdida. Sospecha Gallardo que la supuesta obra de don Fernando, sea la de Pérez de Oliva, retocada quizá por aquél.

ña *Moderna* (junio de 1910), y han sido ampliados, últimamente, en el libro de don Rafael Calzada: *La Patria de Colón* (Buenos Aires, 1920), y resumidos por el mismo señor Calzada, en su artículo: *El idioma de Colón*, inserto en la revista *Nosotros*, de Buenos Aires (noviembre de 1922) (1).

Veamos la argumentación, según la cual «la patria del insigne navegante es Pontevedra»:

A) Colón emplea en sus escritos algunas voces genuinamente galáicas. Así, en una de sus cartas describe la Isla Española, y dice que allí «los rayos solares tienen espeto». Ahora bien, «*espeto*—dice el señor García de la Riega—es nombre antiguo de un asador, muy vulgar, principalmente en la costa de Galicia, que consiste en una pequeña varilla de hierro, aguzada en un extremo y con ojo o abertura en el otro para colgarlo; en este espeto se ensartan los peces pequeños, para asarlos con brevedad y limpieza. En el mismo país, cuando en algún día el sol quema más de lo ordinario, como suele suceder en marzo o en octubre, se dice: «hoxe o sol ten espetos».

En otra ocasión (en la carta que Colón escribió a doña Juana Torres, nodriza del príncipe don Juan, el año 1500), «aparece la palabra *fan*, genuinamente gallega, que es tercera persona del plural del presente indicativo del verbo *facer*, hacer».

(1) Véase también: Prudencio Otero Sánchez: *España, patria de Colón* (Madrid, 1922).

B) Algunos de los nombres impuestos por Colón a las regiones por él descubiertas, son idénticos a los de ciertos lugares pontevedreses o gallegos. Así, bautizó con la denominación de *Portosanto*, a la bahía llamada de Miel, en Baracoa (Cuba), «que tiene en efecto gran parecido con la ensenada pontevedresa de Portosanto». Dió, además, el nombre de *Santiago*, a un río de la isla Española que desemboca cerca de Montecristo, y además a la isla Jamaica. Llamó *la Gallega* a una isla. *La Gallega* era también nombre popular de la nao *Santa María*, capitana de las tres carabelas que llevaba Colón en su primer viaje. Aplicó asimismo Colón, los nombres de cuatro cofradías o gremios pontevedreses (los de Santa Catalina, San Miguel, San Nicolás y San Juan Bautista, patronos, respectivamente, de sastres, mareantes, armeros y carpinteros), a otros tantos lugares de las tierras descubiertas. Llamó cabo de la Galea al primer promontorio de La Trinidad; y «punta de la Galea» se llama el extremo meridional de las islas Ons, situadas a la entrada de la ría de Pontevedra, como se denominaba «puerta de la Galea» una de las salidas de cierto terreno inmediato a la casa que en Pontevedra tenía un «Domingo de Colón, *el Viejo*». Gallegos son, igualmente, los nombres de *Fano* y *Boto*, aplicados por Colón a dos cabos.

C) Documentos hallados en Pontevedra (trece de los cuales publica en facsímile el señor García de la Riega), demuestran «la existencia en ella de los

apellidos *paterno* y *materno* del ínclito navegante en el siglo xv, con nombres personales, los unos hebreos y los otros iguales a los de su familia conocida».

En el documento número 2, se menciona a *Bartolomé de Colón*, procurador de la cofradía de San Juan Bautista. Puede ser el mismo personaje citado en un testamento otorgado en Córdoba, a 24 de octubre de 1489, «por Pedro González, hijo de Bartolomé Colón, gallego», del cual dió noticia don Rafael Ramírez de Arellano en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (diciembre de 1900).

En el número 3, se habla de unas casas «que quemó *Domingos de Colón, el Mozo*».

En el número 4, se cita el nombre de *Blanca Colón*, mujer de Alfonso de Soutelo.

En el número 5, se menciona la casa de «*Domingos de Colón, el Viejo*».

En el número 6, se alude a *María de Colón*, mujer de Juan de Viana, el Viejo.

En el número 7, consta un acuerdo del Concejo, ordenando el pago de 24 maravedís viejos a «*Domingos de Colón* y *Benjamín Fonterosa*», por el alquiler de dos bestias que llevaron con pescado a Santiago (29 julio 1437). Este documento, según el señor García de la Riega, «constituye una verdadera clave de la vida de Colón, puesto que consigna juntos sus dos apellidos, el paterno y el materno», y «bastaría, juntamente con los nombres impuestos

por el Almirante a varios lugares de las Antillas, para revelar su origen y patria».

En el número 8, figura un A.º (Alfonso, Antonio u Alvaro) *de Colón*, probablemente patrón o maestro de un barco.

En el número 9 (fechado en 14 de octubre de 1496), se menciona la heredad de *Cristobo(?) de Colón*.

En el 10, del año 1519, se alude al mareante del arrabal de Pontevedra *Juan de Colón*, y a su mujer *Constanza de Colón*.

En el 11, aparece Abraham *Fontarosa*.

En los 12 y 13, se menciona a *Benjamín Fonterosa* y a *Jacob Fonterosa*, recaudadores de alcabalas, nombrados por el Arzobispo de Santiago, en 1444 y 1454, respectivamente.

D) Si el Almirante pertenecía a la familia Fonterosa (puesto que «*va muy poca distancia de un matrimonio realizado por personas de ambas familias, a la asociación para negocios entre estas últimas*», a que alude el documento número 7), hebreo sin duda, «¿no habríamos de disculparle y declarar plenamente justificada su resolución de no revelar tales antecedentes, dado el odio a dicha raza que existía a la sazón, y dadas las iras que contra ella se desencadenaron en la segunda mitad del siglo xv? ¿No merecería examen, en este caso, la decidida inclinación de Colón a las citas del Antiguo Testamento?» (García de la Riega, ob. cit. págs. 109 y 1161).

Con tales elementos, el señor de la Riega llega a concluir: que Cristóbal Colón nació en Pontevedra en el año 1436 o en el 1437; que «fueron sus padres Domingo de Colón, llamado *el Mozo*, hermano de María, y Susana Fonterosa; que el Almirante «*hubo de estudiar* la lengua latina en alguno de los conventos de Pontevedra»; que se embarcó, poco más o menos, en el año de 1451; que, emigrados de Pontevedra sus padres y su hermano Bartolomé a fines de 1452 o principios de 1453, «se reunió con ellos en Portugal, marchando posteriormente toda la familia a Italia, estableciéndose desde luego en Génova, y trasladándose más tarde a Saona»; que, andando los años, se trasladó a Lisboa, y que, finalmente, rechazado por el rey de Portugal, vino a España para realizar su pensamiento de llegar a las regiones de la India oriental, navegando hacia Occidente.

La mayor parte de esta ingeniosa biografía, descansa en hipótesis arbitrarias. Si no hay prueba fehaciente de que el Cristóforo Columbo italiano sea el Almirante, y si éste último no menciona jamás el nombre de su madre, ¿qué fundamento existe para decir que Cristóbal Colón era hijo de Susana Fonterosa? ¿Qué pruebas, directas o indirectas, para afirmar que nació en 1436 o 1437? (1). ¿Cómo pro-

(1) Andrés Bernaldez (cap 131) dice que el Almirante murió en Valladolid, en 1506, *in senectute bona*, «de edad de 70 años, poco más o menos», según lo cual habría nacido Colón

bar que se embarcó hacia 1451, si existen indicios de otra fecha muy distinta, como hemos visto? ¿Con qué fundamento sostener que la familia de los Colones *pontevedreses* emigró a Génova? Una hipótesis no puede servir para convertir en hecho cierto otra hipótesis, ni una suma de indicios, cada uno de los cuales, aisladamente considerado, no arguya demostración, puede tener la virtud de probar en conjunto una conjetura determinada.

Los argumentos del señor de la Riega, siguen siendo los más importantes que se han aducido para demostrar la tesis galáica. Nada verdaderamente fundamental se ha añadido, después de su patriótico libro. Insistamos sobre ellos.

A) *Espeto* es voz gallega, ciertamente; pero también portuguesa, y lo que es más, castellana. La usa, por ejemplo, el Arcipreste de Hita, en su *Libro de Buen Amor* (estrofa 1175, ed. Ducamin). En las tres lenguas tiene el significado de asador. En cuanto a la frase gallega: «hoxe o sol ten espetos», confieso que no ha sabido darme razón de ella ninguno de los gallegos (alguno de ellos muy conocedor de su lengua) a quienes he preguntado. Pero, si el modismo se usaba en Galicia, también podía usarse en Portugal, puesto que el gallego es dialecto portugués. No hay que olvidar que Colón permaneció, según da a entender, catorce años en

hacia 1436. Pero el «poco más o menos», da a entender que el Cura de los Palacios se guiaba por conjeturas, y no por ningún dato decisivo.

Portugal, y que gallegos le acompañaron en sus expediciones (el piloto de la *Pinta*, Cristóbal García Sarmiento, era gallego).

En cuanto a *fan*, será todo lo gallego que se quiera; pero también es provenzal, y, aragonés antiguo, y así se encuentra en el *Libro de Marco Polo* (vid. la ed. Knust-Stuebe; Leipzig, 1902), que seguramente conocía Colón.

Boto y *Fano*, por último, son asimismo vocablos castellanos.

B) Respecto de los nombres gallegos impuestos por Colón a algunos lugares de las Antillas, basta tener presente: 1.º Que el número de esos nombres es bien escaso (no pasa de diez), en comparación con el total de los que Colón menciona en su diario. 2.º Que no hay uno solo de esos nombres cuya procedencia *necesariamente galáica* no sea discutible. Así, llamó a un puerto *de Santa Catalina*, porque llegó a él el día de esta Santa (25 de noviembre). El nombre de *Porto Santo* lo llevaba ya una isla portuguesa, de la que su suegro fué gobernador. Si denominó a un puerto *de San Nicolao*, fué «porque era día de San Nicolás, por honra suya», como escribe el P. Las Casas. Si llamó a una punta de la isla de la Tortuga, *Punta lanzada*, («como a otra, *Punta aguda*, y a otra, *Punta pierna*) fué en vista de su forma. *Cabo de la Galea* existe en Ons; pero también al oriente de la ría de Bilbao. Los nombres de San Salvador, de Santiago, de San Juan Bautista y de San Miguel, no son tan específicamente

galáicos, que no pudieran ocurrírsele con la mayor facilidad a cualquier navegante, español o extranjero. Y en cuanto a la denominación de *la Gallega*, aplicada a una isla, no hay que olvidar que así se llamaba una de las naves que llevó Colón en su primer viaje, y otra de las que figuraron en el cuarto.

3.º Que había gallegos, como hemos observado, en la tripulación del Almirante, y que de ellos pudo proceder la imposición de algunos nombres. 4.º Que Colón, en esto de los nombres, se acordó también de otras regiones; así, bautizó a una isla con el nombre de *Saona*, (cuya procedencia italiana no puede negarse), en el cuarto viaje; y, en el primero, llamó a un río: *Guadalquivir*, acordándose de Andalucía. Por otra parte, no deja de recordar paisajes españoles en su *Diario*; y así dice que la boca del puerto del Mole de San Nicolás, en la Isla Española, «era como la bahía de Cádiz», y que las sementeras de la Isla de la Tortuga «parecían como trigo en el mes de mayo en la campiña de Córdoba»; y que tierra adentro de Puerto Escudo, «vido... todo a semejanza de Castilla»; y que había «montañas más altas que la isla de Tenerife en Canaria»; y que cierta isla, la estimaba «por mayor que Inglaterra»; y que el cabo Samaná era «así como el cabo de San Vicente en Portugal»; y hasta habla de que «pescaron muchos pescados como los de Castilla» (¡...!). Ahora bien, ¿no es verdaderamente excepcional y chocante, dada la hermosura de las costas y de la tierra gallega, que ni una sola vez se le

ocurriese al Almirante establecer comparación con la topografía de su hipotética región?

C) En cuanto a los documentos pontevedreses, prueban de un modo inconcuso que había *Colones* en aquella comarca, y que algunos de ellos llevaban los mismos nombres que el Almirante y que personas de su familia; pero, desgraciadamente, no autorizan para afirmar que el descubridor del Nuevo Mundo procediese de allí, o tuviera allí pariente alguno. En el siglo xv había también *Colones* en Tarragona y en Cáceres (1).

D) Si el Almirante pertenecía a la familia Fonterosa (lo cual está por demostrar), y si esta familia era hebrea, sería muy lógico suponer que aquél ocultó su abolengo, para librarse de los odios de raza y de religión; pero, como la primera hipótesis carece de base, la segunda es más deleznable aún. Y, respecto de las citas del Antiguo Testamento, si, en virtud de la afición a ellas, hubiésemos de disputar por judío a un escritor de la segunda mitad del siglo xv, el catálogo de *hebraizantes* se acrecentaría de un modo desmedido, porque esa clase de erudición era entonces harto corriente. Y es el caso que Colón, no solamente cita el Antiguo Testamento en el *Libro de las profecías*, sino que también hace abundantes referencias al Nuevo, acompañadas de alusiones a San Agustín, a San Jerónimo, al Abad Joaquín, y al Cardenal Pedro de Aliaco.

(1) Véase R. Calzada; obra citada; págs. 75 y 76.

En conclusión : *no hay, por ahora, fundamento sólido para afirmar que Cristóbal Colón naciese en tierra española. Lo que hay es una contundente afirmación suya : la de que era extranjero, y por tal le tuvieron sus hijos, descendientes y amigos íntimos. Quizá fué italiano (y así ha de afirmarse, si la Institución del mayorazgo es auténtica); quizá portugués ; pero, desde luego, no hay dato seguro que nos certifique el lugar y fecha de su nacimiento.*

Y es verdaderamente lamentable que así suceda, y que, por ahora, no se pueda poner en claro el origen hispánico del esclarecido navegante, porque su personalidad, contradictoria y peregrina, es de las que atraen al historiador y al psicólogo. Fué hombre de firme carácter. A ratos, parece un visionario ; pero no por eso descuida, ni mucho menos, los intereses materiales. Con el descubrimiento de las Indias occidentales, pretendió favorecer a la Religión y a la Ciencia ; pero buscó también, ahincadamente, el lucro personal. Escribe en estilo llano y popular ; pero a veces, con torpeza y confusión extraordinarias. Probablemente, no hablaba bien ningún idioma, y conocía superficialmente varios (propia condición de navegante profesional). Según toda verosimilitud, su origen era plebeyo, puesto que como él dice, escribiendo a los Reyes Católicos, éstos «me anoblecieron que dende en adelante yo me llamase Don».

Ante la declaración explícita, terminante, que hace Colón de su extranjerismo, parece que toda

discusión sobre el particular habría de ser inútil, mientras no aparezcan documentos que demuestren que faltó a la verdad. Y, sin embargo, las propias declaraciones del Almirante, han hallado contradictores en España. «Si su origen era humilde, humildísimo,—escribe el Sr. de la Riega en su erudito y bien intencionado alegato—o su familia tenía alguna condición que fuese obstáculo, o por lo menos entorpecimiento para la realización de su grandioso proyecto, o que le rebajase ante la altiva nobleza española, ¿por qué habremos de censurar que ocultase tales condiciones, y usase para ello inexactitud tan excusable, señalando cuna distinta y aun opuesta a la verdadera, a fin de hacer infructuosas las indagaciones de la curiosidad?»

Es verdad: si tales *condiciones* hubiesen existido, sería explicable la *falsedad* (una vez *probada* ésta) cometida por Colón. Pero ¿cómo probar que esas *condiciones* concurren, si nada sabemos fehacientemente acerca del origen y patria del Almirante, como no sea lo que él mismo dice? No pudiendo comprobar que sea el Columbo de los documentos italianos, ni el Colón de los gallegos, ¿no es un contrasentido razonar sobre *la hipótesis* de cualquiera de las dos procedencias, para echar por tierra *una declaración positiva* que el propio Colón hizo terminantemente? ¿Para qué esforzarnos por buscar explicación de la *mentira* del Almirante, cuando no podemos asegurar que *mintió*?

III

PICHELINGUE-PECHELINGUE (1)

I

En la primera escena de *La celosa de sí misma*, de Tirso, el lacayo Ventura le dice a su amo don Melchor, aludiendo a la calle Mayor de Madrid:

«...advierte que es esta calle
la canal de Bahamá;
cada tienda es la Bermuda;
cada mercader, inglés
pechelingue, ú holandés,
que a todo bajel desnuda» (2)

(1) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Madrid, 1910).

(2) Pensamientos análogos expresa Tirso en la escena VII, jornada tercera, de su mediana comedia: *Amazonas en las Indias*:

«Si en la corte de Castilla
un medio ojo me embistiese;

D. Juan Eugenio Hartzenbusch (1) anota el vocablo *pechelingue* en los siguientes términos: «*Pechelingue* aquí parece que significa *pirata*; otras veces quizá equivale a *hereje*, y siempre es voz despreciativa, aplicable sólo a extranjeros».

La celosa de sí misma se imprimió en 1627 (en la *Primera parte* de Tirso). En *Marta la piadosa*, publicada en 1636 (*Parte quinta*), y escrita seguramente *después* del mes de agosto de 1614, el Alférez, relatando la toma de la Mamora, por D. Luis Fajardo, dice (acto II, escena II):

«... el ilustre Fajardo,
faja o zona con que ciñen
los cielos sus diez esferas,
por que su nombre sublimen,
gozoso de que hayan puesto
la cruz de España en Larache,
cueva de piratas viles,
y deseoso de ver
por los africanos lindes
que el padre Océano goce
sus costas y puertos libres,
quiso desembarazar
un rincón de infames tigres

y por la calle Mayor
(donde son sus mercaderes
escollo de toda bolsa,
sus coches nuestros bajeles,
que en cualquiera tienda encallan,
y sus ninfas holandeses),

... ..»

(1) *Comedias escogidas de Fray Gabriel Tellez* (en la *Biblioteca de Autores Españoles*, v, Madrid, 1848), vág. 128.

que asaltan los vellocinos
 que en oro a España el Sur rinde,
 y, labrando en la Mamora
 un fuerte casi invencible,
 cortar esperanza y pasos
 a moros y *pichelingues...*»

Y aquí el susodicho Hartzenbusch (1) pone una nueva nota a *pichelingues*, declarando: «Si *pichelingue* se formó, como parece, de las palabras *speech english*, significará o significaría en su principio *ingleses*.»

Como se ve, eran bastante graves las vacilaciones de Hartzenbusch, porque, lo que en un principio creyó ser *pirata* o *hereje*, trocóse luego en *inglés* mediante el simple cambio de una vocal.

El Sr. Pérez y González (2) confiesa que han sido infructuosas sus investigaciones y pesquisas para dar con la etimología de la palabra *pechelingue*; pero aduce varios interesantes textos, tomados del *Archivo Hispalense* y de la *Historia de Sevilla* de Guichot, donde el vocablo aparece usado en sentido diferente del que le da Fray Gabriel Téllez.

En la *Memoria de las cosas notables que han sucedido en esta Santa Iglesia y Ciudad de Sevilla*, por el canónigo Loaysa (*Archivo Hispalense*; VI, 1888), figuran estos datos:

«Sábado 10 de diciembre de 1639, a las cuatro

(1) Ed. citada, pág. 449. Véase también el *Prólogo del Colector*, pág. VIII.

(2) *El Diablo Cojuelo*. Madrid, 1903, págs. 146 y siguientes.

de la tarde, empezaron a cortar la moneda *pechelingue* por medio, para fundirla : cortábanla en los portales debajo del Cabildo de la Ciudad, y allí se fundía en las hornillas...

»Lunes 7 de febrero de 1641, por la mañana, se pregonó que toda la moneda *pechelingue* se llevase a la Casa de la Moneda para resellarla...

»Lunes 11 de septiembre de 1642, por la tarde, se pregonó la baja de la moneda *pechelingue* ; la que valía dos cuartos se bajó a ochavo, y los ochavos a maravedises ; había llegado a valer un real de a ocho 27 reales.»

En otras *Memorias* de la época (Guichot ; obra citada ; tomo VII), se lee :

«1641.—Febrero, 18. Se pregonó la subida de los cuartos, moneda llamada *pechelingue* : los gruesos esquinados toscos de cuatro maravedís, que valiesen ocho maravedises y que se lleven a la Casa de la Moneda, y los pagan en la moneda propia resellada. En los ochavos ni cuartos segovianos, no se tocó ahora, pero después se resellaron.

»1642.—Setiembre, 15. Se pregonó la baja de la moneda de vellón. Los cuartos o piezas que valían ocho maravedises, y los resellados de moneda antigua que llaman *calderilla*, moneda del tiempo del Emperador, que en virtud del resello valían 12 maravedises, a ochavo, y los ochavos resellados de seis maravedises a *maravedis*, y los ochavos a *blanca*...

»Todos deseaban la baja, y después la lloraron

todos; y aunque muchos la recelaban, empleaban el dinero de vellón en géneros, presumiendo que no perderían nada en los que hubiesen comprado, porque no aguardaban la baja sino a la mitad, con que hacían el cómputo conforme la baja de la moneda del año 1628, que la pieza de moneda de ocho maravedises *pechelingue* o gruesa quedaría como entonces a cuatro maravedises, y hacían las cuentas de valor de las mercaderías conforme a este cómputo y del dinero que habían de percibir, y discurrían que no habían de perder, aunque no ganasen. Y como fué a ochavo cada pieza de a dos cuartos la baja, perdieron muchísimo, mayormente quien había empleado en géneros de seda...

»1643.—Marzo, 23. Se pregonó que los cuartos antiguos llamados de *calderilla* o del Emperador, y los de Cuenca, que se habían resellado y dádoles 12 maravedís de valor y con la baja de 12 de setiembre del año pasado 1642 valían dos maravedís y el ochavo a maravedís, ahora se subieron, el ochavo (o cuarto antiguo) a ocho maravedís, y el maravedís, a cuatro maravedís: y que valgan los *pechelingues* y segovianos a ocho como estaban hoy; y las blancas no corren mas de por cuatro meses, y el provecho de la subida para sus dueños; y así se apartaron los que se hallaron de cuenta del Rey en las arcas reales.»

* * *

La diferencia de sentido entre el adjetivo *pichelingue* (que así creo que debe escribirse, y no *pechelingue*, según se verá luego), tal como está empleado por Tirso, y el mismo vocablo, tal como aparece en las «Memorias» sevillanas, resulta a primera vista bastante considerable. Tirso habla de ciertas personas a quienes llama «pichelingues» o «pechelingues»; las «Memorias» se refieren a una clase de moneda denominada «pechelingue».

Y, sin embargo, bien mirados los textos, la aplicación del vocablo no es tan diferente como al principio parecía. Para comprenderlo bien, conviene determinar más concretamente la acepción en que unos y otros pasajes lo emplean.

Dejando a un lado los *herejes*, el *desprecio*, y el *speech english* del venerable Hartzenbusch, es notorio que Tirso, lo mismo en la estrafalaria *Celosa de sí misma*, que en la bellísima *Marta la Piadosa*, al decir «pichelingues», alude a ciertos *corsarios que asaltaban los bajeles que traían a España (Sevilla) el metal precioso de las Indias, para apoderarse del cargamento*.

Por otra parte, de las «Memorias» susodichas, se infiere también claramente que el adjetivo *pichelingue* se aplicaba a cierta clase de moneda de vellón; que, en 1641, había moneda *pichelingue* de valor de *cuatro* maravedises, valor que ascendió a *ocho* en dicho año, subsistiendo así en 1643, pero que experimentó una baja en 1642, año en el cual los *cuartos* o monedas *pichelingues* de

ocho maravedises, descendieron a *ochavo*; y que dicha denominación no solía aplicarse a la *calderilla*, moneda del tiempo de Carlos I, ni a los llamados cuartos *segovianos*.

Luego, repetiré: bien mirados los textos, la aplicación del vocablo no es tan varia como en un principio parecía. En efecto: ¿qué pretendían los corsarios *pichelings* al asaltar los bajeles que traían de las Indias a Sevilla los lingotes de metales preciosos? Apoderarse del cargamento. Y ¿cuál era el destino principal de esos lingotes? Ser amonados en las fábricas o *ingenios* de Sevilla, Cuenca o Segovia. Y ¿a qué se llamaba además en España *pichelingue* o *pechelingue*? A cierta clase de *cuartos* o moneda de vellón, que no era de la antigua. Lícito es concluir, por consiguiente, que la denominación de los tales corsarios procedía de la *moneda* a que se destinaba el cargamento de los bajeles; y que la denominación de la moneda, por no aplicarse a la antigua y por referirse al cargamento de la flota de Indias, *tuviese estrecho parentesco con las mismas Indias de donde procedía*.

¿Qué cosa más natural, por consiguiente, que acudir a los idiomas indígenas de América, para encontrar la explicación de los misteriosos *pichelings*?

* * *

Entre las provincias que componían la América septentrional, figuraba (y sigue figurando) Mé-

jico, donde me parece que hemos de buscar con fruto el vocablo que perseguimos.

En el *Diccionario de mejicanismos*, de D. Félix Ramos Duarte(1), encuentro lo que sigue :

«PICHILINGA. (Méj.) adj. Chiquita. Es término derivado del náhuatl *picilihui*, hacerse menudo lo que era grueso.»

Y en otro libro mucho más antiguo, y extraordinariamente raro : el *Vocabulario en lengua mexicana y castellana* de Fray Alonso de Molina (México ; Antonio de Spínosa, 1571) (2), al folio 81 vuelto, se dice :

«PICILIU.—Hacerse menudo lo que era grueso y redondo.»

Bien podemos ahora afirmar, empleando otro americanismo, que hemos hecho una verdadera pi-

(1) 2.^a ed. Méjico, 1898, pág. 403.

En el *Diccionario provincial de voces cubanas* de E. Pichardo (Matanzas, Imprenta de la Real Marina, 1836. La 3.^a edición es de Habana, 1862), leo : «PICHE. N. s. m. fam. Muchos le usan por equivalente de *miedo*, *temor*.»

El doctor don Antonio Peñafiel, Director general de Estadística de México, en carta de 6 de abril de 1910, nos hace la indicación, que vivamente le agradecemos, de que «del verbo *picilihui* sale *picitlic*, delgado, adelgazado ; *picilin-catl*, persona delgada ; se aplica esta palabra a las personas cretinas o poco desarrolladas, y de carácter guerrista. *Pichilinga* ha sustituido a *picilin-catl*.»

(2) Debo la comunicación de este y de muchos de los libros que cito, referentes a América, a mi querido amigo el docto bibliófilo y consumado americanista don Antonio Graño, a quien profundamente agradezco su bondad.

chíncha (1), es decir, una adquisición extraordinariamente útil. Ahí están, a no dudarlo, la etimología y la explicación del vocablo; y no se trata sino de juntar las acepciones y de pensar un poco más sobre el asunto, para comprenderlo de un modo bastante aproximado a la verdad.

Si *pichelingue* se decía, ante todo, por una clase de moneda, y *pichilinga* significaba en Méjico *chiquita*, pudo muy bien aplicarse la palabra a la mencionada clase de moneda de vellón, no sólo por su tamaño, que era bien pequeño, sino, principalmente, por su poco valor. Si, además, el náhuatl *piciliui* denotaba «hacerse menudo lo que era grueso y redondo»; y *pichilinga* viene de *piciliui*, nada de particular tiene que se dijese moneda *pichilinga* o *pichelingue* a los cuartos nuevos, puesto que, además de valer menos que los antiguos, eran delgados y «no esquinados» (o circulares).

Pero ¿qué relación tenía todo esto con las piraterías de los *pichelingues*?

* * *

Volvamos a los versos de Tirso. Leyéndolos con detenimiento, se infiere que el corsario *pichelingue* podía ser inglés, holandés o moro, y también que podía uno ser de Inglaterra, de Holanda o de tie-

(1) Vid. Granada: *Vocabulario rioplatense*. Montevideo, 1889, pág. 232.

rras de Mahoma, y dedicarse a la piratería, sin ser por ello e *ipso facto* pichelingue. La condición de tal, no dependía de la nacionalidad, sino del género de ocupación.

También se saca en consecuencia de los referidos versos, que el corsario *pichelingue* no mostraba especial deseo por la moneda de vellón, sino en general por el «oro», la plata o el metal precioso, amonedado o no, que los bajeles de Indias traían a España.

Hubo, en efecto, durante los siglos xvi y xvii, famosos piratas, principalmente ingleses y holandeses, que se dedicaban a asaltar los barcos de Indias, que, en períodos de tiempo más o menos regulares, traían a España el metal precioso del Estado y de los particulares. En cierta *Relación verdadera de lo sucedido en las Islas Filipinas con unos navios Ingleses que llegaron a ellas el año de 1600*, que se conserva en el Archivo de Indias, se lee: «Es a todos tan manifiesto la livertad y atrevimiento de los erejes enemigos de nuestra santa religión y fee, que no sé quien vastará a rreferir los lanzes que en nosotros an hecho, los daños y muertes que an causado, las rriquezas que an rrovado, permitiendolo Dios asi por justos juicios suyos: biendose, pues, tan favorezidos de su fortuna, vá en aumento su codicia, y prosiguen sus yntentos, como se vió quando Francisco Draque paso al estrecho de Magallanes y corrio la costa de Chile y Pirú, a donde rrovó la nao de San Joan de Anzona con grandísi-

ma suma de plata, año 1579. Pasaronle otra vez año de 1587, siendo general don Tomas Cambler, Ingles; que *a vista de las Californias* rrovaron y tomaron la nao Santa Ana, que yba destas yslas a la Nueva España con mucha cantidad de sedas y oro, con el qual urto, tan a su salvo hecho, bolvieron a su tierra hechando mil banderas, flámulas y gallardetes, y aun se afirma heran las velas de damasco (1).»

Por otra parte, sin necesidad de exponerse en la lucha armada, los extranjeros (por quienes tanto ha padecido España, desde Carlos I hasta los tiempos que corren) hallaron medio, aprovechándose de la ley natural económica que los científicos llaman «ley de Gresham», de saquear sistemáticamente nuestra tierra de un modo *pacífico*, al que daban lugar nuestros poco avisados monarcas alterando a cada paso el valor y el tipo de la moneda.

«En el año de 1599—escribe D. Josef García Cavallero, en su *Breve cotejo y valance de las pesas y medidas*, etc. (2)—mandó el señor Don Pheppe Tercero labrar una moneda de puro cobre en el Real Ingenio de la Ciudad de Segovia, sacandose de cada marco 136 maravedis, que valian 4 reales de plata en piezas de a quatro y de a dos maravedis de plata. Después, en el año de 1602, se vió

(1) *Sucesos de las Islas Filipinas*, por el doctor Antonio de Morga. Nueva edición... por W. E. Retana. Madrid, V. Suárez, 1910, pág. 296.

(2) Madrid, 1731, págs. 198 y siguientes.

dicho señor precisado, por razón de las muchas guerras que sobrevinieron a estos Reynos, a subir de precio dicha moneda otro tanto más de lo que antes valía, y al mismo tiempo mandó fabricar de nuevo crecidas porciones de ella : lo que dió motivo a que los Etranjeros, rebeldes enemigos de la Corona y de la Religión Catholica, la falsificassen e introduxessen en España, sacando en cambio de ella las de oro y plata, dando por el trueque o reducción crecidísimos premios, como el de ciento por ciento, el de ciento cinquenta, y dozientos por ciento, y algunas vezes mas.

»Los mismos contratiempos sucedieron con las monedas de vellon, que mandó labrar el señor Don Phelipe Quarto, respecto de que todas o las mas de ellas se falsificaron e introduxeron en estos Reynos, sacando en cambio las de oro y plata, con la codicia de los crecidos premios que por ellas daban los Etranjeros : lo que dió motivo a que dicho señor mandasse publicar diferentes Pragmaticas, para que el premio de las monedas de vellon por las de oro y plata no excediesse de diez por ciento, de veinte, y de veinte y cinco. Y ultimamente, por la de 7 de Septiembre de 1641, mandó que dicho premio no passasse de cinquenta por ciento. Y después, por otra de 14 de Noviembre de 1652, mandó no se diesse premio alguno por el trueque o reduccion de las monedas de vellon por las de oro y plata, baxo de graves penas, por aver quedado la de vellon justipreciada con dichas monedas de oro y plata.

... ..

»Lo que se sabe y tiene por cierto, es que los premios tan crecidos que daban los Estrangeros por la introducción de sus monedas falsas para recoger las de oro y plata y sacarlas para sus tierras, fué la causa de averse desconcertado la buena y justa correspondencia que en lo antiguo tenían las monedas de vellon con las de oro y plata, y que por no averse mirado y evitado con tiempo este daño, ha costado a esta Corona y a sus vasallos muchos millones de ducados, y se ignora lo que podrá suceder en adelante, si no se mira con reflexion este negocio (1).»

Los Procuradores de Cortes, reunidos en las de Madrid, del año 1600, acordaron, en cinco de abril, pedir al Rey «que por seis años, que corran y se quenten desde el día que se otorgare el contrato del seruicio, *no se labre moneda de bellon en ninguna casa della de las destos Reynos, por la gran cantidad que ay della en ellos, y los muchos inconuenientes que resultan.*» Y, en otra ocasión, con motivo de un asiento «con el Dr. Baltasar Vellerino de Villalouos, clerigo, acerca de la lauor de la moneda con los ingenios que inventó Miguel de la Cerda, difunto, y el dicho doctor Vellerino, para que el dicho doctor use de los dichos ingenios en todas las casas de moneda de las Indias», los men-

(1) Cf. las consideraciones de don Gerónimo de Uztáriz, en su precioso libro *Theorica y Practica de Comercio y de Marina*, 2.^a impresión. Madrid, A. Sanz, 1742, pág. 373.

cionados Procuradores, en 17 de mayo de 1600, exponen contra el tal asiento que «en haziendose la plata y oro moneda adonde quiera que sea, se siembra y derrama y se vá deslizano de tal manera, que en pocos días no parece que se aya hecho ni labrado, lo qual es tan claro y notorio, que será cosa mas contingente en las dichas Indias, por tener tantos desaguaderos por donde se lleve a otras partes, como es a las Islas Philippinas, China (1) y Japón, y otras partes semejantes, que casi la lleuan por mercadería, y ganan mucho mas en lleuallo que en otra qualquiera, y la que viniese para estos reynos sería la menos, y desnatada, sin la virtud que trae el dicho oro y plata, con que los naturales destos reynos se animan a tratar y contratar en las dichas Indias (2).»

Resulta evidentemente de todos estos datos :

1º Que los extranjeros comerciaban con nuestra moneda de oro y de plata, y, para hacerse con ella, no sólo empleaban los medios violentos, sino también las falsificaciones, para las cuales era América terreno muy abonado. Tenían interés, por consiguiente, en introducir en España y en sus dominios la mayor cantidad posible de moneda de co-

(1) Fundándose en estas relaciones mercantiles del Occidente americano con los chinos, supuse yo, antes de conocer el origen del vocablo, que *pechelingue* pudo proceder de Pechi-li, golfo situado en la parte NE. de China.

(2) *Actas de las Cortes de Castilla, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados*, Tomo XIX, Madrid, 1899, págs. 168, 309 y 310.

bre, a cambio de la cual extraían el oro y la plata (1)

2.º Que, a consecuencia de lo anterior y de otras causas, la moneda de cuartos o *pichelingue* aumentó extraordinariamente en España, por lo cual los Procuradores de 1600 propusieron que se suspendiera por seis años la acuñación de toda moneda de vellón, anticipándose en esto al acuerdo que, respecto de la plata, tomó la Unión Latina en 5 de noviembre de 1878.

* * *

Mas ¿por qué se llamaba *pichelingue* o *pechelingue*, en sentido estricto, a cierta clase de cuartos o moneda de vellón?

En vista del origen mejicano del vocablo, y de que en Méjico había famosas minas de cobre, sospecho que dicha denominación fué importada en España, y principalmente en Andalucía (2), por algunos *indianos* de los pocos que a su patria regre-

(1) Todo esto no era sino una confirmación de la citada ley de Gresham, según la cual, «en todo país en que dos monedas legales están en circulación, la mala moneda expulsa siempre a la buena». Véase una exposición clarísima de esta ley en Ch. Gide: *Principes d'Economie Politique*; 6.ª ed. Paris, 1898, pág. 238.

(2) Donde todavía se conserva, como es de ver en esta *adivinanza*, transcrita en los *Cantos populares españoles* del señor Rodríguez Marín (tomo 1, Sevilla, 1882, pág. 221):

«Tamaño como un ochabo *pichilin*,

Y caben doscientas mil.

El hormiguero y las hormigas.»

saban después de haber hecho fortuna en América, o de los muchos que volvían tan pobres y rotos como fueron, pero dando gracias a Dios de no haber dejado allí los huesos.

Lo que no he podido averiguar, es si en Méjico se llamaba *pichelinga* a todo género de moneda nueva de cobre, o recibía particularmente ese nombre alguna especial clase de aquella. El Dr. Alonso de Zorita, en su *Historia de la Nueva España* (1585), después de advertir que la «permutación» era la forma más general de contrato mercantil entre los mejicanos, escribe: «en vnas provincias, segun dize fray Torivio (Motolinea), se vsan mas por monedas vnas cosas que en otras, y la moneda que mas generalmente corre por todas partes, son vnas como almendras que llaman *cacavatl*. En otras partes, son vnas mantas pequeñas que llaman *patolquachtli*, y los españoles, corrompiendo el vocablo, las llaman patoles. En otras partes dize que se vsa mucho de vnas *monedas de cobre* casi de hechura de *tav*, y de anchor de tres o quatro dedos, vnas mas delgadas que otras, y que donde ay oro tienen por moneda vnos canutillos del; la vsan también de los rreales que se labran en la casa de la moneda de

El colector, a la pág. 340 del citado tomo, escribe:

«*Pichilin*: de *chico*, *chiquito*; de éste, *chiquitín*; de éste, *chiquilín* y *chipilin*; y de este último, por metátesis, *pichilin*. Es curiosa la metamorfosis.»

Prescindiendo de las demás derivaciones, es evidente que el señor Rodríguez Marín acierta al dar a *pichilin* la significación de *chiquito*.

Mexico, y los llaman *tomines* (1).» Pero, siendo innegable que la nueva moneda de cobre era *menos gruesa* y tanto o más *redonda* que los *cacavatl*, y desde luego que los *tav*, no hallo inconveniente en suponer que la susodicha denominación fuese aplicable a cualquiera especie de la primera. De todos modos, el origen mejicano del vocablo que Tirso y las «Memorias» sevillanas emplean, me parece harto probable, y, en cuanto a su peculiar significación en la Nueva España, dejo de buen grado el asunto a la competencia de los americanistas.

2

La existencia de los corsarios *pichelingués* aparece confirmada por algunos otros datos, verdaderamente curiosos, que voy a transcribir a continuación.

En ciertas *Noticias de la provincia de Californias, en tres cartas de un sacerdote religioso, hijo del Real Convento de Predicadores de Valencia, a un amigo suyo*. (En Valencia, por los hermanos de Orga, M.DCC.XCIV), figura la siguiente (2):

«... a la entrada de él (*del Golfo o Mar Bermejo*)

(1) En la *Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América*; tomo XI; Madrid, Victoriano Suárez, 1909; pág. 116.

(2) Carta I, pág. 10.

se ve una isleta llamada San Juan, y más arriba otras tres con el nombre de las tres Marías : a la una parte del Golfo está la célebre Bahía de la Paz, donde estuvo el famoso Hernán Cortés, según la opinión común de la Provincia. Hay otros puertos llamados *Pitchilingues* y *Tembabich*, y a su frente se ve la Isla grande del Carmen, la que forma la entrada para el puerto principal llamado nuestra Señora de Loreto, en donde entran todos los barcos que salen de Nueva España para abastecer a los Misioneros, Tropas e Indios.» (1).

En la *Noticia de la California, y de su conquista temporal y espiritual hasta el tiempo Presente, sacada de la Historia manuscrita, formada en México, año de 1739, por el Padre Miguel Venegas, de la Compañía de Jesús, y de otras Noticias y Relaciones antiguas y modernas, etc.* (Madrid, Viuda de Manuel Fernández, M.DCCLVII), al tomo 1, pág. 25, léese también :

«Esta lengua de tierra hace la anchurosa *Bahía*

(1) En la carta II (pág. 5 y siguientes) advierte el autor que, mientras todos los indios de la California antigua (hoy *California baja*), desde el grado 22 hasta el 32, son soeces, dejados y sin ninguna habilidad, a partir del Canal de Santa Bárbara en la California nueva (desde el grado 32 para arriba), se ven unos indios laboriosos, diestros y unidos; pasado el Canal, que tiene unas 25 leguas, vuelven los naturales a ser de la misma condición que los de la California antigua. Y se pregunta: «¿cómo estos indios intermedios son tan hábiles y diestros, y de dónde lo aprendieron? Si ellos entraron por el Norte, ¿cómo no baxáron con las costumbres de los del Norte? A lo qual se responde, que no se puede dar otra



de la Paz, en veinte y tres grados y medio de altura, en la qual se halla el Puerto de los *Pitchilingues*, cercado de Isletas. A esta Bahía arribó en su primera entrada a la California, y en ella se detuvo quatro meses, el Almirante Don Isidro de Otondo y Antillon, a 31 de marzo de 1683.» Y, a mayor abundamiento, se acompaña un mapa, parte del cual reproduzco, donde consta el famoso *Puerto de los Pitchilinges* (1).

Narrando después el autor de la citada *Noticia*

razon de conjetura, sino que, en tiempos antiguos, navegando los Chinos por aquellos mares, debió naufragar algun barco, y saltando en tierra algunos de ellos (que por lo comun son ingeniosos), obligados de la necesidad, formaron las herramientas y lo demás para no perecer: y a la verdad por diferentes relaciones que el Autor ha visto de otros Religiosos, se sabe haberse descubierto varios cadáveres en las orillas, y fragmentos de algun barco grande que allí pereció; y en otros parages ha visto el Autor loza de China, como son platos, xícaras, cera y otras cosas escondidas en los arenales; y aun añade haber tenido en sus manos un tejo de oro, marcado con las insignias del Rey, cuyo tejo le halló un Indio entre la arena, y jugaba con él como con otra piedra, sin conocer su valor... *Muchos de los Chinos que han llegado por aquellas costas, han advertido la conexi3n de su idioma con el de aquellos naturales; pues conservan muchas voces y cláusulas enteras de los mismos.*»

(1) Don Antonio de Alcedo, en su monumental *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*, (tomo iv, pág. 203. Madrid, Manuel González, 1788) escribe:

«PICHILINGUES (Puerto de los).—Bahía grande, cómoda y capaz del Golfo de California o Mar Roxo de Cortés, es una ensenada grande y profunda que forma el mar, cerrando su entrada con la Isla grande del Espíritu Santo, y a su lado otras dos pequeñas, llamadas San Lorenzo y la Gallina, las

de la California las diversas expediciones españolas a este territorio, desde la realizada por Hernán Cortés en 1526, añade: «En el año de 1615 se dió licencia al Capitán Juan Iturbi para hacer a su costa nueva jornada. Apresáronle uno de dos Navíos los *Pyratas Europeos*, bien celebrados en América con el nombre de *Pichilingues*, que no sin desdoro de nuestro poder infestaban el Mar del Sur, y cuyas insolencias hacían más patente la necesidad de la reducción de la California, *donde se guarecían.*» (1).

Y, antes, escribe (2): «Año 1596, siendo Virrey D. Gaspar de Zúñiga, Conde de Monte-Rey, llegó orden del Rey Don Phelipe II para que de nuevo se descubriessen y poblassen las Tierras y Puertos de la California. *Los Ingleses, por aquellos años, havian empezado, por descuido nuestro, a ser dueños del Mar.* El famoso Francisco Drack, entre otras cosas, havia llenado de terror todas las Costas del Mar del Sur, y hecho escala por algun tiempo en las de California, a que puso por nombre *Nueva-Albion*, como si fuesse possession de la Corona de Inglaterra. Imitaronle algunos Ingleses, como Thomás

quales forman quatro canales o entradas bien estrechas; en lo más interior de esta ensenada hay otra Bahía aún más resguardada, que llaman de la Paz.»

En la provincia de Cartagena, del Nuevo reino de Granada (hoy Colombia), hay un río llamado *Pechelín* o *Pichelín*, que nace junto a la villa de María, corre al O., y sale al mar cerca de Santiago de Tolú.

(1) 1,203.

(2) 1,183.

Cavensdick y otros, que, *guareciendose en la misma Costa*, turvaban nuestra navegación a las Islas Philipinas, y *podian dar mucho que temer, si se establecian en ella.*»

* * *

Tornando ahora a la moneda de Indias, conviene advertir que buena parte de ella carecía de las condiciones de la legítima. D. Josef de Veitia Linage, en su *Norte de la contratación de las Indias Occidentales* (Sevilla, Iuan Francisco de Blas, 1672), escribe : «No se contentó la codicia y malicia de los hombres con el dolo de suponer más valor a la plata del que tenía, y ya que en la Provincia de la Nueva España no se ha sentido falta en los ensayes, se padeció algún tiempo falsedad en la fundición de las barras, pues en el año de 621 se reconocieron muchas, cuyo centro y alma era de cobre, trayendo más de la quinta parte deste metal, sin que pudiesse averiguarse por los ensayes, respecto de que por grueso que se sacasse el vocado para hazerlos, nunca llegava al cobre.» (1).

En cuanto a la moneda acuñada, habíala también falsa en América. «Ximenez (lib. v, cap. iv) escribe : Fué aqueste año de 53 mui trabajoso para el reyno de Guatemala por la baja de la moneda, a causa de que se halló aver entrado mucha porcion

(1) Lib. 1, cap. 33, pág. 264.

de moneda de plata con mucha más liga que la que la ley dispone : y así se mandó que los pesos de a 8 reales valiesen solamente 6, y, los de a 4, que valiesen 3 reales ; y así hubieron mucha pérdida los que se hallaron con mucha plata, y de este modo corrió la moneda algún tiempo. Robertson (lib. VIII, not. 93) dice : *Toda la plata amonedada llevada del Perú a Portobelo en 1654, se halló alterada y mezclada en una quinta parte de mal metal.* Se descubrió el fraude, y el tesorero de rentas del Perú, que era el autor, fué quemado públicamente.

»A esta moneda se daba entonces el nombre de *moclones*, y don Francisco Delgado de Nájera, en exposición que hace acerca de ella, dice : algunos particulares la recojen para fundirla, por tener cierta la ganancia, pues ay experiencia que en siendo el moclon de ley, tiene más de los seis reales. El capitán don Juan Bernal del Caño, tesorero del derecho de barlovento, en exposición suya, escribe : de pocos meses a esta parte se ha reconocido que aydo entrando en estas provincias *mucha moneda falsa de cobre* que no es de la viciada, por haber sabido que en ellas corría todavía la moneda de moclones por seis reales de valor.» (1).

El mismo historiador de quien tomo las anteriores noticias, añade : «En junta de 5 de enero de 651

(1) F. de P. García Peláez : *Memorias para la historia del antiguo reyno de Guatemala*, Guatemala, 1852, tomo II, página 190.

se advierte *sucedía ahora con la plata, lo que mas de un siglo antes con el oro*, a saber, *hacerse pedacitos* las planchas para las pagas... esta era una necesidad inescusable en los mineros así dueños como jornaleros, para haber mercancías y bastimentos, y era al propio tiempo un abuso nocivo al real haber, por exponerse la plata a correr sin quinto (1).

Pudo suceder, según se infiere de todas estas consideraciones, que, sin perder el adjetivo *pichelingue* o *pechelingue* su propia significación mejicana de *pequeño*, significación que aún conserva en Andalucía, como hemos visto, bajo la forma de *picilín*, se llamase *pichelingue* a la moneda de cuartos traída de América o fabricada con el metal procedente de ese territorio. También pudo acontecer que esta moneda indiana fuese en gran parte falsa, y que a eso obedeciese la determinación de cortarla y fundirla, tomada en 1639. Pero no hallo manera de relacionar el vocablo con los corsarios a quienes antes he aludido, como no sea en el sentido de que estos corsarios se dedicaban preferentemente a asaltar los bajeles españoles cargados de dicho metal.

Para mayor claridad, resumiré mis conclusiones en la forma que sigue :

A) La voz *pichelingue* procede del mejicano *Pichilinga*=*chiquita*, que a su vez se deriva del náhuatl *picilihui*=*hacerse menudo lo que era grueso y redondo*.

(1) Idem, II, 188.

B) Llamóse en España *pechelingue* a la moneda de cuartos procedente de América.

C) En América y en España se denominaron *pechelingues* o *pitchelingues* a ciertos corsarios europeos (principalmente ingleses) que, desde últimos del siglo XVI, tenían su principal albergue en un puerto de la Bahía de la Paz (en la parte S. de la California baja), puerto que, por esta razón, se llamó más adelante *de los Pitchelingues*, y de donde salían para asaltar los barcos que hacían la navegación de Asia o de Europa, o para *correr las costas* de la parte occidental de América.

IV

¿COMO DEBEN ESTRECHARSE LAS RELACIONES DE ESPAÑA CON AMERICA? (1)

Notorio es que, por una parte, el espíritu agresivo de la desmembración americana, y por otra la fuerte corriente inmigratoria de pueblos extranjeros (como Italia y Francia), no muy dispuestos a mirar con simpatía las cosas de España, han determinado un apartamiento perjudicial, a todas luces absurdo, entre la madre Patria y sus antiguas provincias americanas.

Por fortuna, desde hace algunos años viene acentuándose, cada vez con mayor energía y eficacia, un movimiento de confraternidad, que ha empezado, como era lógico, por el trabajo de desvanecer

(1) Revista: «Juventud española», de Madrid (15 octubre 1918).

prejuicios históricos, inspirados en un equivocado estudio de la magna labor hispana. Libros como *Los exploradores españoles*, del norteamericano Lummis, *La leyenda negra*, del malogrado Jude-rías, o el reciente del docto escritor argentino doctor J. Francisco V. Silva, *Reparto de América española y Pan-hispanismo* (Madrid, 1918), representan, entre otros, esa necesaria labor de rectificación, que todavía habrá de proseguir durante mucho tiempo, porque es harto considerable el número de sofismas y de apreciaciones erróneas que la mala fe, o una investigación seudocientífica, han acumulado sobre nuestra obra.

Pero también es necesario, al mismo tiempo, estrechar con mayor continuidad y eficacia las relaciones entre España y la América española, tarea que ofrece tres esenciales aspectos: el económico, el político y el intelectual.

Económicamente, incumbe al comercio preocuparse con mayor intensidad del mercado americano, enterándose de sus condiciones y necesidades, creando allí corresponsalías y enviando frecuentemente viajantes idóneos que sepan divulgar nuestros productos y estimular las relaciones mercantiles de aquellas plazas con las nuestras.

Políticamente, nuestros gobernantes habrían de cuidar de la celebración de Tratados, de Comercio y de Alianza, en condiciones tales que pudiera España luchar en aquellas tierras con la competencia extranjera, esencialmente antiespañola. Y permí-

taseme remitirme, desde el punto de vista de una posible Confederación, a las ideas expuestas por el doctor Silva en el mencionado libro, y a las que yo mismo desarrollé en el prólogo que le precede.

Intelectualmente, es preciso acrecentar, en número y en intensidad, el intercambio de profesores, de alumnos y de hombres de ciencia de todo género entre América y España, sin que tal intercambio adolezca (como hasta ahora ha adolecido) de exclusivismos de secta o de partido. Enrojece uno de vergüenza, como español, cuando lee, en libros como el conocidísimo de Eva Canel (*Por la Justicia y por España*; Buenos Aires, 1909), o en el de M. A. Bares (*La Nación española y el «Nacionalismo vasco»*; Buenos Aires, 1922), cuál fué en la Argentina la actitud de algunos de nuestros *intelectuales* cuando la insidia de los hispanóforos propalaba allí las más viles acusaciones contra España. Y se agrava el mal, cuando se piensa que, hasta el presente, la llamada Junta de Ampliación de Estudios ha disfrutado casi exclusivamente del *privilegio* de designar los representantes con la innata complicidad de nuestros poco enterados ministros, a quienes en vano se dirigió en 1918 el claustro de la Universidad Central pidiendo la modificación del régimen de aquella Junta.

V

LA LITERATURA HISPANO AMERICANA (1)

Madrid, 24 de octubre de 1918.

Los directores de la notable revista *Nosotros*, me favorecen demandando mi modesta opinión respecto de los temas que comprende la 5.^a encuesta por ellos iniciada en 1.^o de septiembre del corriente año. Al razonarla, escriben estas palabras: «Hubiéramos querido escrutar su pensamiento en todo cuanto se refiere a la cultura de Hispano-América, pero comprendiendo las dificultades que para muchos entrañaría esa inquisición, hemos reducido el alcance de la encuesta al valor de nuestra literatura.» Y yo añadido que, aun contrayendo la información a esta última esfera, las dificultades subsisten, no por fal-

(1) Revista «Nosotros», de Buenos Aires (diciembre 1918).

ta de simpatía ni de interés, sino por la deficiente organización del intercambio editorial entre América española y España, deficiencia que da lugar a que nuestro público literario desconozca, por regla general, la mayor parte de la producción americana, que suele llegar a sus manos muy tarde y harto fragmentariamente. Algo se ha procurado modificar esta situación en los últimos años; pero todavía queda mucho por hacer, si se quiere evitar el daño que semejante apartamiento engendra.

Por lo que a mí concierne, tiempo hace que procuré conocer, si no de un modo completo, a lo menos con todo el detenimiento y extensión que me fué posible, la obra de los viejos escritores americanos. Sobre mi mesa están siempre los libros del gran venezolano Bello, el educador más insigne que ha tenido América, poeta exquisito y virgiliano, modelo perenne de lengua castellana. Y siguen deleitándome los grandilocuentes versos del ecuatoriano Olmedo, el cantor de Junín, el poeta de la retórica y de las falsedades, pero también el vate de la robusta y gallarda inspiración. El castizo y sutil Montalvo, cuya labor me parece, sin embargo, más ingeniosa y artificial que profunda y duradera; el sugestivo Olegario V. Andrade (el Víctor Hugo argentino), a quien pudiera bien aplicarse lo que Cervantes dijo de Vélez de Guevara, cuando loaba «el rumbo, el tropel, el boato y la grandeza» de sus composiciones; el ingenuo y simpático José Hernández, en cuyos poemas, muy argentinos y muy españoles a

la vez, mézclanse los ardores del viejo terruño castellano con los vivificantes aromas de la Pampa; y el independiente y selvático Sarmiento (el «ignorante por principios», como él decía): son igualmente escritores muy leídos y estimados por mí, amén de otros varios que no he de citar en este momento, aunque algunos, como Zorrilla de San Martín, sean harto dignos de admiración.

Fuera de Bello, que evidentemente es figura de primera magnitud, si no en la poesía (a pesar de las prodigiosas bellezas que hay en algunos de sus versos), por lo menos en el campo de la Filología y de la Crítica literaria, ninguno de los otros viejos escritores mencionados es, a mi juicio, figura de tan excepcional relieve, que merezca ser incluido entre los ídolos literarios de la Humanidad. Pero algunos hay tan representativos, que deberán siempre ser estudiados por los que deseen conocer el alma de la tierra a que pertenecieron. Tal acontece, por ejemplo, con Sarmiento y con Hernández, menos cultos, menos universales que los otros; pero también más reales y vivientes. Yo confieso que si las declamaciones a lo Quintana, compuestas por Olmedo, y la rotunda ideología poética de Andrade, me dejan con frecuencia frío, el *Facundo* o los *Recuerdos de Provincia* de Sarmiento y el *Martín Fierro* de Hernández, me impresionan siempre, como algo eternamente vibrante y joven, sean cuales sean sus defectos de fondo y de lenguaje.

Por lo que a la actual literatura hispanoameri-

cana respecta, confieso que mis preferencias van encaminadas a las producciones de Crítica, de Filosofía social y de Historia, más bien que a las de las bellas letras, propiamente dichas, porque en estas últimas observo el excesivo predominio de modelos extranjeros y una notoria falta de rumbo definido (común a otros países no americanos), mientras que en aquellas manifestaciones de la actividad intelectual, echo de ver mayor riqueza de ideas, impulso más formal y más serio. La Historia, especialmente, ha logrado en la actual América un verdadero renacimiento, indispensable, por otra parte, para que los trabajos de Filosofía social y de Psicología colectiva tengan base sólida, dejando de ser hueras adaptaciones de patrones extraños.

De ahí que, desde mi punto de vista, juzgue arbitrario determinar cuáles sean los mejores escritores americanos de la hora presente, determinación que requeriría un examen más amplio y más maduro que el que yo tengo hecho, si no había de pecar de injusto o de ligero. Sólo he de decir, puesto que se trata de una personalidad ya desaparecida, cuya futura producción no puede suscitar los celos de nadie ni exigir una rectificación de juicio, que, hasta su muerte, ningún escritor americano de los contemporáneos me ha parecido tan profundo, tan sensato, ni tan admirablemente estilista como Rodó. El autor de *Ariel*, del *Mirador de Próspero*, y, sobre todo, de *Motivos de Proteo*, es, a mi entender,

la más alta y humana representación de la cultura americana de su tiempo.

Difícil es afirmar, sin embargo, que, en su conjunto, la literatura americana haya *expresado* al nuevo continente, entre otras razones, porque si tal ocurriese, el contenido (fecundo siempre, como en cualquier organismo vital) de esas nacionalidades, habríase agotado por completo, lo cual sería absurdo, tratándose de pueblos que viven, con vida cada vez más próspera y floreciente. En Hispano-América ha habido y hay muchos poetas (algunos de ellos excelentes), y artistas de incuestionable mérito; pero pocos pensadores, y muy pocos hombres de ciencia. Quiere decir esto, que todavía la potencialidad de expresión americana no ha llegado a ofrecer un conjunto suficientemente vasto y complicado, para que sea posible formar juicio acerca de si representa o no un temperamento original y propio. Pero ateniéndonos concretamente a la literatura en su sentido estricto, no cabe duda de que tal expresión, aunque incompleta, ha existido y existe, como era de esperar. Así, hizo notar Menéndez y Pelayo (y la observación es atinada y profunda, como casi todas las suyas), que «el sentimiento de la naturaleza nunca ha sido muy poderoso en España, ni tal que por sí sólo bastara a dar vida a un género especial de poesía. El paisaje de nuestros bucólicos es convencional, en los autores de poemas caballerescos quimérico y arbitrario. Sólo por lujo y gallardía de estilo se hacían alguna vez

largas enumeraciones de plantas, frutos, aves y peces, caracterizándolos con epítetos pintorescos». Por el contrario, en la literatura americana, el sentimiento de la naturaleza es patente, y resalta en la *Silva a la Agricultura* de Bello, como en el *Canto de Junín* y en otras composiciones de Olmedo, o en los poemas de Hernández, y en la prosa de Sarmiento. Y no sería difícil hallar otras características semejantes.

Yo encuentro como defecto el más saliente de la literatura *científica* de Hispano-América, cierta amable superficialidad, que bajo el aparato de un riguroso tecnicismo, suele encubrir falta de método y de observación rigurosa. Alguno de los libros de mi ilustre y malogrado amigo Ramos Mejía, puede servir de ejemplo. Y, en cuanto a la bella literatura, echo de menos, por lo general, el debido respeto a las leyes naturales de nuestro idioma; así como lamento que la servil imitación, no ya de los métodos, sino de las ideas y de las formas de la poesía francesa, hayan ahogado en muchos la espontaneidad y casticismo del genio hispanoamericano. Hago mías, a este propósito, las palabras que Calixto Oyuela escribió, a propósito de las ocurrencias *chovinistas* de Echeverría: «¿Puede aceptarse una lengua, rechazando a la vez de todo en todo el pensamiento, el medio de imaginar y de sentir y de expresar, que de consuno la engendraron, amamantaron y desarrollaron hasta el altísimo grado de perfección en que hoy se encuentra? La lengua no

es un ropaje exterior, susceptible de sacarse, ponerse y cambiarse a voluntad, sino la expansión inmediata que lleva embebida esencialmente el alma del pueblo que la posee. Cervantes, Calderón, Lope, León, Quevedo, viven y palpitan todavía en las voces, modulaciones y giros de la lengua castellana, *la cual sólo podrá ser natural instrumento de los pueblos que, si bien modificados, conservan substancialmente índole o afinidades españolas.* Si Echeverría quiso renegar de esta índole y de estas afinidades naturales, debió ser lógico y renegar también del idioma, que es su consecuencia necesaria, proponiendo que hablásemos en francés o en quíchua.» Y el citado Menéndez y Pelayo, hablando de la enseñanza de Bello en Chile, escribió estas memorables palabras: «Sin imponer cierto género de disciplina austera, es imposible enseñar a hablar, a pensar, a leer, a un pueblo que acaba de salir de la menor edad. Otros, por desgracia de las repúblicas americanas, siguieron distinto camino; y con aprender el francés y olvidar el latín y el castellano; con maldecir de las instituciones coloniales por el mero hecho de ser españolas, y con calcar servilmente las de los Estados Unidos, diéronse ya por suficientemente emancipados *o imaginaron haber llegado de un salto a lo que, si no se conquista por esfuerzo propio, racional y metódico, y en virtud de evolución no forzada, será siempre vana apariencia de libertad y cultura, y trampantojo sin realidad ni eficacia.*»

El prologuista americano que en 1899 estudió la obra del autor de *Prosas profanas* y de *Azul* (de Rubén Darío, uno de los más excelsos poetas contemporáneos), no vaciló en afirmar: «Creo pueril que nos obstinemos en fingir contentos de opulencia donde sólo puede vivirse intelectualmente de prestado... Quedan, es cierto, nuestra Naturaleza soberbia, y las originalidades que se refugian, progresivamente estrechadas, en la vida de los campos. Fuera de esos dos motivos de inspiración, los poetas que quieran expresar, en forma universalmente inteligible para las almas superiores, modos de pensar y sentir enteramente cultos y *humanos*, deben renunciar a un verdadero sello de americanismo original.» No creo yo que lo *humano* y lo *nacional* sean incompatibles, en América ni en ninguna otra parte: bien español es Cervantes; quizá lo es más Quevedo; y sin embargo, harto humanos y universales son ambos. De legítima enjundia nacional son igualmente Homero, Dante, Shakespeare y Goethe, y sus obras son puro deleite de los espíritus delicados. Y como la tradición nacional la lleva dentro, quiera o no quiera, como herencia ineluctable de sus antepasados, todo el que ha nacido y vive en un país, habiéndose educado en él e identificado insensiblemente con su atmósfera, no hace falta buscarla por medios artificiosos (que las más de las veces representan una *creación*, y no una *invención*), sino evitar que la avalancha de una imitación extraña llegue a obstruir todas las fuentes expresivas de la

idiosincrasia natural. Y la tradición hispanoamericana no es algo que empiece ahora a formarse, ni que date siquiera de la época de la separación, sino que cuenta con varias centurias de existencia, al revés de la tradición norteamericana, relativamente novísima, porque fué engendrada por un sistema colonizador que no respetó en lo más mínimo, como respetó España, la vitalidad de los pueblos indígenas.

Tal es, con toda sinceridad expuesto, lo que ahora puedo decir respecto de la oportuna encuesta que *Nosotros* ha emprendido.

VI

AMERICA ESPAÑOLA (1)

Harto sabido es que el nombre de «América» se debe a una verdadera mixtificación. El florentino Américo Vespucci (1454-1512) formó parte de una expedición *española* mandada por Alonso de Ojeda, y en la cual iba como piloto mayor el gran cosmógrafo Juan de la Cosa, recorriendo los expedicionarios, en 1499, entre otros lugares, la costa de Venezuela, y publicando después Vespucci una relación merced a la cual lleva su nombre (que por primera vez aparece en la *Cosmografía* de Martín Waldemüller, impresa en 1507) el Nuevo Continente, descubierto en 1492 por su amigo Colón y por los españoles. Y sabido es asimismo que Colón no pretendió descubrir un continente nuevo, sino ir por desusado camino a «las partidas de India»,

(1) Revista «Raza Española» (Madrid, octubre-noviembre de 1919).

por lo cual escribe, en la carta-prólogo de la relación de su primer viaje (compendiada por el P. Las Casas), que los Reyes Católicos «ordenaron que yo no fuese por tierra al Oriente, por donde se costumbra de andar, salvo por el camino de Occidente, por donde hasta hoy no sabemos por cierta fe que haya pasado nadie.»

Por tal motivo, a pesar de la ocurrencia de Waltzemüller, la denominación que prevaleció para designar el Nuevo Mundo durante los siglos XVI, XVII y XVIII fué la de «Indias Occidentales». En rigor, sin embargo, el nombre que debió dársele, teniendo en cuenta que el casual descubrimiento de Colón fué realizado por mandato de españoles y por medio de éstos, fué el de «Nueva España», que llevó, como es sabido, el territorio mejicano.

Acumulados contra España, por obra y gracia de sus rivales políticos, todos los odios imaginables, a partir del siglo XVII, no eran propicios los momentos para reconocer la justicia de una denominación hispánica indicadora del Nuevo Continente, que los españoles descubrieron y colonizaron, llevando allí su lengua, su religión, su cultura, su civilización, y un sistema legislativo, inspirado en bases de admirable justicia. En efecto, como escribe el norteamericano Charles F. Lummis (1), «no hay palabras con que expresar la enor-

(1) *Los exploradores españoles del siglo XVI* (págs. 61 y 77), traducido por A. Cuyás.—Barcelona, 1916.

me preponderancia de España sobre todas las demás naciones en la exploración del Nuevo Mundo. Españoles fueron los primeros que vieron y sondearon el mayor de los golfos; españoles los que descubrieron los dos ríos más caudalosos; españoles los que por vez primera vieron el Océano Pacífico; españoles los primeros que supieron que había dos continentes en América; españoles los primeros que dieron la vuelta al mundo. Eran españoles los que se abrieron camino hasta las interiores lejanas reconditeces de nuestro propio país y de las tierras que más al Sur se hallaban, y los que fundaron sus ciudades miles de millas tierra adentro, mucho antes que el primer anglosajón desembarcase en nuestro suelo... El asombroso cuidado maternal de España por las almas y los cuerpos de los salvajes, que por tanto tiempo disputaron su entrada en el Nuevo Mundo, empezó temprano y nunca disminuyó. Ninguna otra nación trazó ni llevó a cabo un «régimen de las Indias» tan noble como el que ha mantenido España en sus posesiones occidentales por espacio de cuatro siglos.»

De esta suerte, las denominaciones que suelen encontrarse en las obras geográficas más usuales de la primera mitad del siglo XIX para designar las anticuadas «Indias Occidentales», son las de «América del Norte», «América Central» y «América del Sur». Así se expresa Malte-Brun en su compendio de *Geografía universal* (traducción castellana; Madrid, 1850; tomos V y VI). Así A. Guibert en su

conocido *Dictionnaire géographique et statistique* (Paris, 1855). Así D. A. P. D. en su raro *Compendio de la Historia de América o Nuevo Mundo* (Madrid; E. Aguado, 1832). Análoga clasificación hizo ya en 1629 Juan de Laet, en su curiosísimo libro *Hispania, sive de regis Hispaniae regnis et opibus Commentarius* (Lugduni Batavorum, ex officina Elzeviriana; pág. 189), donde se lee este párrafo: *America, sive India Occidentalis, quae et Novus Orbis appellatur, ingentibus terrarum spatiis inter Austrum atque arctum proiecta, commode in tres partes dividi potest: in Insulas, continentemque Septentrionalem, atque Meridionalem*. Pero entonces hubiera sido innecesario distinguir los continentes americanos mediante una denominación diferente de la fundada en su respectiva situación geográfica. Inútil habría sido en el siglo XVI o en el XVII decir «América española» o «América hispánica», porque se entendía que toda América merecía ese calificativo: lo mismo la del Norte que la del Sur. El propio Juan de Laet, en el librito citado, inserta, bajo el título de «*Hispaniae Descriptio*», la del Brasil y la de la parte más septentrional del continente Norte, reconociendo, empero, que las regiones situadas al Norte de la Florida, *aut Galli, aut Angli, aut denique nostri Belgae possident*. Y aun, como se ve por nuestros clásicos, el nombre de *América* no era usual entre nosotros. Sebastián de Covarrubias, que en 1611 publicó su *Tesoro de la lengua castellana o española*, habla en él de «In-

dias Orientales» y de «Indias Occidentales», pero no de «América». Más aún: el nombre de *América* estuvo sujeto a singulares interpretaciones, de las cuales nos da cuenta el maestro Alejo Venegas en un muy curioso pasaje de su *Primera parte de las diferencias de libros que hay en el Universo* (Toledo, 1539; edición de Toledo, 1546; folio 58), donde dice: «Los antiguos partieron la tierra en tres partes: Asia, Africa y Europa. Ahora, en nuestros tiempos, se ha hallado la cuarta, que *al principio* se dijo América, del nombre de Vespucio Américo, que la descubrió (1), y *ahora*, con todo lo demás, se dice Tierra Firme o Indias Occidentales. *La primera parte de esta Tierra Firme, que se dijo América, se dice ahora la costa del Brasil*, y es del rey de Portugal, porque cae deste cabo del meridiano de la repartición. *Después de la América, se halló la provincia de Sancta Marta, y la de Cartagena hasta el Nombre de Dios. Todas aquestas se dicen costa de Tierra Firme.*» Es decir, que, para el maestro Venegas, el nombre de América sólo procede aplicarlo propiamente a la costa brasileña.

El concepto de «América española», a princi-

(1) No quiere esto decir que Venegas desconociese la empresa de Colón, sino que no le atribuía la significación que hoy se le atribuye, porque, en el folio 62 vuelto de la misma obra, escribe: «Destas dos auctoridades de Aristóteles, es manifiesto que las islas que descubrió don Cristóbal Colón y Vespucio Américo, ya habían sido halladas más ha de dos mil años.»

pios del siglo XIX, parece haber tenido una significación restrictiva, dependiente de la supremacía política, entendiéndose por tal la parte del territorio americano sometida a la gobernación de España. Así se interpretan esos términos en numerosos documentos de la época de la independencia: por ejemplo, en el tratado entre Perú y Colombia, lo mismo que en el que se concertó entre Colombia y Chile (gracias ambos a los esfuerzos de Mosquera, plenipotenciario de Bolívar, cuyo proyecto de una «Sociedad de Naciones hermanas» es bien conocido), se lee lo siguiente: «Ambas partes se obligan a interponer sus buenos oficios con los Gobiernos de los demás Estados DE LA AMÉRICA ANTES ESPAÑOLA, para entrar en este pacto de unión, liga y confederación perpetua.» (1).

No tardó en comprenderse, sin embargo, que semejantes restricciones era arbitrarias, porque *español* no es solamente «el nacido en España», ni «el sujeto a la dominación política de España», sino todo «lo perteneciente a España», por cualquier concepto que sea (lengua, caracteres étnicos, costumbres, etc.); de tal suerte que, aun cuando no existiera España como Estado político, podría y

(1) F. LARRAZABAL: *Vida del libertador Bolívar* (edición Blanco-Fombona; Madrid, 1918; tomo II, pág. 387).—En el *Manual Diplomático* del barón Carlos de Martens (traducción de don Mariano José Sicilia; París, 1826; tomo III, pág. 311) se emplea el término «América española», pero distinguiendo de ella el Brasil.

debería aplicarse el calificativo de «español» a todo lo que de ella procede; y ¿qué duda cabe de que, por su lengua, por su población y por su historia, son *españoles* los territorios de la América Central y Meridional, y alguna parte de los de América del Norte?

No obsta a esto la circunstancia de que españoles y portugueses colaborasen en la ingente obra del descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo, siendo Portugal y España dos naciones independientes cuyo conjunto constituye la Península Ibérica, porque en los tiempos del descubrimiento, y aun hasta el siglo XIX, el nombre de «España», en un sentido amplio, ha comprendido y comprende ambos territorios. «Españoles—decía Menéndez y Pelayo en 1881 (1)—llamó siempre a los portugueses Camoens, y aun en nuestros días, Almeida Ga-

(1) A. BONILLA Y SAN MARTIN: *Marcelino Menéndez Pelayo*. Madrid, 1914 (pág. 208).

Una demostración gráfica del «sentido amplio» a que aludimos en el texto, la ofrece el *Atlas geográfico* de Tomás López, publicado en el siglo XVIII (Madrid, sin año, en 16.º). El primer mapa, titulado «España», comprende, sin más distinción gráfica que la de regiones, Cataluña, Valencia, Murcia, Granada, Andalucía, Extremadura, Castilla la Nueva, Aragón, Navarra, Vizcaya, Castilla la Vieja, Asturias, León, Galicia y Portugal.

En la *Comedia do Cioso*, del doctor Antonio Ferreira (1528-1569), aludiendo a un joven portugués, se le describe como *mancebo desposto, lustroso, gentil-homem, espanhol, e creio ainda que portuguez*. (Acto I, escena V).

rett, en las notas de su poema *Camoens*, afirmó que españoles somos y que de españoles nos debemos preciar todos los que habitamos la Península Ibérica.»

Si, en virtud de un instinto suicida (que obedecería a aquel espíritu innato de división y fraccionamiento que el geógrafo Estrabón, en el siglo I de Jesucristo, echaba en cara a los hispanos), la España actual se despedazase en varios Estados políticamente independientes, como lo es Portugal respecto de España, ¿es que el nombre de *España* habría de desaparecer? ¿Qué otra denominación, históricamente más propia, podría encontrarse para designar el conjunto geográfico de tales Estados? Ni ¿qué importaría que los catalanes hablasen catalán, y los vascongados vascuence, y los gallegos gallego, para dejar de llamar *España* a la reunión de sus respectivos territorios? ¿No sería justo decir de todos ellos, como ahora de los portugueses, lo que Claudiano de Honorio? :

*Hispania patrem
auriferis eduxit aquis...?*

Resulta, por tanto, que antes y después de la independencia de las naciones americanas, América fué y se tuvo por «española», y que tal apelativo debe emplearse, por lo menos, para designar a todos los territorios americanos que directamente sufrieron la influencia de la cultura hispánica.

Pero, como dijo Quevedo (1): «¿Qué cosa nació en España buena a ojos de otras naciones, ni qué crió Dios en ella que a ellas les pareciese obra de sus manos?». No satisfechos con la denominación de «América española», han dado algunos en emplear los términos de «América latina», y han pensado otros en que lo «hispanoamericano» podría llamarse mejor «iberoamericano».

Ambas denominaciones son injustificadas, y evidentemente inferiores en propiedad a la de «América española» o «Hispano-América». *España* es término que ha servido desde la época romana para indicar el conjunto de las regiones que constituyen la Península; pero los *latinos* eran un pueblo itálico, que habitaba el valle inferior del Tíber y los montes Albanos, entre el mar Tirreno y el Apenino. Ni siquiera eran romanos, contra los cuales lucharon repetidas veces. Y si su nombre se emplea en un sentido filológico, notorio es que el habla de los pueblos hispanoamericanos no procede directamente del latín, sino del español o del portugués, idiomas que no emanan exclusivamente del latín vulgar. Aparte lo cual, el término «latino» borra injustamente el recuerdo especial de España, a quien se debe el descubrimiento y colonización de aquellas regiones.

(1) *España defendida* (ed R. Selden Rose. Madrid, 1916; págs. 22-23), Véase también, sobre la leyenda colonial antiespañola, a JULIAN JUDERIAS: *La leyenda negra (Estudios acerca del concepto de España en el extranjero)*, 2.ª edición, Madrid, 1917 (págs. 300 y siguientes).

Pero todavía es más impropio el término «íbero», porque, según es sabido, se trata de un vocablo cuya significación histórica no está bien determinada. Sólo parece claro que los griegos llamaron especialmente *iberos* a los pobladores de la costa oriental de España, y que tales pobladores, hacia el siglo v antes de Jesucristo, se extendieron más allá de los Pirineos, ocupando una parte de la Galia meridional. De donde resulta que el vocablo *Iberia* es, por una parte, menos comprensivo, y, por otra, más, que el término *Hispania* (1).



Un ilustre español, D. Juan C. Cebrián, de cuyos méritos hemos hablado en el número 1 de la Revista *Raza Española*, fué el primero en protestar, razonadamente, contra la impropiedad de la denominación «América latina», que desde fines del siglo XIX han querido introducir algunos escritores. Hízolo en cierta interesantísima carta, publicada en *Las Novedades*, de Nueva York (2 de marzo de 1916 (2)). Allí advierte que: «*Latino*, hoy día, sig-

(1) Comp. M. BESNIER: *Lexique de Géographie ancienne* (Paris, 1914), voces *Hispania* e *Iberes*.—Véase también sobre esta materia, la utilísima tesis latina de H. FAURE: *De maritima veterum Hispania a Sacro Promontorio ad Pyrenaeos usque montes* (Molinis, 1870, págs 6 y 105), sobre los nombres de *Iberia*, *Hesperia* e *Hispania*, aplicados a la Península española.

(2) En *El Mercurio*, de Nueva Orleans, se publicó también otro importante trabajo del señor Cebrián (interviú con M. de Zárraga) sobre estas materias.

nifica lo francés, italiano, español y portugués», mientras que los países hispanoamericanos «son hijos legítimos de España, sin intervención de Francia ni de Italia : España, sola, derramó su sangre, perdió sus hijos e hijas, gastó sus caudales e inteligencia, empleó sus métodos propios (y a menudo vituperados, sin razón) para conquistar, civilizar y crear esos países ; España, sola, los amamantó, los crió, los guió maternalmente, sin ayuda de Francia ni de Italia (más bien censurada por estas dos latinas), y los protegió contra otras naciones envidiosas ; España, sola, los dotó con su idioma, sus leyes, usos y costumbres, vicios y virtudes ; España transplantó a esos países su civilización propia, completa, sin *ayuda alguna.*» Allí también hace notar el señor Cebrián que no empece a la denominación de «América española» el hecho de existir el Brasil, donde se habla portugués, además de las diez y ocho repúblicas hispánicas ; porque *Hispania* «comprendía Portugal y España, y nada más» ; y dice, por último, que, de aceptarse el término *latina*, habría que calificar igualmente a las colonias de Francia y de Italia (Argelia, el Congo francés, Senegal, Madagascar, Tonkin, etc.) y habría de llamarse *teutónicos* a los Estados Unidos y al Canadá, «por su origen lingüístico y por estar poblados por gente de raza teutónica».

La tesis mantenida por el señor Cebrián ha sido también defendida en España, entre otros, por el docto filólogo don Ramón Menéndez Pidal y por el eminente periodista don Mariano de Cavia, el cual

cita, en apoyo de la denominación de *Hispano-América*, un precioso texto del *Ariel*, del insigne uruguayo José Enrique Rodó, donde éste sostiene que «el mismo nombre de *hispanoamericanos* conviene también a los nativos del Brasil». Y más recientemente, en la revista norteamericana *Hispania*, órgano de The American Association of Teachers of Spanish, el distinguido profesor de la Universidad de Leland Stanford, doctor Aurelio M. Espinosa, ha publicado un artículo (septiembre de 1918) donde, recogiendo los precedentes argumentos, insiste en que el término «América latina» es erróneo. Advierte allí que *latino* significa hoy francés, italiano, provenzal, rumano, sardo, español, portugués (y pudiéramos añadir dalmático y retorromano); pero que España fué quien conquistó, colonizó y civilizó los países de Suramérica. «Los Estados Unidos—dice—representan un desarrollo de la civilización anglosajona y hablan el idioma inglés, y los países de Suramérica representan un desarrollo de la civilización española, y hablan español y portugués.»

El artículo del señor Espinosa ha sido traducido al castellano, con interesantes adiciones, por don Felipe M. de Setién, de Leland Stanford, e impreso en Madrid, en 1919 (un folleto de 22 páginas en 4.º), con un importante *Apéndice* del señor Cebrián, donde combate con excelentes razones el uso del apelativo *iberoamericano*, y prueba que las naciones fundadas y formadas por españoles y portugueses, no son *iberoamericanas*, sino real y propiamente *hispanoamericanas*.

VII

LA AUDIENCIA DE CHARCAS Y EL REGI- MEN ESPAÑOL EN AMERICA (I).

El gran maestro del americanismo español en la Edad Contemporánea: Marcos Jiménez de la Espada, que tanto trabajó por la divulgación de documentos relativos al Nuevo Continente, hubiera tenido ahora singular satisfacción, si viviese, al observar la creciente importancia de los estudios que él cultivó, y el número, ya considerable, de publicaciones americanas y españolas, donde se dan a luz papeles inéditos, gracias a los cuales la impropiamente llamada historia *colonial* hispánica va conociéndose con mayor exactitud, con ventaja para el prestigio de la Nación española y con gran per-

(1) Prólogo del volumen: *La Audiencia de Charcas (Correspondencia de Presidentes y Oidores*; tomo I; publ. por don Roberto Levillier; Madrid, 1918).

juicio para sociologías huera y *psicologías* insustanciales, construídas con vituperable superficialidad sobre la base de datos equivocados o insuficientes, que sólo han servido para expandir una *leyenda negra*, aceptada a veces por los mismos españoles y hoy rectificada por la mayor parte de los que trabajan con seriedad en asuntos americanos.

Preeminente lugar ocupa, sin duda, entre tales publicaciones, la que proyectó, y ha comenzado a realizar brillantemente, la Biblioteca del Congreso Argentino, que se propone dar a conocer, en series de volúmenes relativos a la vida administrativa, política, civil y militar, a la religiosa, a la judicial, a la financiera, a la comunal, y a la cartografía, todo cuanto de interesante para aquella nación se conserva en el riquísimo tesoro del Archivo de Indias de Sevilla y en los demás centros análogos, españoles y extranjeros. Tres nutridos volúmenes van publicados ya, conteniendo la *Correspondencia de la ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España*, y ahora se inaugura la serie de los referentes a la vida judicial y política, con la *Correspondencia de los Presidentes y Oidores de la Audiencia de Charcas* (1).

(1) Conozco, hasta la fecha (1923), los siguientes volúmenes, además del relativo a la *Audiencia de Charcas*:

—*Organización de la Iglesia y Ordenes religiosas en el virreinato del Perú en el siglo xvi* (Dos partes en otros tantos volúmenes; Madrid, 1919).

—*Gobernación del Tucumán. Correspondencia de los cabildos en el siglo xvi* (Un vol. ; 1918).

Ha tenido, además, la fortuna esta publicación, (de estar dirigida por un doctísimo americanista, el señor don Roberto Levillier, autor entre otros, de un muy notable libro sobre *Los Orígenes Argentinos* (Paris, 1912). El señor Levillier, literato de excelente gusto e historiador de elevado criterio, dice, con fundamento, en su reciente obra: *La Reconstrucción del Pasado colonial* (Buenos Aires, 1917): «La sabia aplicación de un criterio científico, y un estudio más consciente que el anterior, sustituyeron poco a poco los cimientos primitivos por otros más sólidos, cuales son documentos objetivos, y reemplazaron la idea pueril de una historia biográfica, por la finalidad más urgente de acumular elementos de prueba, *resignándose a diferir lealmente todo estudio de conjunto, toda conclusión general, hasta tanto no hayan sido revelados los secretos indispensables que secuestran los archivos.* Es obra muy larga, y por cierto muy modesta, pero primordial. A veces un detalle repetido a través de los siglos, demuestra cabalmente cuáles fueron las verdaderas consecuencias de una ley, los puntos dé-

—*Audiencia de Lima. Correspondencia de Presidentes y Oidores* (Tomo I; 1922).

—*Correspondencia de la Ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España* (1915-1918; Tres tomos, referentes a los años 1588-1615; 1615-1635 y 1660-1700).

—*Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores* (Dos tomos; 1919-1920).

—*Gobernación del Tucumán. Papeles de Gobernadores en el siglo xvi* (Dos partes en otros tantos volúmenes; 1920).

biles o dolorosos de un sistema, y el adelantar juicio sin haberlos considerado en esa forma, es a la vez, engañar y errar. Son estos detalles precisamente los evocadores más seguros y más imparciales; ellos aclaran el momento, y uniéndose con sus similares o sus contrarios en el espacio y el tiempo, reconstituyen el conjunto y señalan al historiador la filiación ideológica de las evoluciones políticas, económicas y sociales.»

Razón tiene el señor Levillier: este largo y trabajoso período de acopio y publicación de materiales, es absolutamente indispensable para poder elaborar de un modo científico la Historia, que sobre tales cimientos ha de construirse, aun cuando ella en sí misma sea algo más alto y transcendental, como quiera que, según dijo bellísimamente Fray Gerónimo de San Josef, en su *Genio de la historia* (Zaragoza, 1651): «Yacen, como en sepulcros, gastados ya y deshechos, en los monumentos de la venerable antigüedad (que por esto los escritos se llamaron así), vestigios de sus cosas. Consérvanse allí polvos y cenizas frías, o cuando mucho, huesos secos de cuerpos enterrados, esto es, indicios de acaecimientos, cuya memoria casi del todo pereció: a los cuales, para restituirles vida, el historiador ha menester, como otro Ezequiel, *vaticinando sobre ellos*, juntarlos, unirlos, engarzarlos, dándoles a cada uno su encaje, lugar y propio asiento en la disposición y cuerpo de la Historia; añadirles, para su enlazamiento y fortaleza, nervios de bien trabadas conje-

turas ; vestirlos de carne, con raros y notables apoyos ; extender sobre todo este cuerpo, así dispuesto, una hermosa piel de varia y bien seguida narración, y últimamente infundirle un soplo de vida, con la energía de un tan vivo decir, que parezcan bullir y menearse las cosas que trata, en medio de la pluma y el papel ; tanto es necesario para dar vida al cuerpo de una Historia organizada sólo de fragmentos antiguos.»



Muchas y muy importantes consecuencias pueden obtenerse, en verdad, del examen de las comunicaciones de los Cabildos americanos a las autoridades españolas, porque dan a conocer las inmediatas necesidades de cada región, y nos hacen asistir al desenvolvimiento de la vida comunal, de donde han surgido las grandes urbes modernas. Pero juzgo yo que ningunos otros documentos nos ponen en tan estrecha y verídica relación con los defectos y méritos del sistema de gobierno seguido por cada pueblo colonizador, como los referentes al orden judicial. Por eso confío en que los publicados ahora por el señor Levillier ofrezcan extraordinario interés para el historiador.

Abarcan, los documentos comprendidos en el aludido tomo, un período que se extiende de 1551 a 1579, sin que esto quiera decir que se incluyan en él todos los que se conservan, de esos veintiocho

años, relativos a la vida judicial y política. Pero sin duda hallará el lector que las páginas de este volumen encierran datos y enseñanzas de muy subido precio, puesto que aquí encontrará, y a veces a la luz de un notorio realismo, alusiones a los conquistadores, relatos de la conducta de los encomenderos, descripciones de la situación de los indios, datos curiosos sobre expediciones militares, detalles internos de la vida civil, referencias a la eclesiástica, pormenores geográficos de utilidad innegable, observaciones sobre la eficacia de las *residencias* y de las *visitas*, ambiciones del interés personal, rivalidades de profesión, noticias sobre el sistema tributario, quejas y aplausos, recomendaciones y censuras; todo ello encaminado, *oficialmente*, a la ilustración de un gobernante como Felipe II, minucioso y despierto, a cuya escudriñadora indagación no se ocultaba el más pequeño dato, y cuya celosa vigilancia no perdonaba la lectura (y aun la anotación a veces) del más insignificante documento.

Todavía, en este período, lo que hoy se denomina República Argentina formaba parte de la gobernación del Río de la Plata, exceptuando la provincia del Tucumán, creada por el conde de Nieva, virrey del Perú, y declarada independiente de Chile por Real Cédula de 1563. Pero en 9 de febrero de 1564, decía ya la Audiencia de los Charcas, en carta al Rey Católico (contenida en este tomo) que la Provincia de los Charcas «es la mayor contratación y más provechosa a la hacienda de Vuestra Ma-

jestad que hay en todos los reinos del Perú», residiendo aquella Audiencia en la ciudad de la Plata, y confinando por el E. con la provincia de Tucumán, (en el pueblo de Santiago del Estero, a 90 leguas de la Plata); por el O. con el territorio de los indios *lipis* (a 70 leguas de la Plata), y por el N. con el pueblo de Guancane (a 95 leguas de la Plata); con una longitud de 160 leguas. (Véase la «Apuntación acerca de los confines de la Audiencia de los Charcas», que va también en el susodicho volumen.)

Una de las quejas más constantes, que aparecen en estos documentos, es la relativa a la vasta extensión del territorio dominado, y a la imposibilidad (ó, por lo menos, grave dificultad) de que los virreyes atendiesen como era debido a las necesidades de lugares tan distantes de la localidad en que residían, y de tan difícil comunicación con ella. «Convenía mucho—dice la Audiencia de los Charcas en 1564—fueren todos tributos vacos, para que hobiere de qué pagar y contentar a los muchos que hay en esta tierra que con gran fidelidad han servido a Vuestra Majestad en las alteraciones pasadas, y aun alguno en la conquista de la tierra, *lo cual pueden hacer muy mal los visorreyes, por estar tan lejos y no los conocer.*» Y todavía es más explícito el sesudo don Lope Díez de Armendáriz, el cual, en carta a S. M. desde la Plata, a 25 de septiembre de 1576, escribe lo siguiente: «Francisco de Hinojosa, uno de los corregidores de la frontera, hombre prin-

cipal en esta ciudad y casado aquí, me escribió que tenía aviso de que allí cerca, en lo que está de guerra, había un gran tesoro, que era la mayor riqueza que se había descubierto en Indias, y que, dándole licencia la Audiencia, iría a su costa a descubrirlo para Vuestra Majestad, y lo mismo escribió a la Audiencia; y en ella se trató sobre esto, y se acordó que no se le diese y se remitiese al virrey, por estarle cometido todo a él; y aunque por parte del Hinojosa se suplicó, diciendo que se perdería aquella ocasión, *por el tiempo que había de pasar antes que viniere respuesta del virrey*, sin embargo, se le volvió a remitir; y estas son de las cosas que requerían proveerse por la Audiencia o por el Presidente, *y como son tantos y tan nuevos los casos que ocurren en que hay peligro en la dilación, y las dudas que en cada uno se ofrecen, no puede gobernarse lo de aquí, estando el virrey tan lejos.*»

En la misma importantísima carta de Armendáriz, se alude a otra causa muy grave de descontento: el desorden del sistema tributario, desorden del cual, por lo visto, eran tan culpables los indios como los peninsulares. El aludido advierte que es injusto que las *tasas* sean siempre de una manera, «sino que se han de subir y bajar conforme a los tiempos, y a los sucesos y mudanzas que hay en las cosas», y escribe estos significativos párrafos:

«Dicen los de la parte del virrey, que sus *tasas* se justifican porque los indios solían pagar antes mucho más que agora, considerado que los cacic-

ques los robaban, con llevarles grandes tributos, y que agora cesa esto. Yo digo que esta razón, ni la admitirá Dios, ni Vuestra Majestad la debe admitir, porque no es sino achaque para engañar y destruir a estos pobres naturales, porque si es justo y posible hacer que los caciques no roben a los indios, otros medios se debían tomar que no fueran tan dañosos y perjudiciales como estos, *que parece es como venderles la justicia*; mayormente que haber subido las tasas, ni por haber puesto corregidores, no cesan los agravios que los caciques solían hacer, antes los hacen agora mayores que nunca, *y el efeto que se ha seguido dello no es sino que, si antes robaban los caciques a los indios, agora roban los mismos y otros más crueles enemigos, que son los corregidores, que los pelan más en grueso*; y lo que les toman los caciques a los indios no es tanto de doler, pues casi todo lo vuelven a ellos, porque lo comen y lo gastan con los mismos, y finalmente, los caciques no atesorizan, sino que todo lo gastan con indios o con españoles pasajeros y otros; *el corregidor roba para ir rico a España en poco tiempo, y el cacique para tener contento al corregidor*; y con ocasión de la crecida tasa, llevan a los indios pobres lo que quieren, porque, en tierras tan yermas y apartadas, *aunque el corregidor fuese muy perfeto, no puede hacer nada en lo de la cobranza de la tasa sino por mano de los caciques* y dejándolo hacer a ellos, y la causa desto es porque cada corregimiento tiene de distrito a sesenta leguas, y a ciento y más, y los pueblos

muy apartados, y son tierras casi inaccesibles, por los ríos, cuevas y otras dificultades que tienen, y, con ser desta calidad, no pueden sustentar un corregidor, que es la mayor carga de las que se les han puesto.»

Infiérese, además, de los documentos incluídos en el referido volumen, que eran frecuentísimos los conflictos de jurisdicción entre la Audiencia y el virrey. Este reclamaba para sí todo asunto de interés; pero la distancia a que se encontraba, y la influencia de la camarilla que solía rodearle, imposibilitaba o torcía muchas veces una resolución justa. Por otra parte, las diferencias con la potestad eclesiástica dificultaban, en ocasiones, el buen gobierno. Casos hay de esto, verdaderamente gráficos, en los documentos que siguen, y el propio Armenáriz, en la susodicha carta, advierte que los sacerdotes cometían muchos excesos, que los vicarios condenaban en penas pecuniarias, «y los más sacerdotes de las doctrinas tienen tratos y granjerías, y, en Potosí, muchos de los que allí están, tienen ingenios de sacar plata por sí y por interpósitas personas», no remediándose su disolución y soltura con echarles del territorio, «porque, de que los echen a España, no se les da nada cuando están ricos, y en echarlos hay grandes dificultades: lo uno, porque en las Audiencias, los jueces forman escrúpulo de si los pueden desterrar; lo otro, porque la costa de enviarlos es grande, y no hay dineros de cámara ni estrados para esto, y en cualquier información o

diligencias que las justicias seculares hagan contra ellos, aunque sea para enviarlos a sus perlados, resisten de hecho, o dan voces en los púlpitos y en otras partes, llamando herejes a los que tratan de irles a la mano en sus delitos, y dicen que incurrimos en la Bula *In Coena Domini*, y no quieren absolverlos, y que, por dos *Motus proprios* de Pío V y de otro Papa, no pueden ser llamados los clérigos ni frailes a que parezcan en las Audiencias...»

El cuadro, como se ve, es bastante sombrío; pero un estudio aislado no es suficiente para formar juicio exacto, y sería injusto sobre toda ponderación, entender que el sistema español ofrecía en aquellos tiempos más feos lunares que los que se hallan en la colonización extranjera de todas las épocas. Recuérdese la conducta de Bélgica en el Congo, a fines del siglo xix y principios del xx, conducta que ha sido calificada en 1909 por Arturo Conan Doyle como «el mayor crimen que ha deshonrado nunca la historia del mundo» (*Le Crime du Congo*, Paris, F. Juven). Y todavía es más expresivo lo que lord Macaulay decía en la Cámara de los Comunes inglesa, el 10 de julio de 1833, refiriéndose al gobierno de la India: «Cierto es que los fundadores de nuestro Imperio indio abusaron con demasiada frecuencia de la fuerza que debían a su energía superior y superior grado de cultura. Es también cierto que juntamente con algunas de las cualidades de su raza, tenían algunos de los peores defectos de la raza que habían vencido. ¿Y cómo no

había de ser así? Nacidos en humilde cuna, acostumbrados a ganar apenas lo necesario a la subsistencia por medio de un obscuro trabajo, se encontraban en pocos meses, de escribientes o capitanes, transformados en estadistas y generales, con ejércitos a sus órdenes, con las rentas de los reinos a su disposición, con poder suficiente para poner y quitar reyes, según fuera de su agrado. *Eran lo que no podían menos de ser, hombres que por tan rápido encumbramiento se habían elevado a tan deslumbradora eminencia: rapaces y derrochadores, altivos y corrompidos.*» Y el mismo Macaulay añade, pensando en el día, cuya llegada ignora, en que los súbditos indios pidan instituciones europeas: «Cuan-
doquiera que venga, será el día más glorioso de la historia de Inglaterra. *Haber encontrado un gran pueblo, sumido en los más profundos abismos de la esclavitud y la superstición; haberlo gobernado de manera que llegara a desear todos los privilegios de los ciudadanos, con aptitud para disfrutarlos, sería ciertamente título de gloria sólo nuestro.*»

¡Lo era ya de España, respecto de las naciones hispanoamericanas, cuando el clásico autor de la *Historia de Inglaterra* pronunciaba solemnemente esas palabras!

* * *

De todos los documentos jurídicos comprendidos en este tomo, es sin duda el más extenso e im-

portante el que contiene las *Ordenanzas* dadas para el régimen y gobierno de la Audiencia de los Charcas, según Real Provisión fechada en Monzón el 4 de octubre de 1563. Sus 311 artículos constituyen un verdadero Código (1), que sería interesante comparar con la gloriosa *Recopilación de las Leyes de Indias*, y con otros monumentos análogos.

Se regula en ellas, en primer término, la jurisdicción del presidente de la Audiencia, y de los oidores (cinco en un principio) de la misma, en las causas civiles y criminales. La Audiencia era, fundamentalmente, un tribunal de apelación, no pudiendo entender en primera instancia sino en los *casos de corte* o en causas *criminales*, por delitos cometidos en la ciudad o villa donde residían y en cinco leguas al derredor. No se admite *segunda suplicación* (casación, diríamos ahora) para ante la persona real, sino en causas de mucho valor y cuantía; y, para eso, el recurrente había de presentarse en el término de un año, a contar desde la notificación de la sentencia. Los oidores, en caso de discordia, o de haber uno solo, podían hacerse acompañar de un abogado, o dos o tres, sin sospecha, para la determinación del pleito. Podían nombrar las Audiencias jueces de comisión para lugares situados más allá de las cinco leguas en que aquéllas entendían directamente. El sábado de cada semana, dos oido-

(1) Reproducido sustancialmente en las *Ordenanzas de la Audiencia* para el año de 1664 y en las de la *Real Audiencia Pretorial de Buenos Aires de 1786*.

res, por turno, debían visitar las cárceles. Presidente y oidores, habían de hallarse tres horas en estrados, los días que no fuesen feriados ni de audiencia, y cuatro los de audiencia. No les era lícito abogar, ni *hacer partido* con abogado ni receptor, ni llevar a la Audiencia pleito alguno de sus mujeres o hijos, ni entender en armadas ni en descubrimientos, ni ejercer la industria. Cada año, uno de los oidores había de visitar el distrito de la Audiencia, examinando comercios y boticas, y asimismo la conducta de los corregidores y el trato de que los indios eran objeto. La Audiencia podía hacer repartimientos de tierras y aguas entre las personas que las fuesen a poblar, con parecer de los cabildos, y había de llevar un libro con la lista de los vecinos. Tomaba cuentas a los oficiales de la Real Hacienda y a los tenedores de bienes de difuntos. Procuraba que los indios «sean muy bien tratados, e instruídos en nuestra santa Fe Católica, y *como vasallos nuestros libres, que este ha de ser su principal cuidado*». Se regulan, además, en las *Ordenanzas*, las funciones del procurador fiscal (que, entre otros, tenía el cargo de ayudar y favorecer a los indios pobres, en los pleitos que trataban), del alguacil mayor y sus tenientes, de los escribanos y relatores, del repartidor de los pleitos, del tasador, de los abogados y procuradores, de los receptores, porteros, carceleros e intérpretes, y el arancel y archivos.

El sistema de enjuiciamiento y régimen proce-

sal no difería sustancialmente del seguido por entonces en las Audiencias españolas de Valladolid y Granada ; pero se nota en todo él un especial cuidado para rodear de garantías de imparcialidad al procedimiento y para que los indios no sufriesen injustamente en sus personas o haciendas. Obsérvase, además, examinando el contenido de las *Ordenanzas*, con cuánta razón escribió Robertson que las Audiencias, en la América española, fueron «un poder intermediario» entre el Virrey y el pueblo. El Virrey no podía revocar los acuerdos de las Audiencias, ni inhibir a éstas de los pleitos.

La de Charcas, inaugurada el 7 de septiembre de 1561, tuvo por primer presidente a don Pedro Ramírez de Quiñones. Desmembrado el virreinato peruano con la creación del virreinato del Río de la Plata, perdió importancia aquella Audiencia (1). El licenciado don Juan Matienzo, en su precioso libro sobre el *Gobierno del Perú* (ed. Buenos Aires, 1910 ; pág. 128), hizo en el siglo xvi el elogio de ese Tribunal, en los siguientes términos :

«Por muy grandes razones se fundó la Audiencia de los Charcas, y mandó que residiesen en la ciudad de la Plata, de más de la que había en la ciu-

(1) Cons. doctor Enrique Ruiz Guiñazú : *La Magistratura Indiana* ; Buenos Aires, 1916 ; pág. 159. Cons. también, sobre la eficacia de las Audiencias como tribunales superiores del virreinato, las págs. 219 y siguientes del mismo libro. Y aún hay historiador que asegura que el sistema de las Audiencias fué eficaz «en pocos casos» (¡...!).

dad de los Reyes, porque los Indios de la sierra, yendó a Lima, enfermaban y mueren muchos, por ser de contrario temple, y porque los españoles recibían gran molestia en ir trecientas leguas que hay de allí a los Reyes, y quinientas desde Tucumán y otras partes, y los delitos ordinariamente quedaban por castigar, por estar tan lejos el remedio, y porque como aquella tierra está en frontera de chiriguanos, Indios enemigos de los de aquel reino, y los matan y comen, y hay muchos españoles en entradas comarcanas a aquella ciudad, que tienen gran deseo, si los dejasen, volver al Perú, y, si los capitanes maleasen, podrían venir de guerra y hacer gran daño en la tierra, está allí la Audiencia para resistirlos, *que es gran muro y defensa*, a la cual en quince días acudirán quince mil hombres armados que están en ella hacendados, y de fuerza han de acudir necesariamente a la defensa, como se ha visto que muchas veces que han sucedido con los Indios, y finalmente, *si allí no estuviere la Audiencia, Potosí se hubiera perdido*, porque los Indios alzados hubieran dado en él.»



No es la menos curiosa, entre las particularidades que contiene el volumen, la relativa a los nuevos y preciosos datos que aporta para la biografía del insigne jurisconsulto don Juan Matienzo, oidor que fué de la Audiencia de Charcas. Apenas

se sabía de él otra cosa que lo dicho por Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Nova*, con alguna noticia más, recogida por Medina en su *Bibliografía Hispanoamericana*: que fué vallisoletano, y relator en la Audiencia de Valladolid; que ejerció funciones judiciales y administrativas en las provincias argentinas; que falleció en América, dejando descendientes, y que escribió un *Dialogum Relatoris et Advocati Pinciani Senatus...* (Valladolid, 1559), los famosos *In librum V collectionis legum Hispaniae* (vulgo *Nueva Recopilación*) *Commentaria* (Madrid, 1580), cierto *Stilum Cancellariae*, y un *Gobierno del Piru*, en cuatro libros (redactados antes del 18 de octubre de 1573), dos de los cuales han sido publicados en Buenos Aires, el año 1910, según manuscrito del Museo Británico, por don José Nicolás Matienzo.

Ahora bien: en los documentos que ahora publica el señor Levillier, se contienen interesantísimos y nuevos datos acerca del jurisconsulto vallisoletano, del cual aparecen noticias correspondientes a los años 1561 a 1579. La firma del «Licenciado Matienzo» léese ya en documento de 13 de abril de 1561, fechado en la ciudad de los Reyes, donde dice haber estado detenido seis meses en Panamá, y en los Reyes el 5 de febrero de dicho año, tomando la vara de oidor al día siguiente, «como oidor más antiguo de los Charcas». Quéjase de que no le pagan, y de haber tenido que sacar dos *mohatras*. En documento de 31 de enero de 1562, habla de las varias

hijas que tiene. En importantísima carta a S. M., fechada en La Plata, a 2 de enero de 1566, describe con notable minuciosidad parte de la tierra del distrito de la Audiencia. En todos sus escritos se muestra grandemente aficionado a proponer reformas y a imaginar expedientes para resolver los múltiples conflictos que allí ocurrían, porque era hombre de soluciones y arbitrios. Este su celo debió de molestar a algunos de sus compañeros, uno de los cuales, el doctor Barros (oidor también), en carta al Rey, fechada en La Plata, el 8 de septiembre de 1572, dice textualmente: «Matienzo, oidor desta Audiencia, ansi en un libro que escribió del *Gobierno del Piru*, como en cartas particulares que ha escrito a Vuestra Majestad, tiene prometidas grandes cosas cerca del aumentar vuestro patrimonio real sin agravio de los indios ni encomenderos, y *porque en los negocios de Indias se hablan y escriben varias cosas que parecen ciertas en la ciencia y vía especulativa, las cuales, reducidas a práctica, se resuelven en palabras y humo, y todo viene a ser como lo de los arquimistas*, tuve por acertado que el dicho licenciado Matienzo saliese a ensayar lo que había dicho y publicado, y entendiésemos cómo abrazaba la teórica y práctica, para que, si acertase, todos lo siguiésemos, y, *en conclusión, acabásemos de verificar este secreto*. El ha salido habrá ocho días, y plega a Dios que le dé su gracia y lumbre.» Y, en 1576, aludiendo don Lope Díez Aux de Armendáriz a los arbitrios de Matienzo, dice secamen-

te: «Las trazas del virey, y las del licenciado Matienzo, después de bien entendidas, no tienen otro primor ni sutileza más que lo tendría si un gobernador... añadiese a los vasallos pecheros y les impusiese mayores pechos... sin mirar si lo podían pagar buenamente»; añadiendo el mismo Armendáriz, en otra carta de 4 de octubre de 1576, que el licenciado Matienzo, «aunque es virtuoso y de mucho recogimiento en su estudio, y cuidadoso en su oficio, no hay que hacer caso de lo que dice y escribe, antes conviene que Vuestra Majestad le mande remover de aquí y servirse del en otra plaza, haciéndole merced conforme a sus méritos y servicios.» Dice, además, que Matienzo tenía una hija casada con un encomendero de La Plata, y otra con otro de fuera del distrito; que pretendía que el virrey le casase otras hijas, y que se le comprasen sus casas para edificio de Audiencia o para monasterio; que el virrey le dió una lanza a su hijo, con salario de ochocientos pesos ensayados anuales; y que el mismo virrey le dió tres mil ducados por la visita de la tierra, por todo lo cual recusaban a Matienzo en los negocios que tocaban el susodicho virrey.

En carta a Su Majestad, fechada en 14 de octubre de 1576, el mismo Matienzo hace relación de sus servicios, pidiendo cuatro mil pesos de renta y una plaza en el Consejo de Indias. Dice hacer diez y seis años que sirve el oficio de oidor (primero en los Reyes; después en La Plata), y haber estado en la ciudad del Cuzco en 1565, para tomar residencia al

doctor Cuenca ; y escribe este interesante párrafo :

«Demás desto, he dado otros muchos avisos para el buen gobierno deste Reino, *que los más dellos están puestos en efeto por el Visorrey don Francisco de Toledo*, los cuales habrá ocho años y más que recogí en un libro intitulado *Gobierno del Perú*, dirigido a Vuestra Majestad, que envié a Vuestra Majestad y está en el Real Consejo de Indias, el cual quisiera yo le hobiera Vuestra Majestad visto, por que se diera algund contento. Por el mismo tiempo envié otro libro en latín, que compuse, dirigido también a Vuestra Majestad, de harto utilidad, que por falta de caudal no se ha impreso ; y ahora envío otros dos : uno en latín y otro en romance, dirigidos al doctor Covarrubias y al conde de Chinchón : que en este exercicio me ocupo el tiempo que me sobra del que tengo obligación a mi oficio.»

En nueva carta, de 30 de enero de 1578, fechada en Potosí, dice Matienzo, nombrado gobernador de la villa de Potosí, haber llegado a ésta a fines de septiembre de 1577, y añade tener tres hijas y un hijo por casar, dando, además, cuenta de un descubrimiento científico e industrial de importancia : según escribe, «un hombre que se dice Francisco Mexía, minero que fué mucho tiempo en la Nueva España, ha descubierto dos grandes secretos de sacar plata : el uno por fundición, de que jamás han podido usar en Potosí, aunque lo han probado muy buenos artífices, por la mucha costa que en ello había ; el otro por azogue, que es el que ahora se usa»,

pero con mucho mayor beneficio que el entonces obtenido. Dato es éste de gran importancia, y es lástima que Matienzo no sea más explícito acerca de él; pero en carta de 19 de febrero del mismo año, dice que «ha venido a salir con ello, y usan ya todos dél». ¡Quién sabe si este sería el famoso método recogido luego por el licenciado Alvaro Alonso Barba, en su *Arte de los metales*! (1600) (1).

Matienzo había ya muerto en 1581, pues en carta de 10 de enero de este año, el aludido doctor Barros se queja a Su Majestad de los procedimientos del Virrey, y sin recato alguno, da gracias a Dios porque se sirvió «llevar al dicho licenciado Matienzo desta vida, para que diese cuenta de las torpezas y vanidades que había emprendido» contra él y contra el licenciado Torres de Vera, inocentes ambos, naturalmente, según ellos.

Es el *Gobierno del Perú* (escrito hacia 1568) un libro del mayor interés, histórica, geográfica y jurídicamente considerado, y pocos hay que le igualen en importancia, aunque entre en cuenta la *Política Indiana*, de Solórzano, entre los escritos sobre esa materia. Lleno está de noticias peregrinas, y de avisos de singular prudencia. En el capítulo 4.º de su Segunda Parte, expone las Ordenanzas hechas para la Audiencia de Charcas, «y que conviene que se añadan». Tales Ordenanzas, comprensivas de

(1) Comp. F. Picatoste: *Apuntes para una Biblioteca científica española del siglo xvi* (Madrid, 1891). Pág. 22.

263 artículos, coinciden sustancialmente con las antes citadas de 1563, y a veces son idénticas las palabras de uno y de otro texto. ¿ Habría sido Matienzo el redactor de las de 1563? ¿ Deberán estimarse como parte de aquellos buenos *avisos* que se precia de haber dado? Parece probable que sí. De todos modos, Matienzo resulta una de las figuras más salientes de la América española del siglo xvi, y su vida, escritos y medidas de gobierno merecen especial atención, y son dignos de un libro que sin duda habrá de escribirse acerca de tal personaje.

VIII

SOBRE EL PAN-HISPANISMO

El autor de este libro (1) ha descrito en breves rasgos su condición espiritual en la *Advertencia* que precede a su reciente, seria y documentada obra: *El Libertador Bolívar y el Deán Funes*: «Es estrictamente argentino, amador de la tradición del Imperio hispánico de 1492 a 1810; como Paz, es de la gran ciudad de Córdoba del Tucumán, la verdadera capital histórica de Argentina; como él, es opuesto al predominio injusto que el puerto de Buenos Aires desde 1810 efectúa sobre todas las provincias, extranjerizándolas; como él, tiene nobles ideales nacionalistas, y sacrifica su vida desde la juventud a ellos generosamente, y como él, ambiciona dar un día más de gloria a la Patria.»

(1) El titulado: *Reparto de América Española y Pan-Hispanismo*, por el doctor J. Francisco V. Silva; Madrid, 1918.

Quiere decir esto, amigo lector, que el doctor J. Francisco V. Silva, no sólo es netamente *nacional* (hispanoargentino) por su nombre y su estirpe, sino también por la nobleza de sus ideas y por la ingente labor a la cual ha consagrado su vida. No vino a Europa, como tantos otros de sus compatriotas, para hacer *versos ópalos* en París, recorrer en dulce compañía los restaurantes del Barrio Latino, admirar extasiado la elegante frivolidad de Versalles, y tornar luego a su tierra hablando peor castellano que antes y sin haber dirigido siquiera una mirada de piadosa curiosidad a las costas de la vieja Madre española. Prefirió conocer los vetustos y venerandos rincones de la Patria de sus antepasados, penetrarse callada y hondamente de su hidalgo espíritu, estudiar en sus Centros docentes, en los cuales supo hallar admirables maestros, y comenzar aquí una labor importante de rectificación histórica, algunas de cuyas etapas van marcadas en las notas del citado libro.

Sugestivo es su título: *Reparto de América española y Pan-hispanismo*, y de gran valor determinadas ideas que en el curso del trabajo se desenvuelven, con insistencia justificada por la novedad de la empresa y por los naturales celos de una interpretación torcida. Hay en él alusiones sutiles, parangones curiosos, recuerdos históricos interesantes, todo enderezado a probar la fundamental tesis que el autor sustenta.

Ya mi amigo don Roberto Levillier, en la In-

roducción del primer tomo de la *Correspondencia de la Ciudad de Buenos Ayres con los Reyes de España* (1915), tratando de la necesidad de rectificar el proceder de los historiadores argentinos, empeñados absurdamente en menospreciar el período anterior a 1810, escribía con acierto: «es esa época de glorias españolas y americanas, de sufrimientos, de titánicas luchas y de pequeñas miserias, la que engrosa y alberga la historia básica desde la formación embrionaria de las modalidades esenciales, hasta el desenvolvimiento de los caracteres adquiridos. *A esta época—añadía—debe el pueblo su sentimiento territorial profundo y su afirmación colectiva. Nada de ello hubiérase creado en el corto trecho que va del 25 de mayo a la fecha.*»

Pero todavía es más radical el pensamiento del doctor Silva. A su juicio, como verá el lector, «el espíritu hispánico del Imperio, combatido desde 1810 mediante una historia falsa, vive encadenado por el patriotismo absurdo, impuesto por burguesías *hispanóforas y extranjeras* que han secuestrado el Poder en América española, *desnacionalizándola*». *Hispanofobia y yankización* son los dos capitales errores que desde 1810 vienen practicando los países de América española. En el fondo, según el autor, hay en esos países una dependencia del extranjero: literaria, de Francia; económica, de Inglaterra; inmigratoria, de Italia; constitucional, de los Estados Unidos». Por eso es preciso rectificar varios conceptos: debe vincularse la historia

argentina en la tradición nacional, «tradición que en tanto es argentina, en cuanto es hispánica» (página 110); las tierras del Nuevo Mundo, en efecto, eran partes integrantes de *un* Imperio, fracciones de *un* Estado, nunca *colonias*, como se repite retóricamente desde 1810 (pág. 53); en América española, el español no es *extranjero*, y así los «argentinos étnicos deben afirmar un hispanismo *central*, frente a los argentinos *legales* que sostienen un hispanismo formativo» (páginas 56 y 120); puesto que «campesinos, agricultores y ganaderos constituyen la parte más sana de alma y de cuerpo de la población de América española» (pag. 169) (de donde el elogio caluroso que el autor hace de la tradicional figura de Facundo Quiroga); y la guerra de la Independencia de la América española fué más bien una mera guerra civil (página 281). «El espíritu se ensancha—escribe el doctor Silva—cuando mira que desde los Pirineos a Magallanes, y desde Magallanes al Río Grande, se acota en el mundo, y con el Gran Océano como *Mare nostrum*, todo el contenido territorial de la civilización hispánica» (pág. 23).

Recordando el proyecto de Bolívar, sobre la constitución de una Asamblea general de los Estados americanos, el doctor Silva expone y asegura lo que, a su entender, constituye la única fórmula práctica para que España y los pueblos de América española (comprendiendo entre ellos al Brasil), salgan del pernicioso *laissez faire* del siglo XIX: la *unión federal* entre una y otros, unión que puede

fundar un Imperio, sucesor del *Católico Hispano Imperio* de 1492-1810. En este Imperio la jefatura del Estado correspondería al Rey de España, por las razones que el autor expone en las págs. 422 a 427 de su libro, y el Monarca español establecería un organismo de funciones generales, formado por los representantes diplomáticos de los demás pueblos hispánicos acreditados en la Corte, y cuya presidencia, por delegación del Rey, sería desempeñada por un Canciller que refrendaría los actos de aquél, dándoles validez constitucional.

* * *

Tales son las principales ideas cuyo desarrollo constituye el objeto de este importante libro, donde, a pesar de algunas incorrecciones de lenguaje, hay páginas de singular emoción y juicios perfectamente justificados por la Historia, interpretada con sinceridad y sin prejuicios de *leyenda negra*.

De mí sé decir que encuentro muy razonable la solución que el autor propone, y creo que si alguna *Unión federal* está justificada, y aun se ofrece, aquende y allende los mares, con caracteres de urgente necesidad, es la de España y los países de América española, comenzando en Europa por la de España y Portugal. Portugal, desligado de España, se ha convertido (y a la vista está) en un organismo dependiente de Inglaterra; las naciones hispanoamericanas, prolongando la *hispanofobia* mantenida por

elementos de importación extranjera (particularmente franceses e italianos), irán poco a poco cayendo, como Cuba y Puerto Rico, bajo la firme garras de la República norteamericana, que hoy lleva hasta Europa las *escurriduras* de la doctrina de Monroe, en justa recompensa de la *tranquilidad* con que los Estados europeos presenciaron la hipócrita explotación de que España fué víctima en 1898-99.

Esa Unión federal, bien organizada, en nada entorpecería a la independencia y sustantividad de los varios Estados federados, los cuales encontrarían en cambio incomparables facilidades para la defensa mutua y para la coordinación de sus actividades económicas, hoy subordinadas al interés extranjero. La comunidad de idioma es el lazo más fuerte que puede haber entre los pueblos, y el federalismo la mejor manera de concertar sus anhelos de gobierno autónomo y la conveniencia de relaciones más estrechas que las de una transitoria alianza. Y no se diga que la distancia determina un obstáculo insuperable para la Unión. Distantes están entre sí Inglaterra y la India inglesa, y hay, sin embargo, entre ellas una relación que se ha traducido en auxilio eficaz durante la Gran Guerra. La antigüedad de su preponderancia política, lo ventajoso de su posición geográfica, y otras razones que el doctor Silva alega en su libro, abonan la representación capital de España en esa Unión federal que preconizamos.

Hay que pensar en que, una vez terminada la

Gran Guerra, cuyo acabamiento, según las trazas, no puede representar la destrucción total de ninguna de las partes beligerantes, todos han de comprender con claridad meridiana la triste suerte que espera a los pequeños Estados y las considerables ventajas que la Unión ofrece. A la primera circunstancia se deben los infortunios de Bélgica y de Grecia; a la segunda, el que ninguno de los beligerantes haya sido aniquilado.

Pues si esto es tan evidente, y lo será más aún cuando la guerra termine, ¿por qué dilatar los trabajos de aproximación política entre pueblos tan estrechamente emparentados como España y América española, sin perjuicio de alianzas futuras (realizadas en vista de las conveniencias de momento) con otras potencias?

Claro es que semejante proyecto ha de luchar con grandes dificultades para su realización, no siendo las menores la insensata patriotería de unos, la hispanofobia extranjera de otros, y la animosidad de ciertas potencias europeas y americanas, en las que ya pensaba el Dr. Mariano Moreno cuando escribía en su famoso *Plan* de 1810: «A la Corte de Inglaterra le interesa que las Américas o parte de ellas se desunen o dividan de aquella Metrópoli (*España*), y formen por sí una sociedad separada donde la Inglaterra, *bajo los auspicios que dispense de su protección*, pueda extender más sus miras mercantiles y ser la única por el señorío de los mares.» Lo cual no le impedía pensar en la demanda de

aquella protección, «mediante a que conocemos en dicha nación (*Inglaterra*) ser una de las más intrigantes por el respeto del señorío de los mares; y... por dirigirse siempre todas sus relaciones bajo el principio de la extensión de miras mercantiles, cuya ambición no ha podido nunca disimular su carácter» (1). Y sin embargo, como recordaba un diplomático ilustre (en libro que deberían hoy leer todos nuestros políticos) (2), «en el momento de la separación de los Estados Unidos, ¿dejó allí Inglaterra establecimientos comparados con los de los españoles y portugueses en la América meridional, ciudades comparables con Méjico, con Veracruz, con Buenos Aires, con Montevideo, con Río Janeiro, con Lima, etc? ¿Podrían compararse las islas inglesas con lo que habían llegado a ser las de Cuba y Santo Domingo?»

En dos libros recientes: el del norteamericano Lummis (*Los exploradores españoles*), y el del español Juderías (*La Leyenda negra*), se ha comenzado a vulgarizar la obra de rehabilitación del pasado hispánico, emprendida por insignes varones, el más grande de los cuales fué D. Marcelino Menéndez y Pelayo, cuyos ingentes trabajos marcan el principio de una nueva era de nuestra cultura. A ello contribuyen también estudios como éstos, en

(1) Apud. J. F. V. Silva: *El Libertador Bolívar y el Deán Funes*; págs. 232 y 225.

(2) El Conde de Fiequelmont: *Lord Palmerston, l'Angleterre et le Continent*. Paris, 1852; I, 152.

que un argentino, el Dr. Silva, rectifica la errada tendencia de algunos hispanoamericanos. Quizás el porvenir que él y yo nos representamos, les ofrezca a muchos todos los caracteres de un sueño. Y, sin embargo, si España y América española no enmiendan su indiferencia secular, y permanecen en su actual aislamiento (ahora que las preocupaciones bélicas absorben a las potencias europeas y americanas, de quienes una y otra tienen justos motivos para recelar), quizá sea luego tarde para establecer la Unión, y ambas caminarán derechamente hacia su definitiva ruina política, llorando entonces como siervos los que no supieron entenderse y defenderse como ciudadanos libres. Entretanto, los que pensamos que semejante Unión sería salvadora, no debemos cejar en el empeño de propagar la doctrina que el lector verá brillantemente sostenida por el Dr. Silva en el libro al cual sirven de humilde pórtico estas mal pergeñadas líneas.

Madrid, 15 de julio de 1918.

IX

UN LIBRO SOBRE EL LIBERTADOR BOLIVAR Y EL DEAN FUNES. (1)

El autor de este interesantísimo volumen (que forma parte de la Biblioteca Ayacucho, publicada bajo la dirección de D. Rufino Blanco-Fombona) (2) declara paladinamente, en la *Advertencia*, el espíritu que inspira su obra. Aludiendo a la publicación (en la misma serie a que este tomo pertenece) de las *Memorias póstumas del General José María Paz*, escribe estas palabras: «Se enorgullece igual-

(1) *Boletín de la Real Academia de la Historia* (Madrid, 1920).

(2) J. Francisco V. Silva: *El libertador Bolívar y el Deán Funes en la política argentina. (Revisión de la historia argentina.)*—Un tomo de 421 páginas, en 4.º, numeradas.—Editorial América. Madrid,

mente el autor de ir al lado del gran Paz, el manco patricio, porque, como él, es estrictamente argentino, amador de la tradición del Imperio hispánico de 1492 a 1810; como Paz, es de la gran ciudad de Córdoba del Tucumán, la verdadera capital histórica de Argentina; como él, es opuesto al predominio injusto que el puerto de Buenos Aires, desde 1810, efectúa sobre todas las provincias, extranjerizándolas; como él, tiene nobles ideales nacionalistas, y sacrifica su vida desde la juventud a ellos generosamente, y como él, ambiciona dar un día más de gloria a la patria.»

A juicio del Dr. Silva, Córdoba del Tucumán (la ciudad pampeana, patria del Consejero León Pinelo, del Deán Funes, del General Paz, y de tantos otros hombres ilustres) ocupa justificadamente la primacía espiritual de la República Argentina y marcha a la cabeza de los pueblos del interior. El Dr. Silva, que vuelve en esta obra por los fueros del hispanismo, hace notar la educación genuinamente española del Deán Funes, y observa que «la confección de una historia nacionalista ha desorientado en la Argentina, y aun en otros países menos patrioteros de la América española, a los que han escrito libros de historia (con algunas excepciones)», entre las cuales no se cuentan, ciertamente, «seudohistoriadores como Bartolomé Mitre o Pelliza».

El Deán Funes, educado en Córdoba del Tucumán (de cuya Universidad fué cancelario), y graduado de doctor en España, fué electo diputado por

aquella ciudad en el Congreso general de 1810, y en 1819 presidió el Congreso general que dictó la Constitución unitaria a las Provincias unidas del Río de la Plata. Fué un partidario ferviente de Bolívar, y pretendió, como él, la unión de toda la América española. Escribió, en el período del imperio español, su notable *Ensayo sobre la historia civil del Tucumán, Paraguay y Río de la Plata*, y tradujo *Las libertades individuales*, de Danou, al aproximarse el Congreso de 1819. Pero muy pronto fué objeto de violentas persecuciones, y su figura llegó a borrarse casi por completo de la memoria de las generaciones siguientes. «El Virrey Abascal—escribe Sarmiento en sus *Recuerdos de Provincia*—le había quitado toda su fortuna ; la catedral de Córdoba, renegado de su Deán, y el que durante tantos años había sido la gloria de sus letras, la joya de su coro, y el árbitro del destino de tantos hombres desde 1809 en adelante, tuvo, para vivir, necesidad de vender uno a uno los libros de su biblioteca ; deshacerse de su enciclopedia francesa, tan estimada y rara entonces ; desbaratar su colección de raros manuscritos, cambiando por pan para el cuerpo lo que había servido para alimentar su alma.» Murió «en los últimos días de la República que él había medido en su cuna.»

El doctor Silva, con un criterio histórico que la Justicia y España deben agradecer, estudia las varias fases de la política argentina durante el período del Deán Funes, se hace cargo de los principa-

les sucesos, y examina especialmente las relaciones entre Funes y el libertador Bolívar, haciendo notar su condición y sus caracteres respectivos. En sucesivos capítulos expone la significación de la época hispánica, el movimiento en favor de la independencia, auxiliado poderosamente por la Gran Bretaña, que «no buscaba la felicidad de la América española, como aún creen los cándidos, sino su propio engrandecimiento y el debilitamiento de España»; el carácter de la «ciudad paisana» descrita por Sarmiento en su *Facundo*; la genealogía del doctor don Gregorio Funes, sus estudios universitarios en las aulas de Córdoba del Tucumán, de Alcalá y de Madrid; su actuación profesional, como Canónigo de gracia, en la catedral de Córdoba del Tucumán, primero, y después como examinador sinodal, Maestrescuela, Provisor y Vicario general de la diócesis, y Rector de Montserrat y de aquella Real Universidad.

En la segunda parte de su libro, el doctor Silva estudia lo que denomina «la política patriótica»; insiste en el carácter demagógico de la revolución de 25 de mayo de 1810 contra el Virrey, y expone el terrorismo revolucionario, demostrado por la sangrienta represión llevada a cabo en Córdoba del Tucumán por los revolucionarios del puerto de Buenos Aires.

Es del mayor interés el capítulo que dedica el doctor Silva a estudiar la actitud del clero católico argentino con motivo de la independencia. Resulta

ta de él un hecho evidente : la considerable parte que dicho clero tomó en la revolución de la América hispana. «Más humano y más noble—escribe el autor—, hubiera sido que el clero católico de la América española se hubiera limitado a bendecir las banderas de los ejércitos, implorar la protección divina para las tropas, entonar sus cánticos por la victoria, asistir a los moribundos en las batallas, cuidar de los heridos en los hospitales, alcanzar clemencia para los vencidos, y santificar la memoria de los héroes. Pero, desgraciadamente, no ocurrió así, y la historia nos ha transmitido, entre otras, las siguientes figuras de clérigos regulares que se distinguieron en la Argentina durante la revolución : fray Castañeda, un panfletista ; fray Luis Beltrán, un ingenioso ; fray Cayetano Rodríguez, un semiprudente, y el dominico fray Justo de Santa María de Oro, un exaltado. Resulta una grosera fábula la fama de héroe de que, por su actuación en el Congreso de Tucumán, disfruta este fraile audaz, a quien el puerto de Buenos Aires viene presentando como el salvador de la forma republicana.»

En las páginas siguientes hace el doctor Silva un estudio comparativo de las figuras del libertador Bolívar y del Generalísimo San Martín, que buscaron en el Gobierno el orden y la estabilidad ; trata de los bolivaristas argentinos, que formaban «la parte más sana, más honrada, más patriótica, de aquella sociedad que se agitaba sin norte ni guía políticos» ; y examina la correspondencia del doctor

Funes, con motivo de la cual expone el autor su criterio sobre el *fetichismo federalista*, escribiendo este significativo párrafo: «La Constitución de 1843, inspirada por Norteamérica, *fué la prueba de que la desorganización existente hasta entonces, continuaría en el fondo bajo otras apariencias más aceptables*. En efecto, no dejando salir la capitalidad del puerto de Buenos Aires, era imposible que hubiese un régimen unitario y centralista, como convenía a todo el país. Por eso la Constitución federal existente es un *modus vivendi* y un *statu quo* entre dos bandos definidos: de un lado todas las Provincias, y de otro lado el puerto de Buenos Aires; o sea, por una parte, las víctimas, y por otra, el verdugo.»

La última parte del libro del doctor Silva refiérese a las relaciones entre Bolívar y la Argentina. Considera que de la desmembración del Alto Perú debe culparse a la funesta política del puerto de Buenos Aires, y no a Bolívar, a quien obligaron los porteños, «con su impolítica, a disponer a su guisa de las provincias altoperuanas». Juzga la guerra del Brasil: Bolívar no pudo dirigirla, y la victoria de Ituzaingó se tradujo en un Tratado de paz inspirado en Inglaterra, que anulaba las ventajas obtenidas. «A nadie convence—dice, con razón, el doctor Silva—que un país como la Argentina luche durante quince años por su unidad nacional histórica de tres siglos, y cuando derrota al enemigo secular, Brasil, abandone el territorio propio, la Ban-

da Oriental, después de defenderlo con las armas en la mano, y conceda a ese territorio la independencia por la antipatriótica presión de Inglaterra, es decir, perjudicándose a sí mismo y beneficiando a los Estados extranjeros.»

Trata, finalmente, el doctor Silva de la independencia del Paraguay, y de aquella guerra eminentemente impopular en la Argentina, en la cual esta última, ligada con el Uruguay y el Brasil por el tratado de 10 de mayo de 1865, y a pesar de las nobles protestas de Alberdi, atacó a los heroicos paraguayos, mientras contingentes enteros de las Provincias argentinas se sublevaban, «negándose a pelear contra sus propios y valientes hermanos los paraguayos en beneficio de su rival común el Brasil.»

La segunda mitad del libro del doctor Silva está ocupada por numerosos e importantísimos documentos, entre los cuales descuellan el famoso plan del doctor Mariano Moreno y la correspondencia del Deán Funes con el Libertador, con Sucre y con otros varios personajes de la época. En carta a Simón Bolívar, fechada en Buenos Aires el 26 de agosto de 1825, hay párrafos tan interesantes como éste: «Yo no puedo ocultar a V. E. que me humilla tanto sometimiento al Gabinete británico. El nos ha favorecido con el reconocimiento de nuestra independencia; pero no ha buscado en esto más nuestro beneficio que el suyo propio.» Y conviene poner este párrafo en relación con aquellos otros del célebre Memorial del Ministro español Casa-Irujo, el cual, en

29 de marzo de 1811, escribía a Bardaxi desde Río de Janeiro que España no había poseído jamás, «desde que sus colonias adquirieron alguna riqueza e importancia, ni el espíritu de empresa, ni los capitales necesarios para comerciar con ellas sobre el pie de la liberalidad necesaria para sus recíprocas ventajas con proporción a su extensión», por lo cual, además de una «Constitución sabia», pedía que se abriesen, «en común con los españoles, los puertos principales de la América española al comercio inglés, hecho en derechura desde dos de sus islas de Inglaterra a Irlanda, con los productos del suelo e industria de ellas.»

El doctor Silva reconoce (pág. 43 de su obra) que «Funes es el hombre de la cultura, pero es el político sin energía.» No se entusiasma, pues, desmedidamente con su héroe, el cual, sin embargo, desempeñó importantísimo papel en la revolución argentina. Felipe Larrazábal, en su *Vida del libertador Simón Bolívar* (edición Blanco-Fombona; Madrid, 1918, tomo II, pág. 504), hace notar que «el doctor Gregorio Funes es uno de los personajes más de nota y de más sólido talento en la revolución del Plata; él seculariza, antes de 1810, los estudios en la Universidad de Córdoba, de la cual es rector. Era, con todo, católico ferviente y militante.» En el Congreso argentino de 1813, casi todos los pueblos estaban representados por clérigos, y siguió siendo eclesiástica la mayoría de la representación en el Congreso de 1816, que un histo-

riador francés ha calificado de «Congreso de teólogos». Más acentuado es tal espíritu en la revolución mejicana, donde el Congreso que promulgó la Constitución de 1814 restableció a los jesuitas y excluyó del derecho de ciudadanía a los no católicos. Sólo los revolucionarios de Venezuela luchan y mueren por otras ideas, hablan otro lenguaje, y tienen y predicán otras doctrinas, tanto en filosofía como en política. «Al pueblo argentino—escribe el citado Larrazábal—, más favorecido, en cierto respecto, que otros países del continente, no llegan fuerzas europeas de consideración; pero más infeliz, por otra parte, se produce la anarquía entre los elementos revolucionarios, sin que haya ni un propósito político común—aparte el de independencia—, que mancomune al pueblo con los oligarcas, a las provincias con la capital. Tampoco aparece un brazo fuerte, el héroe máximo que armonice los esfuerzos de todos y encarrile hacia el triunfo y hacia la paz la Revolución.»

Nada sorprende, después de todo esto, la dictadura de Rosas, la constante indecisión de la política argentina, la grave oposición de los del interior a los porteños (de que se hace eco, a veces con cruda frase, el doctor Silva), la abigarrada nacionalidad que los bonaerenses ostentan, y los anhelos de aproximación a España (tan conformes con algunos de los momentos de la revolución argentina, esencialmente monárquica y clerical), de que

es buena prueba otro libro del doctor Silva, *Reparto de América española y Panhispanismo*, que todos los gobernantes españoles debieran leer y meditar, porque su tesis, más que lugares comunes de la retórica al uso, demanda urgente y seria realización, si España ha de salir eficazmente alguna vez de ese deplorable aislamiento que tanto daño le ha causado (como los ha originado también a las Repúblicas hispanoamericanas su atomística disgregación).

Justamente, pues, dice el doctor Silva, en la portada de su obra, que se trata en ella de una *revisión* de la historia argentina, y tal espíritu es precisamente lo que importa más en su trabajo. Las declamaciones, tan fáciles como hueras, contra el supuesto despotismo español en la época colonial, van cediendo en América, desde Cuba hasta la Argentina, a consecuencia de un criterio más científico, que pone en relación el sistema colonial español (con enormes ventajas para éste) con el seguido por los demás pueblos europeos; la cesación de relaciones (cuando no la hostilidad, más o menos latente) entre España y sus antiguas colonias, se va trocando en una aproximación cada vez mayor, que se traduce en proposiciones muy racionales de confederación; y hace falta que esta *revisión de valores*, por el doctor Silva y por otros emprendida, encuentre calor y buena acogida en los respectivos países, para que España recobre la legítima influencia (que ningún otro pueblo tiene derecho a ejer-

cer), y para que no sigan siendo una triste verdad aquellas memorables palabras de Bolívar en 1830 : «La América es ingobernable ; los que han servido a la Revolución, han arado en el mar... Estos países caerán, indefectiblemente, en manos de la multitud desenfrenada, para después pasar a las de tiruelos casi imperceptibles, de todos colores y razas, devorados por todos los crímenes y extinguidos por la ferocidad.»

El historiador local argentino encontrará en las páginas del libro a que me refiero numerosas e importantes noticias, que le sirvan para rectificar o para ampliar las ya conocidas. Yo no he intentado desmenuzar este aspecto de la producción. He creído útil apuntar únicamente las ideas de *revisión* que el doctor Silva esparce por su obra, cuya sólida documentación, unida a la seriedad científica del autor, abona el excepcional interés con que *El libertador Bolívar y el Deán Funes* debe ser leído por españoles e hispanoamericanos.

X

RAMOS MEJIA Y «LAS MULTITUDES ARGENTINAS». (1)

Entre los publicistas argentinos que mayor renombre han alcanzado con sus trabajos científicos, figura por derecho propio el doctor don José María Ramos Mejía.

Los escritos profesionales del doctor Ramos Mejía (*Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*, 1.ª y 2.ª parte; *Estudios clínicos sobre las enfermedades nerviosas y mentales*; *Tratamiento de la jaqueca*; *Sobre el estado mental de Jacinta Rodríguez*; *La familia Lobato, un caso de locura simultánea*), forman una colección estimadísima, pero extraña por completo a la limitada es-

(1) Introducción a este libro de Ramos Mejía (Madrid-Buenos Aires, 1912).

fera de mi competencia. A distinto orden, no desligado ciertamente del anterior, si bien concierne de una manera más directa a la Sociología y a la Historia, pertenecen otros libros del mismo autor, a los cuales he de referirme con brevedad, antes de entrar en el estudio del que constituye la materia de la publicación presente.

Es el primero de ellos, el titulado: *La locura en la Historia (contribución al estudio psico-patológico del fanatismo religioso y sus persecuciones)*, obra que fué publicada en Buenos Aires, el año 1895, con una extensa e importante Introducción de don Pablo Groussac. El eruditísimo Director de la Biblioteca Nacional bonaerense, resumía en los siguientes términos la tesis sustentada en aquel libro: «La locura, bajo sus formas insidiosas y parciales, ha desempeñado un papel capital en la historia de la Humanidad, singularmente en los países de gobierno absoluto, donde, por naturaleza de éste y definición, la suerte de los pueblos dependía en un todo de la voluntad, de la inteligencia y del carácter de los monarcas. A esta consideración individual, el autor añade el estudio de las creencias y pasiones colectivas que, salvando las vallas de la razón, han obrado a manera de delirio comunicado o epidémico, e influido desastrosamente en la evolución histórica de un pueblo: así, por ejemplo, la Inquisición española.»

Con ser *La locura en la historia* una de las producciones en que su autor ha puesto mayor suma

de ingenio y laboriosidad, y con haber en ella noticias muy curiosas e interesantes, no he de negar que encuentro harto fundadas las principales objeciones que el señor Groussac razona en su Introducción contra la teoría defendida en aquel libro. Si, como dice Cullerre (1), «el loco de la historia es por excelencia el hereditario, el predispuesto, el desequilibrado, el degenerado», nada más difícil que escribir un libro verdaderamente científico sobre este asunto, porque las teorías sobre la herencia y la degeneración son contradictorias entre sí y no han llegado aún a conclusiones definitivamente aceptadas (2). En términos tales, toda generalización será precipitada, y toda aplicación de principios no demostrados, a hechos cuya realidad histórica no esté bien definida, constituirá una labor temeraria y de resultados muy dudosos. De cualquier manera que ello sea, «la vida—como dice el señor Groussac—, en la obra de Ramos Mejía, está

(1) *Traité international de Psychologie pathologique*; directeur: Dr. A. Marie; t. III, Paris, 1912; pág. 386.

(2) «Quoi qu'il en soit, cette question d'hérédité est d'appréciation bien difficile, et les statistiques sont loin d'être concordantes. Il semble que l'on puisse dire néanmoins, que dans les familles d'aliénés, les psychopathies sont fréquentes, que l'hérédité similaire est rare, contrairement à l'hérédité dissemblable qui est fréquente. C'est ce qui faisait dire à Féré qu'il n'y a pas d'hérédité morbide, qu'il y a plutôt interruption de l'hérédité normale, les enfants naissant avec des tares diverses qui ne sont pas forcément semblables à celles de leurs parents.» (Dr. A. Marie, en el tomo III del citado *Traité*, etc., pág. 969).

en los detalles y en el estilo, en las cien páginas vibrantes que forman el follaje del libro y revelan al talento personal del autor.»

Los simuladores del talento en las luchas por la personalidad y la vida (1904), es un pequeño y sustancioso libro, inspirado en una observación de Darwin, el cual, en sus estudios sobre el origen de las especies, echó de ver que el *mimetismo* es una de las formas más eficaces de adaptación a las condiciones de lucha por la vida; «el animal adapta su forma o color a la forma o color de los objetos y del ambiente en que vive, consiguiendo por ese medio pasar inadvertido a las especies enemigas, ya sea para defenderse de sus ataques, ya sea para atacarlas sin ser visto.» En los cinco capítulos de la obra, estudia el doctor Ramos Mejía: «Los aparatos para los simuladores del talento»; «La expansión individual»; «Los disimuladores del talento y de la energía»; «Los auxiliares de la simulación»; «La fauna de la miseria; otros modos de expansión». El tema es quizá de los más atrayentes, porque el tipo del *simulador* es de los que con mayor frecuencia aparecen en la sociedad contemporánea. Entre los variados ejemplares de ese tipo, cita el autor al *silencioso*, y al *orador* verboso y estéril que emplea la palabra para ocultar pobreza mentales vergonzantes. Hace aplicación del primero al general argentino Bustos, amigo que fué de San Martín y de O'Higgins, y describe así su manera de ser: «Cierta sensatez vulgar, su pesada negligencia»

cia, y ese abandono complaciente, no falto de habilidad, con que aparentaba mirar las dificultades, sugerían la impresión corriente de modestia y de bondadoso retraimiento, detrás de los cuales su ambiente sospechaba, como era lógico, grandes condiciones que explicaban su exaltación y la importancia que dejaban transcender.»

A nuestro juicio, *Rosas y su tiempo* (2.^a edición, 1907; tres tomos), es la producción más notable y mejor escrita de cuantas el doctor Ramos Mejía ha publicado. Es un estudio minucioso, paciente y sutilísimo de la figura del famoso tirano, que durante tantos años tuvo aherrojada la libertad del pueblo argentino; es un profundo análisis psicológico de la persona, donde ningún detalle importante se omite, y donde el *caso* se eleva a la categoría de *ley*, de tal suerte que este libro, además de tratar de Rosas y de su época, contiene una verdadera indagación filosófica sobre las condiciones de la tiranía, examinando de dónde procede el tirano, cómo se forma, cuáles son sus instrumentos de opresión, cómo funciona y se sostiene, cuáles son sus medios y procedimientos de propaganda, sus costumbres administrativas, sus recursos financieros, su organización militar y su personalidad moral. Ha sido llevado el autor a estas investigaciones, no por mera afición al *papel viejo*, sino por el anhelo de averiguar (como en sus obras hicieron Carlyle, Thierry, Taine, y otros insignes historiadores) cuál es «el sentido político, el concepto trans-

cidental de un necno, de todo lo que hay de vital bajo esa escritura muerta, tras ese detalle social nimio, y en fin, la visión de aquella sociedad y de sus elementos diversos, ya nuevos o viejos, ya bárbaros o civilizados.» «No me inspirará este trabajo—dice en la *Introducción*—ni odios ni cariño; para eso he disciplinado veinte años mi sensibilidad, limándole las puntas que le habían dejado la preocupación y el entusiasmo de mi ambiente doméstico... Declaro con franqueza, que el tipo psicológico de Rosas me ha seducido de una manera soberana, y que si alguna inclinación sacrílega contra la verdad hubiera experimentado, no ha de haber sido seguramente en contra suya. *Es el tipo más original de la historia de América*, y el león grandioso, porque devora y mata, no es menos grande para la admiración del artista y del filósofo que lo examinan dentro de su ubicación natural.»

La personalidad del tirano Rosas, dentro de su *inmoral grandeza*, resulta execrable, como no podía menos, después del trabajo del doctor Ramos Mejía. «A pesar—dice—de aquel espíritu conservador con que aduló a la sociedad de su tiempo, Rosas fué un tipo de rebeldía contra todo principio moral; encarna la glorificación de los instintos rebeldes y agresivos contra toda convención social, de combatividad y de audacia, de conquista y de presa, de dureza y de crueldad, una afirmación de la energía humana triunfante, brutal, implacable para los otros... representa el más sereno despre-

cio de las virtudes cristianas, altruistas y gregarias, de obediencia, benevolencia, piedad, justicia, circunspección, en las relaciones sociales.» ¡ Parece increíble que tigre semejante fuese, no sólo tolerado, sino acatado y reverenciado durante tanto tiempo !

A esta gran obra del doctor Ramos Mejía, sirven de introducción *Las multitudes argentinas*, en cuyo examen voy a ocuparme con más detenimiento.



Las multitudes argentinas no son una obra abstracta y de filosofía pura. El temperamento y la profesión del doctor Ramos Mejía no le arrastran a los campos de la metafísica. Tampoco son un libro de filosofía biológica, en que de un modo general se expongan el concepto y leyes de la vida. Trátase aquí, sencillamente, de un estudio de biología aplicada, en el cual se examina, con motivo de la evolución social y política de la República Argentina, cómo surgió en ella ese importante elemento sociológico llamado *multitud*, cuáles fueron las causas de su aparición, qué transformaciones experimentó según los tiempos, qué influencia llegó a ejercer en la vida de aquel pueblo, y qué modalidad reviste en la época moderna.

Basta la enumeración de estos propósitos, para que se comprenda el extraordinario interés que el

tema ofrece, y la transcendencia que puede tener en el orden de la Sociología. Es, además, en su género, uno de los primeros estudios, seriamente hechos, sobre estos problemas; y tal circunstancia bastaría para conceder alto aprecio a un libro semejante, sean cuales fueren las deficiencias que en él hayan de notarse.

Vale la pena, por consiguiente, de que expon-gamos, aunque sea a grandes rasgos, las principa-les ideas que contiene.

En el primer capítulo, de carácter general, trata el autor de la *Biología de la multitud*, resumiendo en aquél los más importantes principios sobre el asunto, algunos de los cuales han sido estudia-dos ya por Le Bon en su conocido libro acerca de la *Psychologie des foules* (16° éd., Paris, 1911). «En determinadas circunstancias — dice el doctor Ramos Mejía—una reunión de hombres posee ca-racteres *nuevos y distintos* de los que individual y aisladamente tiene cada uno de ellos. Por una es-pecie de abdicación de la personalidad conscien-te..., *los sentimientos y las ideas de todos tienden a ponerse a un mismo nivel y diapasón...*, de tal ma-nera que su organizado conjunto llega a constituir lo que se ha llamado *el alma de la multitud*, el alma colectiva... Cuando esto sucede, la colectividad se convierte en lo que, a falta de expresión mejor, el lenguaje corriente ha clasificado de *turba* o *muchedumbre organizada*, multitud psicológica, forman-do un solo sér...» En esta *multitud*, así caracteri-

zada, predomina la *emotividad* sobre la reflexión. La muchedumbre es, por eso mismo, impresionable y veleidosa, impetuosa y violenta, pasando rápidamente, una vez puesta en movimiento, de un estado a otro. Su vida es principalmente refleja, y su acción, automática, como provocada por emociones. Forma parte principal de ella el individuo anónimo, de escasa mentalidad, de sistema nervioso poco educado. Y aun ocurre a menudo que el hombre de cierta elevación moral, por el mero hecho de formar en la multitud, «desciende muchos grados en la escala de la civilización. En tal caso, no debéis buscar ni inteligencia, ni razón, ni nada que tenga algo que ver con el quieto y sereno raciocinio, que es el privilegio del hombre reflexivo: es puro instinto, impulso vivo y agresivo, casi animalidad; por eso es, en ocasiones, generoso y heroico, pero más a menudo brutal y sensitivo».—Por último, para que haya multitud, «es menester que exista... comunidad de estructura, cierta facilidad de contagio, favorecida por analogías fisiológicas, cierta *inminencia moral*...» «Al hombre de las multitudes—dice con gráfica frase el doctor Ramos Mejía—deberíamos más bien llamarle *el hombre-carbono*, porque en el orden político o social desempeña, por su fuerza de afinidad, las funciones de aquél en la mecánica de los cuerpos orgánicos», poseyendo, al parecer, esa facultad que tienen los átomos de dicho cuerpo «de unirse y remacharse unos a otros, para engendrar organismos tan varia-

bles en su forma, en sus dimensiones, en su solidez.»

En resumen : la multitud *psicológica* forma un solo sér, y está constituida por una reunión de hombres cuyos caracteres, como colectividad, son distintos de los particulares que la integran. Sus elementos, en su mayoría, son individuos de escaso valor intelectual y moral. Su efecto, la unificación de ideas y sentimientos según un mismo nivel. Sus caracteres, la emotividad y la variación. Sus condiciones, la comunidad de estructura y de ambiente.

Expondré luego algunas reflexiones que estas ideas del doctor Ramos Mejía me sugieren ; y seguiré por ahora declarando la manera como encuentra la justificación de aquéllas en el estudio histórico de las multitudes argentinas.

Divide tal estudio en cinco secciones :

A) El hombre de las multitudes durante el Virreinato.

B) Las primeras multitudes.

C) Las multitudes de la emancipación y su obra militar.

D) La multitud de las tiranías.

E) La multitud de los tiempos modernos.

A) Durante la época del Virreinato, la multitud no aparece definida de una manera permanente. Es más bien *turba*, que se halla en período de *acomodación* orgánica. Hay levantamientos aislados, promovidos por los más varios pretextos : la antipatía hacia un corregidor, la reposición de un

párroco, el deseo de burla (como el que anima en 1795 a la muchedumbre que apedrea las ventanas del fiscal Escobedo, en Arequipa); pero tales movimientos son fugaces estremecimientos de una masa informe y acéfala. Divísanse, sin embargo, en ella, los *precursores*, los que, teniendo conciencia de algo, contrario al régimen imperante, y deseando llevarlo a la práctica, conmueven, siquiera sea momentáneamente, el alma de las poblaciones. Así acontece con muchos de aquellos a quienes la Inquisición o los Poderes públicos perseguían: los *brujos*, *adivinos* y *embaucadores*, como la Petrona Saavedra, mestiza de Huancavélica; los *librepensadores*, como el arriero Pedro Ferreira o el confitero Luis Frago; los *frailes apóstatas*, como el limeño Francisco de la Cruz; los *herejes* de Buenos Aires, favorecidos por flamencos y holandeses; los frailes-criollos coloniales, «esencialmente insurrectos, por naturaleza y hasta por necesidades de su ministerio»; los *iluminados*, como el famoso profeta Oberá; cualesquiera otros, en suma, a quienes alentase el *espíritu de rebeldía*.

Para el doctor Ramos Mejía, este espíritu ostenta primero en la historia argentina un aspecto esencialmente religioso, representado por la sublevación de los indios de Oberá. Cambia de carácter cuando se propaga el levantamiento de Tupac-Amarú al grito de «¡Viva el Rey! ¡Abajo el mal gobierno!» Y da un paso decisivo con la insurrección de Antequera, llamada de los *Comuneros del*

Paraguay (1730), que aspiran franca y terminantemente a «elegir la personalidad que debía gobernarlos».

En esta primera etapa, el *Cabildo* es la primitiva expresión de la colectividad organizada en multitud. «Psicológicamente, el cabildo es ya más *multitud* que el simple *grupo*, porque es de un nivel intelectual más uniforme, aunque más mediocre. En el *grupo*, el individuo vale por sí; en el cabildo, por su asociación; fuera de él es *inocuo*. Por eso es más *multitud*.»

B) «¿Cómo entran en función las primeras multitudes?», se pregunta el doctor Ramos Mejía.

Para resolver la interrogación, el autor menciona varios memorables sucesos históricos, el primero de los cuales es el pronunciamiento a que se lanzó la multitud de Chuquisaca en 25 de mayo de 1809, tomando posesión de la plaza principal para asediar la casa del Gobierno, donde estaba el Presidente, a quien prendieron, y concentrándose el poder revolucionario en la *fatal Audiencia*, aunque protestando de su sumisión al Virrey de Buenos Aires y a Fernando VII. Otro hecho, que pone más de relieve aún la tendencia independiente y la hostilidad contra los europeos, es el levantamiento de La Paz en 16 de julio de 1809. Son de notar, finalmente, las invasiones inglesas de 1806 y 1807, en que la multitud dió pruebas de un valor salvaje y de una tenacidad heroica, dirigida en la mayor parte de los trances por jefes anónimos, aunque la

imaginación popular encarnó después la principal representación del movimiento en la figura de Liniers. «Si cuando Cisneros llegó a Buenos Aires a hacerse cargo del gobierno—escribe el doctor Ramos Mejía—Liniers resiste, *como quería la opinión nacional*, la Revolución estaba consumada, y el ídolo de la muchedumbre argentina consagrado en su augusto papel. Pero faltó el hombre, que no pasó nunca, según apropiadamente lo dice el general Mitre, de una *improvisación histórica*. Por eso su pedestal inseguro acabó por derrumbarse, apagando el entusiasmo ferviente de la multitud.»

C) «La revolución—escribe el autor—no surge de improviso, como se ha visto, por obra de inspiración o provocada por las invasiones inglesas; es el resultado final de una larga serie de esfuerzos, primero aislados, luego en *grupos*, y por fin, colectivos, de *multitud*, que vienen desenvolviéndose en el curso de dos o más siglos.» El doctor Ramos Mejía expone los principales sucesos del período de la emancipación, comenzando por los movimientos contra el Virrey Cisneros, y siguiendo por las revoluciones del Cabildo Abierto y por el nombramiento de la Junta presidida por Cornelio Saavedra, en la que figuraban, además, Moreno, Paso, Castelli, Belgrano, Azcuénaga, Alberti, Matheu y Larrea, cuyos diversos caracteres analiza. Concluye de este examen, que «la revolución argentina es la más *pletogenética* de todas las revoluciones del Nuevo Mundo. *Nadie la encarna o representa personal-*

mente... Mueren los hombres, se transforman los sistemas, surgen y desaparecen las formas de gobierno; pero la revolución no sigue ningún paralelismo con ellos; la multitud argentina es quien la representa y la encarna, y la realiza hasta desagotarse en el primer período, para dejar el campo a otra *multitud* o a otro período de su misma vida, que realiza otra obra de grandeza brutal e infecunda: la anarquía, Rosas y las tiranías satélites.»

A la misma conclusión llega, estudiando la obra militar de las multitudes de la emancipación. Lo mismo en las victorias de Cotayaita, Suipacha, Chacabuco, Maypú y Cerro del Pasco, que en las derrotas de Huaqui, Tebicuary, Vilcapugio, Sipe-Sipe y Cancha-Rayada, no son los generales los vencedores o los derrotados, sino las multitudes, que pelean en desorden contra soldados aguerridos y disciplinados, oponiendo a la bayoneta y al cañón, las pedradas, las puñaladas y los garrota-zos. Rondeau, Belgrano, Balcarce, Ocampo, Díaz Vélez, Alvarez, La Madrid, son poco menos que analfabetos en el arte de la guerra; y, sin embargo, las multitudes que acaudillan, vencen a los veteranos de Zaragoza y de Bailén. Sólo en San Martín se vislumbra «un grano de aquella genial potencia con que Federico II y Gustavo Adolfo miraban las cosas de su arte». Salvo él, y algunos otros escasos militares de profesión, «todos los demás son *inmortales miopes*, que han puesto la firma usurpadora a la obra transcendental de la multitud».

Así resulta que la revolución argentina es «la obra más popular de la historia... ¿A quién puede señalarse como encarnándola? ¿Cuál es el *providencial* cuya ausencia o presencia la haya hecho vacilar o adelantar? ¿San Martín? ¿Belgrano? ¿Güemes? Desaparecieron todos ellos, y la revolución siguió su curso imperturbable». El factor personal no es aquí necesario, como en el otro extremo de América. Allí es Bolívar; aquí, la *multitud*.

D) Hallada esta característica, el doctor Ramos Mejía sabe sacar partido de ella cuando pasa a examinar las multitudes de la tiranía. Su manera de razonar es bien clara: *Si no hubiera habido en la Argentina esa aptitud para formar multitud que desde tiempos antiguos se observa, la tiranía hubiese sido incomprensible. «Sólo contando con ella y procediendo de ella, se puede, como Rosas, dominar y tiranizar veinte años a la nación.»*

En las diferentes condiciones biológicas del hombre de la ciudad y del hombre del campo, y en el agotamiento de aquél con el esfuerzo de la emancipación, encuentra base el doctor Ramos Mejía para formular algunas observaciones muy interesantes acerca de cómo se formaron los numerosos caudillos que mantuvieron aquel estado de anarquía, precursor de la tiranía de Rosas. Este, dotado de cualidades físicas impresionantes para la multitud, triunfó sobre los demás caudillos, siendo así que bajo muchos conceptos les era inferior, porque «era al mismo tiempo de origen urbano y de hábitos

e instintos campesinos y bárbaros; estaba vinculado a la ciudad por su familia, y por los primeros años de su vida, y se había desarrollado entre las turbas, asimilándose, en virtud de una aptitud peculiar de su estructura mental anómala, los jugos de savia montaraz con sus impulsos y exuberancias. Era, pues, un resumen o un *substratum* de la truhanería y maliciosas, aunque bajas, aptitudes morales e instintivas de la plebe de la ciudad, por sus cobardías y sus recursos, al mismo tiempo que el genuino producto de la multitud de los campos». El encantó por eso a esta multitud, que, por el vigor de su temperamento y por el constante estado de guerra, sentía disposiciones crueles, «el placer de las cosas dramáticas, el gusto por los espectáculos sangrientos o las escenas atroces.» Tales gentes «eran belicosas y crueles, por lo mismo que eran mestizas, heterogéneas y de corte animal. Habían primero sido crueles con el indio y el bruto, que daban a golpes, y luego con la *ciudad*, que trataban como al potro, a rebencazos y a puñaladas».

E) Aparecen así bastante definidas, según el doctor Ramos Mejía, las *tres* multitudes anteriores a los tiempos modernos en la Argentina: la *multitud de la colonia y del virreinato*, que se organiza en las ciudades y es, al principio, genuinamente española; la *multitud de la emancipación*, que se forma por evolución de la precedente, y en la que se resisten a entrar las clases superiores; y la *multitud de las tiranías*, o del año 20, que sale de los li-

torales del Río de la Plata, y es india, y «casi autóctona mestiza-española en parte».

Para formar *la multitud de los tiempos modernos*, entran en cuenta varios factores, que el doctor Ramos Mejía examina en los dos últimos capítulos de su libro. Uno de esos factores está determinado por la afluencia, cada vez mayor, de fuerzas del litoral y del interior hacia el inmenso centro «de la Capital *fenicia* y heterogénea todavía, pero futuro crisol donde se funde el bronce, tal vez con demasiada precipitación, de la gran estatua del porvenir: la raza nueva. Por esto, aunque lentamente, va resultando cierta unidad de sentimiento político entre la metrópoli y el resto de la República; y precisamente por eso la multitud que se forme aquí tendrá más tarde su tinte nacional».

Otro factor capitalísimo es la inmigración, cuyos tipos estudia el doctor Ramos Mejía con gran detenimiento, fijándose especialmente en el emigrante italiano. Del inmigrante, más o menos modificado por el medio, surgen varios tipos sociales argentinos (el *guarango*, el *canalla*, el *huaso*, el *compadre*, el *burgués aureus*), que contribuyen a dar una fisonomía especial a las actuales multitudes. El doctor Ramos Mejía teme que, si no se restablece la continuidad entre el pasado y el presente, «que el brusco y saludable contacto con Europa parece haber cortado», corre peligro la fisonomía nacional. «Felizmente—añade—, el medio es vigoroso, y el *plasma germinativo*, conservador. Basta»

ría ayudarlo un poco con una educación *nacional* atinada y estable.» Pero, «propiamente hablando, no hay ahora en nuestro escenario político espontánea formación de multitudes». La multitud *dinámica* no se organiza, porque no tiene función. No hay hambre, no hay odios engendrados por la miseria; no hay todavía obreros sin trabajo y familias sin lumbre y sin calor en el invierno. Pero «también es cierto—concluye nuestro autor, refiriéndose a Buenos Aires—, que en este gris achatamiento político e intelectual en que vive; con ese corte *fenicio* que va tomando la sociedad metropolitana, el corazón se halla oprimido por el estómago y el cerebro por los intestinos...; temo que el día que la plebe tenga hambre, la multitud socialista que se organice, sea implacable, y los *meneurs* que la dirijan representen el acabado ejemplar de esa canalla virulenta que lo contamina todo.» (1).

* * *

De intento he reproducido en las anteriores páginas las principales ideas que he encontrado en el importante libro del señor Ramos Mejía, a pesar de que el lector puede y debe hacer esa investigación por sí mismo en *Las multitudes argentinas*. Pero me importaba sobre manera fijar los principios y las

(1) Compárese lo que dice Roberto Levillier, en su libro: *Les origines argentines*, Paris, 1912; págs. 316 y siguientes.

conclusiones, ya que no estoy conforme con algunos de aquéllos, y discrepo, por lo tanto, de algunas de éstas. Además, en éste, como en otros libros, el señor Ramos Mejía se muestra en demasía aficionado a utilizar frecuentes comparaciones de las ciencias sociales con las de la naturaleza, y tal hábito, que a veces da relieve a las afirmaciones y amenidad al estilo, confunde en la mayor parte de los casos al lector, y hace perder al razonamiento el rigor científico que tendría si no se apoyase en tanta metáfora.

No es menos de lamentar el abuso de vocablos franceses, y lo que es peor, de galicismos, que se observa en éste como en otros libros americanos. ¿A qué decir «incontrolado», «control», «debonarios», «comandan», «bonhomía», «capitoso», «verba» y otras palabras por el estilo, cuando las hay mucho más propias en castellano? Los neologismos, cuando son *necesarios*, sirven, y enriquecen el idioma; los barbarismos lo estropean y empobrecen.

Digo todo esto, no porque tales lunares constituyan graves defectos en *Las multitudes argentinas*, sino porque contrastan con el brioso y elocuente lenguaje que sabe emplear el doctor Ramos Mejía, siendo, en su consecuencia, más de notar que si se hallasen en un libro de otra especie.

Basta leer cualquier capítulo de *Las multitudes argentinas*, para advertir que su autor es un científico que está muy enterado del progreso de las

ideas en el mundo culto, y a quien le son familiares las inducciones de la Sociología. Su obra, fundada en la Historia, es, sin embargo, una Filosofía de la Historia. En esto, y en tomar por materia uno de los principales problemas de las ciencias sociológicas, estriba su verdadera importancia. Estudiar a un individuo, determinar sus caracteres, averiguar su filiación, puntualizar sus hechos, aunque a veces sea empresa harto difícil, es siempre mucho más sencillo que hacer ese mismo estudio con relación a una colectividad, cuyos contornos quedan esfumados en el ambiente, y cuyas constantes variaciones de forma y contenido impiden apreciar su verdadera naturaleza.

Aplaudiendo, en tal concepto, la tentativa del doctor Ramos Mejía, y viendo en ella la expresión de un rumbo nuevo que merece llamar la atención de los cultivadores de la Sociología y de la Historia, he de confesar, no obstante, que la principal tesis sustentada por el autor no me parece probada, y que, por el contrario, los mismos hechos históricos a que alude, demuestran quizá lo contrario.

Empiezo por no creer que la multitud sea *un ser*, y, por consiguiente, considero imposible estudiar su *biología*, como se estudia la de un sér vivo cualquiera. Precisamente por no tratarse de *un sér*, se explican ciertos caracteres que las multitudes poseen. La multitud, como el mismo doctor Ramos Mejía reconoce, es, ante todo, «una reunión de hombres». Claro es que la mera reunión no

basta para dar a la multitud caracteres de colectividad; pero el vocablo «organización», que se emplea para expresar esos caracteres, o supone algo distinto de la «unidad de sér», o es sencillamente metafórico.

En su interesantísimo *Plan de la Sociología*, Gumersindo de Azcárate clasifica del siguiente modo los *órganos* sociales:

A) El *individuo*, primer órgano de la actividad social;

B) Las *asociaciones*, cuya gradación se determina según las siguientes bases:

a) Las masas, o grupos indefinidos (público, auditorio, *muchedumbre*);

b) Las *colectividades*; una cualidad o interés común (oficios y profesiones);

c) Las *clases*; una condición común jurídica o social;

d) Las *agrupaciones*; uniones para un fin concreto; número indefinido de miembros y organización incompleta (escuelas, sectas y partidos);

e) Las *personas sociales*; organización completa (1).

Importa mucho precisar a qué grado de estas asociaciones corresponde lo que el doctor Ramos Mejía llama *multitud psicológica*, porque las no-

(1) Véase: Ateneo de Madrid: *Escuela de Estudios Superiores*; Memoria de Secretaría referente al curso de 1899 a 1900; pág. 63.—Comp. A. Fairbanks: *Introduction to Sociology*; London, 1899; pág. 211 y siguientes.

tas de cada uno de aquéllos varían profundamente. Su pensamiento no aparece terminante acerca de este punto : unas veces parece referirse a las *masas* ; otras a las *agrupaciones* ; otras, por último, a las *personas sociales*. Pero, si prescindimos de las consideraciones generales que el autor hace en el capítulo primero, resulta que el libro entero concierne a las *masas*, y no a ningún otro de los grados asociativos ; y que lo que se aspira a demostrar es que esos grupos indefinidos, acéfalos la mayor parte de las veces, inconscientes y emotivos, han provocado la emancipación, han sostenido la tiranía, hanla derribado luego, y han realizado, en suma, la mejor parte de la historia argentina.

Mas suponiendo que así sea, desde el momento en que se trata de *masas*, ¿ cómo es posible asegurar que constituyen *un solo sér, distinto*, en caracteres, de cada uno de los seres particulares que las integran ? ¿ Cómo decir, si no es metafóricamente, que en esa masa hay *un alma*, con tales o cuales inclinaciones y apetitos ? No alcanzo a comprender cómo eso sea posible, sino mediante un esfuerzo de imaginación. El mismo Herbert Spencer, para quien la palabra *organización* representa algo más que una metáfora, escribe : « Naturalmente, no pretendemos que sea absoluta la analogía entre un organismo individual y un organismo social... La estructura y las funciones del organismo social son evidentemente menos específicas, más modificables, más dependientes de condiciones perpetuamente va-

riables. Queremos decir tan sólo que en los dos casos, detrás de los fenómenos cuyo conjunto constituye la conducta, y que no ofrecen materia para una ciencia, se encuentran ciertos fenómenos vitales, susceptibles de una coordinación científica» (1). Admitida, con tales restricciones, la palabra *organización*, preciso es reconocer que no se ofrece completa sino en las llamadas *personas sociales* o *jurídicas*, y que siendo rudimentaria, casi nula, en las *masas* (a las que corresponden las *multitudes*), es inadmisibles que éstas constituyan *un solo ser*, y tengan *alma*, etc., etc. Y precisamente cuando los tiempos modernos llegan, es cuando, según el doctor Ramos Mejía, se nota la ausencia de multitudes *dinámicas*, resultando de ello que habrán de ir a buscarse las *organizaciones* en la época de mayor *desorganización*, o sea en los días de la emancipación y subsiguientes (pues hemos convenido en que las multitudes de la colonia y del virreinato no eran argentinas, sino españolas).

No encuentro fundada tampoco la afirmación de que, por el mero hecho de formar parte de la multitud, el instinto humano «descienda en la escala de la civilización». Ni esto se halla conforme con la Historia, ni con el principio científico de que «las propiedades del agregado dependen de las propiedades de los individuos que le formen». Si

(1) *Introduction à la Science Sociale*; Paris, 1882, página 61.—Comp. V. Santamaría de Paredes: *El concepto de organismo social*; Madrid, 1896.

los elementos son morales, el conjunto no puede ser inmoral; si son depravados, la resultante no puede ser perfecta. Si las masas son a menudo indoctas, emotivas, pasionales, no es esto debido a que la *conjunción* en multitud determine tales caracteres en individuos que no los reúnen, sino precisamente a todo lo contrario, porque son muchos más los impetuosos que los reflexivos, los indoctos que los doctos, los medianos o malos que los buenos. Aparte de esto, Le Bon hace notar, con razón, que «los escasos psicólogos que han estudiado las multitudes, no las han mirado sino desde el punto de vista de sus actos criminales; y viendo cuán frecuentes son estos actos, las han considerado como de un nivel moral muy bajo.—Sin duda acontece así con frecuencia; pero ¿por qué? Sencillamente, porque los instintos de ferocidad destructora son residuos de las edades primitivas, que duermen en el fondo de *cada uno* de nosotros... Si la multitud es capaz de asesinatos, incendios y toda clase de crímenes, es capaz igualmente de actos de generosidad, de sacrificio y de desinterés muy elevados... Al invocar sentimientos de gloria, de honor, de religión y de patria, se obra especialmente sobre el individuo en multitud, y a menudo, hasta obtener el sacrificio de la vida. La historia abunda en ejemplos análogos a los de las Cruzadas y de los voluntarios del 93» (1).

Convengo, sin embargo, en que el hombre pode-

(1) *Psychologie des foules*; ed. cit.; pág. 45.

roso, por su talento y por su carácter moral, no es *hombre de multitud*. La frase de Ibsen, en *Un enemigo del pueblo*: «Únicamente es fuerte aquél que está solo». encierra una verdad eterna. Siempre el apego a las multitudes, en cualquier esfera que sea, es síntoma de debilidad, en lo biológico. Las ovejas y las palomas suelen ir en rebaños y en bandos; el león y el águila no son gregarios. Por eso también el autor del libro *De imitatione Christi* recuerda y confirma la sentencia del sabio: «Quoties inter homines fui, *minor homo redii.*»

De notar es, igualmente (y esto constituye un nuevo argumento en pro de la doctrina que sustentó), que las *personas sociales*, como acontece en Derecho con las sociedades mercantiles, no pueden obrar por sí mismas, sino por medio de representación (los Gerentes o Directores), que encierra ya el concepto de una persona individual. Las *masas*, las *multitudes*, por el contrario, obran por sí mismas; mejor dicho, obran por sí mismos los individuos que las componen. No son organizaciones, es decir, no constituyen *un sér biológico*, porque en ellas todo es informe, caótico y desordenado, y sabido es que una de las principales características del sér vivo, consiste en que sus funciones estén acordes las unas con las otras (1).

No deja de sorprender, después de esto, que se

(1) J. Duclaux: *La Chimie de la Matière vivante*; Paris, 1910; pág. 243.

afirme (como hace el doctor Ramos Mejía respecto de la Argentina), que la *multitud* gana batallas y realiza revoluciones, y ejecuta actos en que la *organización* y la *dirección* son indispensables. Jamás creo que puedan justificarse semejantes victorias y revoluciones *anónimas*. Podrá incitar los ánimos a cierta clase de opiniones y de actos el espectáculo de una injusticia, el fermento irritante de una larga serie de abusos soportados, u otra causa análoga: pero siempre será indispensable que *uno* dé la señal y que otros le *imiten*; y aun de todos modos, secundado el movimiento, no será duradero ni eficaz si no sobreviene un elemento directivo; y, así que haya sobrevenido, el buen suceso de la empresa dependerá principal, si no únicamente, de sus cualidades.

La revolución argentina, como todas las demás revoluciones de los países hispanoamericanos, fué hecha casi exclusivamente por la raza española, no por la indígena, colaborando en alguna parte los mestizos. Y esta revolución vino, no porque los españoles hubieran seguido allí el régimen de tiranía que los ingleses en la India, o el sistema de destrucción que los norteamericanos en su territorio, o el procedimiento abominable de crueldad que los belgas han seguido en el Congo, en pleno siglo xx; porque si así hubiese sido, no habrían figurado ciertamente los de raza española al frente del movimiento emancipatorio; sino porque España, imposibilitada en aquellos tiempos de defenderse a sí

propia, no podía, con mayor razón, ejercer autoridad eficaz sobre otras naciones.

En un folleto de oro, que todos los españoles debieran conocer: las *Consideraciones sobre la España y sus Colonias, y ventajas que resultarían de su mutua reconciliación*, impreso en Madrid, en febrero de 1834, por el Coronel D. Jorge D. Flinter (1), escribía éste las siguientes memorables palabras: «¡Qué diferencia tan notable entre las colonias españolas y las de la Gran Bretaña en el continente americano! Las primeras fueron fundadas y establecidas a expensas y bajo la autoridad de la metrópoli. Las segundas fueron fundadas por individuos particulares que huyeron a los bosques del Nuevo Mundo para buscar un asilo contra la persecución política y religiosa, y establecidos allí a expensas suyas, en tanto admitieron y reconocieron la supremacía de la Gran Bretaña, en cuanto recibían protección y ventajas comerciales. ¡Qué diferencia también en los motivos, en los medios, y en la ocasión de emanciparse! Las colonias británicas creyeron que se les imponían gabelas ilegales por un Poder legislativo en quien no reconocían aquel gra-

(1) Flinter era originario de Irlanda. Hay en su folleto páginas admirables. Profetiza la *extranjerización* de la América española, y la pérdida de Cuba y Puerto Rico si no se guarda buena inteligencia con los Estados Unidos (a la vez que cesa el comercio de esclavos y se administra imparcialmente justicia), y aboga ardientemente por la construcción del canal de Panamá.

Consta el folleto de VI+55+15 páginas en 4.º.

do de autoridad ; pero representaron con moderación, apelaron a la justicia del monarca, a quien acababan, y a la sabiduría del Parlamento que aplaudían, y sólo cuando se contestó duramente a sus respetuosas demandas, exigiendo una sumisión absoluta y sin condiciones, acudieron al auxilio de las armas. El Gobierno quiso emplear las fuerzas allí donde hubiera sido más político hacer concesiones. La lucha fué corta, y la América inglesa se convirtió en República de los Estados Unidos. Al contrario, las colonias españolas, sin presentar una queja, hacer una petición o reclamar un agravio, se coligaron contra la madre Patria *precisamente en la ocasión en que estaba empeñada en la más noble lucha por la libertad del mundo entero.* ¡Qué diferencia también en el carácter y miras de los que se pusieron al frente de la revolución en las colonias españolas, y de los que hicieron lo mismo en las de Inglaterra ! Los jefes republicanos de Norteamérica, se distinguieron por sus virtudes, por su desinterés y por su patriotismo ; pero en los veintitrés años que van transcurridos desde el levantamiento en la América del Sur, no hemos visto un hombre sólo imitar a Washington en su vida pública, o parecersele algo en las dotes de político, de guerrero, o de amor ardiente a su país y a sus conciudadanos.»

La revolución argentina no es anónima, sino que se dibujan en toda ella caudillos bien significados, como el mismo doctor Ramos Mejía no puede menos de reconocer. Durante la invasión ingles-

sa, el paisaje indisciplinado de Pueyrredón nada positivo logró contra el ejército de Berresford. Si éste fué derrotado al fin, no lo fué ciertamente por una multitud anónima y desordenada, sino por la habilidad de Liniers, guerrero de profesión, y a cuyas órdenes se hallaban otros muchos, cuyos movimientos supo él ordenar y dirigir en el momento oportuno, según un plan perfectamente combinado.

El elemento personal y director sigue figurando luego, en la época de la emancipación, y gracias a él se excitó la multitud y obtuvo victoria. Formóse la *Sociedad de los Siete*, que fraguaba sus planes en secretas reuniones, pero que bien pronto ejerció su influencia en la vida pública. Castelli y Paso, que formaban parte de aquella *Sociedad*, son los que peroran en el Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810. Castelli y Paso, con Belgrano, Alberti (los cuatro de la *Sociedad de los Siete*) y otros, forman la Junta provisional gubernativa de dicho año, y a la dirección de esta Junta se debe gran parte de los éxitos obtenidos. Y me parece que nadie podrá negar que la figura de San Martín, cuya educación militar fué genuinamente española, es altamente representativa, tanto o más que la de Bolívar.

En resumen: la tesis del doctor Ramos Mejía, habilísimamente defendida, no me parece lo bastante probada para que debamos prestarle inmediato asenso. Ni la *multitud* ha sido nunca un sér, ni por sí misma ha hecho jamás nada eficaz, en la Argentina ni en ninguna otra parte. En la obra de la eman-

cipación, vemos el plan y el pensamiento de los elementos directores, cuyos nombres constan. Cuando San Martín faltó, la anarquía se impuso, y gracias a ella pudo establecer su dominación el tirano Rosas. Y al llegar la época moderna, es casualmente cuando la *multitud* deja de ejercer influencia *activa*...

* * *

Ninguno de estos reparos amengua el mérito del libro, donde abundan las descripciones exactas y los puntos de vista originales. Caracteriza con gran sagacidad su autor las distintas modalidades que en la evolución histórica presenta la multitud argentina, y ofrece un ejemplo, digno de imitación, de los provechos que la Sociología puede obtener de una observación bien dirigida.

Mucho queda por hacer en esta materia, y ningún país más adecuado que América para tal orden de investigaciones, no sólo porque su vida política es relativamente nueva, sino porque se puede segar una mies abundantísima de noticias sobre los indígenas antiguos, en los escritos e informes de los misioneros, conquistadores y gobernantes españoles. Esa tradición indígena no fué borrada por la conquista. Mezcláronse unas y otras razas, y los caracteres de los elementos componentes han ejercido en el desarrollo de cada uno de esos pueblos mayor influencia de lo que parece. Datos hay, por ejem-

plo, en la *Conquista espiritual* escrita por el P. Antonio Rviz (Madrid, 1639), en la *Relación* y en los *Comentarios* de Alvar Núñez Cabeza de Vaca, en la *Relación* de Gregorio de Acosta, en las *Cartas e Informaciones* de la época, en la *Historia del Paraguay* del P. Charlevoix, en la del P. Pastells, y en otros muchos libros y documentos, que deberían utilizarse con los fines científicos indicados. Ya Herbert Spencer dió ejemplo de ello, en sus *Datos de la Sociología*. ¡Quién sabe si entonces resultará que las *multitudes argentinas* del período colonial, fueron más *nacionales* que las que aguardaban al Cabildo en Buenos Aires, el 25 de mayo de 1810!

XI

SOBRE EL INGENIO AMERICANO (1)

Don Juan Valera, en la dedicatoria de sus deliciosas «Cartas Americanas», hizo notar, con razón, que América española dista mucho de ser mentalmente infecunda. Desde antes de la independencia—escribe—, compite con la metrópoli en fecundidad mental. En algunos países, como en Méjico, se cuentan los escritores por miles, antes de que la República se proclamase. Después, y hasta hoy, la afición a escribir y la fecundidad han crecido. En ciencias naturales y exactas, y en industria y comercio, la América inglesa ya independiente, ha florecido más; pero en letras, es lícito decir sin jactancia que, así por la cantidad como por la

(1) Revista «Las Antillas», de Habana (Cuba), 1921.

calidad, vence la América española a la América inglesa.

Pero es preciso reconocer que, después de la desunión política entre España y la América española, atizados los odios circunstanciales por la influencia de intereses extraños, y favorecidos por cierto pesimismo, engendrado por la ignorancia de la historia común y por el influjo de superficiales estudios psicológicos, (en los que no poca parte han tenido los franceses, que en general, no pueden comprender a España, porque no la aman) unos y otros hemos sido contagiados por absurdos prejuicios. Así, como el citado Valera decía: «Los americanos supusieron que, cuanto malo les ocurría, era transmisión hereditaria de nuestra sangre, de nuestra cultura y de nuestras instituciones. Algunos llegaron al extremo de sostener que, si no hubiéramos ido a América, y atajado, en su marcha ascendente, la cultura de Méjico y del Perú, hubiera habido en América una gran cultura original y propia. *Nosotros, en cambio, imaginamos: ya que las razas indígenas y la sangre africana, mezclándose con la raza y sangre españolas, las viejaron e incapacitaron; ya que bastó a los criollos el pecado original del españolismo para que, en virtud de ineludible ley histórica, estuviesen condenados a desaparecer y perderse en otras razas europeas, más brías y entendidas.»*

Tal pesimismo fué, no obstante, cosa moderna, porque no se pensó de esa manera en la época de la

unión. En prueba de ello quiero transcribir un interesantísimo texto de cierto español de últimos del siglo xvi: el doctor médico Juan de Cárdenas, cuya «Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias», se publicó en Méjico, el año de 1591, y ha sido reimpressa en la misma capital en 1913. Y nótese que el doctor Cárdenas nació en Constantina de Andalucía, en 1563:

«Para dar muestra y testimonio cierto de que todos los nacidos en Indias sean a una mano de agudo, tracendido y delicado ingenio, quiero que comparemos a uno de los de acá con otro recién venido de España, y sea esta la manera: que el nacido en las Indias, no sea criado en algunas de estas grandes y famosas ciudades de las Indias, sino en una pobre y bárbara aldea de indios, sólo en compañía de cuatro labradores; y sea asimesmo el «cachupín» o recién venido de España, criado en aldea y júntense éstos que tengan plática y conversación el uno con el otro; oiremos, al español nacido en las Indias, hablar tan pulido, cortesano y curioso, y con tantos preámbulos de «delicadeza y estilo retórico», no enseñado ni artificial, sino natural, que parece ha sido criado toda su vida en corte y en compañía de gente muy hablada y discreta; al contrario, verán al «chapelón», como no se haya criado entre gente ciudadana, que no hay palo con corteza que más bronco y torpe sea. Pues ver el modo de proceder en todo del uno tan diferente del otro; uno tan torpe, y otro tan vivo, que no hay hombre, por

ignorante que sea, que luego no eche de ver cual sea «cachupín» y cual nacido en Indias. Pues venga agora una mujer de España, y entre en conversacion de muchas damas de las Indias; al momento se diferencia y conoce ser de España, solo por la ventaja que, en cuanto al trascender y hablar, nos hace la española gente nacida en Indias, a los que de España venimos. ¡Pues pónganle a decir un primor, un ofrecimiento, o una razón bien limada y sacada de punto! Mejor viva yo, que haya cortesano criado dentro de Madrid o Toledo, que mejor la lime y componga. Acuérdome una vez, haciéndome oferta cierto hidalgo mejicano, para decirme que en cierta forma temía poco la muerte teniéndome a mí por su médico, sacó la razón por este estilo:—Devanen las Parcas el hilo de mi vida como más gusto les diere, que cuando ellas quieran cortarle, tengo yo a vuestra merced de mi mano, que le sabrá bien añudar. Otro, ofreciéndome su persona y casa a mi servicio, dijo:—Sírvase vuestra merced de aquella casa, pues sabe que es la recámara de su regalo de vuestra merced. A este mismo modo y conforme a esta delicadeza son las razones de los hombres que en Indias nacen, y esto es cuanto al hablar, pues en el entender y trascender, no se muestran menos aventajados, pues verdaderamente entiendo que a ninguna cosa de las que se ponen a intentar y hacer («si hasta al fin perseverasen en ella») nos dejan de hacer ventaja. Y esto bien claro se muestra en los lindos ingenios que todos a una mano muestran

en estas escuelas de las Indias, donde *si el premio de sus trabajos no les faltase, serían monstruos de naturaleza.*» Así decía el doctor Cárdenas en 1591, y entiendo que sus palabras constituyen uno de los primeros intentos de estudio psicológico del hombre hispanoamericano. Atribuye él las expresadas cualidades, a que «dos nacidos indios son generalmente sanguinos», es decir : de complexión caliente y húmeda, con mezcla de colérica ; lo cual, a su juicio, trae consigo, entre muchas virtudes, una falta no pequeña. «Y es que, como son humores calientes, delgados y ágiles, que con facilidad se mueven, así causan mudanza y variedad en los hombres, haciéndoles poco perseverantes en sus cosas ; y así realmente podemos decir, que en esta tierra sobra en los hombres la viveza, y falta la constancia y perseverancia en lo que se ponen a hacer.»

UN LIBRO NECESARIO (1)

Dijo, con mucha razón, Menéndez y Pelayo, que la historia de España la han escrito en gran parte nuestros enemigos, y que aun en sus labios resulta grande.

Esta grandeza ostenta extraordinario relieve, cuando se refiere a los hechos de la conquista y civilización del continente americano. El norteamericano Lummis lo ha demostrado, con relación a determinados períodos de aquella historia, en su excelente libro sobre *Los exploradores españoles (The Spanish Pioneers)*, traducido recientemente al castellano por el generoso estímulo de don Juan C. Cebrián.

Ahora bien : ¿ no sería utilísima, por muchos con-

(1) Del número II de la «Revista de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes». (Madrid, 1921).

ceptos, la publicación de un libro en que, reproduciendo auténticos fragmentos de los historiadores más fidedignos, se relatasen algunos (si no todos) de los hechos hazañosos realizados por los españoles en aquella gigantesca obra del descubrimiento y colonización de América? Prodigios de valor, altos ejemplos de constancia, sufrimientos incomparables, dotes estratégicas, espíritu de organización, y muchas otras admirables condiciones, tienen demostración palpable en tales relatos, ocultos las más de las veces en libros o folletos de muy difícil hallazgo y de no muy atractiva lectura. La tarea de buscar y recoger esos fragmentos, de ordenarlos cronológicamente o por regiones, anotando su procedencia y los comprobantes (cuando esto fuese posible) de su veracidad, sería una labor de la mayor utilidad para restaurar un criterio de justicia y poner en su punto la obra colosal de España.

Junto a semejantes hazañas, las proezas de los héroes homéricos son juegos de niños. Y, sin embargo, cualquier estudiante de nuestra época conoce mejor la representación de Aquiles, de Ajax o de Agamenón, que la de aquellos héroes (anónimos muchos de ellos), a que Bernal Díaz del Castillo, Cieza de León o el Inca Garcilaso, por ejemplo, se refieren en sus páginas.

Recuérdense, a título de muestra, aquellos capítulos de *La Florida del Inca*, donde éste cuenta cómo el Gobernador Hernando de Soto mandó al sevillano Juan de Añasco que volviese con veintinueve

lanzas al pueblo de Hirrihigua para avisar al capitán Pedro Calderón que viniera con él. «Provisión fué muy rigurosa—escribe el Inca—para los que habían de volver casi ciento y cincuenta leguas de tierra, poblada de valientes y crueles enemigos, ocupada con ríos caudalosos, con montes, ciénagas y malos pasos, donde, pasando todo el ejército, se había visto en grandes peligros, cuanto más ahora, que no iban más de treinta lanzas y habían de hallar los indios más apercebidos que cuando el Gobernador pasó, y, por las injurias recibidas, más airados y deseosos de vengarse. Mas todo esto no bastó para que los treinta caballeros apercebidos rehusasen la jornada, antes se ofrecieron a la obediencia con toda prontitud. Los cuales, porque fueron hombres de tanto ánimo y esfuerzo, y que pasaron tantos trabajos, peligros y dificultades como veremos, será justo queden nombrados y se pongan los nombres de los que la memoria ha retenido: los que faltaren me perdonen y reciban mi buena voluntad, que yo quisiera tener noticia, no solamente dellos, sino de todos los que fueron en conquistar y ganar el Nuevo Mundo, y quisiera alcanzar juntamente la facundia historial del grandísimo César, para gastar toda mi vida contando y celebrando sus grandes hazañas: *que quanto ellas han sido mayores que las de los griegos, romanos y otras naciones, tanto más desdichados han sido los españoles en faltarles quien las escribiese.*»

Esos treinta caballeros salieron de Apalache a

20 de octubre de 1539, «no más que con las celadas y cotas sobre los vestidos, y sus lanzas en las manos, y sendas alforjas en las sillas, con algún herraje y clavos, y con el bastimento que en ellas podía caber para caballos y caballeros»; corrían a media rienda cuando iban por tierra poblada, para evitar que la nueva de su ida les pasase adelante, «que era lo que más temían»; pasaron a nado el río de Osachile; atravesaron el pueblo de Vitachuco; llegaron al río de Ochali, que «venía tan feroz, tan turbio y bravo, con tantos remolinos por todas partes, que sólo mirarle ponía espanto, cuanto más haberlo de pasar a nado», en medio del alarido y vocerío que los indios de la una y de la otra parte del río levantaron en viendo asomar los españoles, apellidándose unos a otros para matarlos en la travesía. Y, no obstante, nuestros compatriotas atravesaron el río: primero, doce de ellos, y luego los restantes. Soportaron insoportables trabajos, andando en siete días ciento siete leguas, hasta llegar a la ciénaga grande, en la que se les ofreció no pequeña dificultad para pasar los caballos, que no podían soportar el frío del agua, a pesar de los esfuerzos de Gómez Arias y de sus diez y nueve compañeros, «los cuales—dice el Inca—como hombres que había más de cuatro horas que andaban en el agua, sufriendo el frío que los caballos no podían sufrir, estaban pasados de frío y tenían los cuerpos amoratados, que parecían negros.» Finalmente, y después de perder a dos compañeros, llegaron los veintiocho

reñantes a su destino. «Por esto poco que hemos contado—escribe el Inca—que pasaron en esta breve jornada, se podrá considerar y ver lo que los demás españoles habrán pasado en conquistar y ganar un Nuevo Mundo tan grande y tan áspero como lo es de suyo, sin la ferocidad de sus moradores.»

Casos como éste, y aún más memorables que éste, ocurren con frecuencia en las crónicas de la conquista hispanoamericana. Reunir los más notables, y ofrecerlos como ameno libro a las generaciones presentes y futuras, sería empresa meritísima. ¿No podría acometerla la Real Academia hispanoamericana de Ciencias y Artes?

XIII

LA NUMERACION DE LOS INDIOS DARIE- NES Y UNA TEORIA KANTIANA (1).

«Los numerales—dice Sir John Lubbock—constituyen, en las razas inferiores, la mejor comprobación (o, a lo menos, la más fácil) de su condición intelectual.» Y el mismo ilustre antropólogo cita luego a los abipones, que sólo tienen palabras para expresar los numerales uno a tres; los dammaras y los brasileños, a quienes acontece lo mismo; las diferentes tribus australianas, que no pueden contar más allá de cuatro; los naturales del Estrecho

(1) Del número VIII de la «Revista de la Real Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes» (Madrid, 1921).

del Rey Jorge, que sólo llegan al cinco, y los australianos del cabo York, que no pasan del dos.

Según don José Vicente Uribe (1), los indios Darienes cuentan hasta el cinco, dando a cada numeral nombre independiente. Después del cinco, repiten, combinándolos, los números anteriores, en la siguiente forma :

1. Abá.
2. Omé.
3. Ompéa.
4. Quimáne.
5. Juá-Somá.
6. *Juá-somá abá*, (5 + 1).
7. *Juá-somá omé*. (5 + 2).
8. *Juá-somá ompéa*. (5 + 3).
9. *Juá-somá quimáne*. (5 + 4).
10. *Omé juá-somá*. (2 × 5).
11. *Omé juá-somá abá*. ([2 × 5] + 1).
12. *Omé juá-somá omé*. ([2 × 5] + 2).
13. *Omé juá-somá ompéa*. ([2 × 5] + 3).
14. *Omé juá-somá quimáne* ([2 × 5] + 4).
15. *Ompéa juá-somá*. (3 × 5).
16. *Ompéa juá-somá abá*. ([3 × 5] + 1).

(1) *Gramática y Vocabulario de la lengua que hablan los indios Darienes, que habitan la región comprendida entre las desembocaduras del Atrato, en el Atlántico, y del San Juan en el Pacífico, y la cordillera en que limitan las antiguas provincias del Chocó y Antioquía*; en el tomo II de las *Actas del Congreso Internacional de Americanistas*; Madrid, Fortanet, 1883.

17. *Omp̄éa juá-somá om̄é*. ($[3 \times 5] + 2$).
18. *Omp̄éa juá-somá omp̄éa* ($[3 \times 5] + 4$).
19. *Omp̄éa juá-somá quimáne*. ($[3 \times 5] + 4$).
20. *Quimáne juá-somá*. (4×5).

Obsérvese que el cálculo hecho por los Darienes a partir del seis, es en el fondo idéntico al que nosotros hacemos, en nuestra numeración decimal, a partir del once (de *undecim* = diez y uno). Y es lo probable que sirviesen de tipo, para semejante cálculo, los dedos de la mano (como sirvieron y sirven los miembros del cuerpo para las medidas lineales).

No creo, pues, que sea tan fácil prueba de la condición intelectual de las razas inferiores, como supone Lubbock, su sistema de numeración. Aun cuando sólo lleguen a contar, con palabras independientes, hasta el dos, como los australianos del cabo York, concíbese que los inteligentes, puedan ejecutar operaciones de alguna complicación.

* * *

Ahora bien: Kant quiere demostrar, en la Introducción de la *Crítica de la Razón Pura*, que las proposiciones de la Matemática pura son siempre juicios *a priori*, no empíricos, y que toda proposición aritmética es *siempre sintética* (es decir: que, en ella, el predicado no está pensado en el concepto del sujeto). Lo infiere, sencillamente, de que,

cuando meditamos en la proposición : $7 + 5 = 12$, «hallamos que el concepto de la suma de siete y cinco no contiene nada más que la reunión de los dos números en uno solo, con lo cual no se piensa, en modo ninguno, *lo que sea* ese número único que comprende a los otros dos.»

Herder, en su *Metacrítica*, juzgó, al revés que Kant, que la proposición : $7 + 5 = 12$, es de carácter analítico. Schopenhauer, en *La cúadruple raíz del principio de la razón suficiente* (§. 39), piensa como Kant, advirtiendo que ocurre con los números lo que con las nociones abstractas : que hay entre ellos la *identitas indiscernibilium*. No existe más que un cinco ; no existe más que un siete. $12 = 12$, es una proposición idéntica ; pero $7 + 5 = 12$, es una proposición sintética *a priori*.

* * *

Según esto, cuando los Darienes decían: *omē juá-somá omé* ($[2 \times 5] + 2$) ¿carecían del concepto del 12, puesto que no se referían sino a la *reunión* del 2 con el producto del 2 por el 5? Pero, ¿acaso tenemos nosotros aquél concepto? La forma del vocablo no debe perturbarnos : *doce* viene de *duodecim*, que quiere decir : diez más dos. Al parecer, si $7 + 5$ no es igual, analíticamente, a 12, tampoco lo será $10 + 2$, y el concepto del 12 habrá desaparecido co-

mo por arte de encantamiento, *porque no existe otro concepto del 12 que el representativo de una reunión (clase, como se dice en la Matemática moderna).*



Y, sin embargo, el problema es digno de más honda meditación; porque si el 7, el 5, el 12, y, en general, todo número, tiene su *personalidad*, y, en tal sentido, es inconfundible con otro, decir que $7 + 5 = 12$, *debe* resultar, a primera vista, tan absurdo como afirmar que :

Pedro + Juan = Francisco.

Si, pues, una afirmación como ésta nos parece verdadera, y aun expresiva de igualdad incontestable, será por alguna razón distinta de la mera *reunión* del 5 con el 7. Y tal razón no puede ser otra sino que, al hacer $7 + 5 = 12$, consideramos los tres números como agregaciones *sucesivas* de unidades, en el cual supuesto, las unidades del 7, con las unidades del 5, dan el mismo *número* de unidades que las contenidas en el 12. Pero la *sucesión* supone el tiempo, y he ahí por qué el juicio es sintético y *a priori*, puesto que descansa en la intuición pura de aquél. Kant considera el número como «representación que abarca la *adición sucesiva* de la unidad a la

unidad», y hace de él el *esquema* puro de la cantidad.

En otros términos : no podemos considerar simplemente al 2, por ejemplo, constituído por la *adición* de 1 a la unidad inicial, de tal suerte que

$$1 + 1 = 2 ;$$

porque, entonces, la serie :

$$1 \dots 2 \dots$$

sería equivalente a :

$$1 \dots 1,$$

lo cual es absurdo. $1 + 1$ equivale a 2, ciertamente ; pero el 2 va *después* del 1, y no *antes*, mientras que el orden de las unidades en $1 + 1$, es indiferente. Del mismo modo : $3 + 3 + 3$ es igual a 9, pero, en tanto que el 3 conserve su *individualidad*, irá *después* del 2 y *antes* del 4, mientras que el 9 sigue al 8 y precede al 10.

En suma : todo número supone la sucesión, y, por tanto, el tiempo. Si no salimos de la serie : $1 + 1 + 1 + 1$, no llegaremos al 4, ni siquiera al 2. Por eso dijo Aristóteles, en la *Metafísica* (XIII, 6), que «mientras en los números matemáticos, el número 2, que sigue a la unidad, no es más que la adición de otra unidad a la unidad precedente, el número 3 la adición de otra unidad al número 2, y así de los demás, en los números ideales, por el contrario, el número dos, que viene después de la unidad,

es de otra naturaleza e independiente de la unidad primera, y la triada es independiente de la diada, y así de los demás números.»

* * *

Quiere esto decir, que aun cuando los Darienes (y los demás pueblos americanos que se hallasen en condición análoga) se representaran el número 12 como formado por la adición del 2 al producto de este número por 5, y carecieran de vocablo independiente para expresarlo, no por eso ha de inferirse que no poseyesen su concepto, pues tal inferencia podría también obtenerse de la observación de nuestro vocabulario numeral. La palabra es un símbolo, y el hombre aplica a su formación, como a la de todas sus obras, la ley psicológica del menor esfuerzo.

XIV

LA SOCIEDAD DE NACIONES (1).

Entre los temas sometidos a dictamen por MESSIDOR, ninguno de tan universal interés ni de transcendencia tan inmediata, como el relativo a las probabilidades y medios de constitución de una Sociedad o Liga de las Naciones, encaminada a evitar catástrofes como las de la Gran Guerra, y a resolver pacíficamente los conflictos que en adelante pudieran surgir. Trátase de algo semejante a lo propuesto por Mr. Woodrow Wilson en la última de sus *Bases de paz*: «Una asociación de Naciones —dice el Presidente norteamericano— debe ser formada, ajustada a convenios específicos, con el propósito de dar mutuas garantías de independencia

(1) Revista *Messidor* (Barcelona, 29 octubre 1918).

política e integridad nacional, lo mismo a los grandes que a los pequeños Estados.»

No es nuevo el *desiderátum*, especialmente en España, donde Séneca insistió ya, en antiguos tiempos, en la necesidad de reconocer la comunidad moral humana; donde, en el siglo xvii, el insigne Francisco Suárez describió, en inmortales párrafos del tratado *De legibus*, el sentido ideal de una Sociedad de Naciones; y donde ahora, durante la universal contienda, nuestro pueblo está dando muestras de rectitud y de justicia, dignas de perpetua recordación.

Pero no se trata, indudablemente, en el tema a que se refieren las presentes líneas, de forjar hipótesis más o menos novelescas respecto de lo que sucederá en tiempos más lejanos de nosotros que los de las edades prehistóricas. Quede semejante tarea para seguir sirviendo de grato ejercicio a la fantasía de los escritores. Se trata de discurrir acerca de si está o no próxima la constitución de la Liga o Sociedad de Naciones a que antes aludíamos: de si tal propósito es un ideal de realización cercana, o una utopía irrealizable; y de si, en el supuesto de que todo autorice a pensar que no nos encontramos ante un vano sueño, pueden arbitrarse medios prácticos para llevar a cabo el anhelo de todos.

Que no es obstáculo a la existencia de una Sociedad de Naciones el hecho de contrapuestos intereses, de ambiciones contradictorias, de mal regulados instintos, parece evidente, si se considera

que, en el orden interior de cada una de las Naciones suele darse también esa contraposición, esa contradicción y esa perversidad de inclinaciones, sin que esto obste al mantenimiento del orden y a la realización general de la justicia, sin la cual, dada la naturaleza humana, toda vida social sería imposible.

Pero, a pesar de la similitud, es también patente la diferencia : en la esfera interior nacional existe una autoridad, un poder superior, coactivo *en potencia o en acto*, que representa la efectividad de aquella realización de la justicia ; mientras que, en el orden internacional, semejante autoridad o poder coactivo no existe, ni puede existir mientras se sostenga el principio, tantas veces repetido por los internacionalistas, según el cual los Estados poseen el derecho fundamental de autonomía, de independencia y de libre desenvolvimiento ; y así «pertenece a cada Estado soberano no tolerar e impedir que en el territorio sometido a su soberanía se ejerza ningún acto ni se consume ningún hecho, *de cualquier naturaleza que sea*, que directa o indirectamente implique o pueda implicar el ejercicio de la pública auctoritas, del *imperium*, de la *jurisdictio*, por parte de una soberanía extranjera.» (P. Fiore : *El Derecho internacional codificado* ; art. 93).

Sin *renunciar* a este fundamental derecho, no se explica que los Estados particulares lleguen a confederarse en Sociedad de Naciones, con suficiente eficacia jurídica para que sea posible la solución

pacífica de los conflictos internacionales y el mutuo y permanente respeto de sus derechos respectivos. Y si tales Estados renuncian a ese derecho, pierden *ipso facto* la condición de *soberanos*, tan apetecida por cada uno de ellos, y tan indispensable, al parecer, para su libre desenvolvimiento. El dilema es notorio. Los individuos se asocian libremente, y encuentran en el organismo por ellos formado un nuevo factor que acrecienta considerablemente la masa de sus energías disponibles; pero lo hacen con arreglo a normas, leyes o preceptos, que otro organismo superior sanciona, y a los cuales deben la *posibilidad jurídica* de su constitución y de su funcionamiento. Mas como en el orden internacional no existe tal organismo superior (ni puede existir, repetimos, mientras la estructura actual de los Estados no desaparezca), tampoco es dable la posibilidad mencionada.

Supongamos, sin embargo, que desvanecidos los recelos, unas cuantas Naciones (no todas, porque gran número de ellas no ha llegado todavía a alcanzar la suficiente independencia para ostentar representación), más o menos poderosas, se prestan, como los individuos en el contrato social de Rousseau, a renunciar parcialmente a su pretendido derecho de soberanía, y a someterse, en lo que toca a los conflictos de cualquier género que puedan surgir en la esfera internacional, a los acuerdos de un Comité o Senado, compuesto de representaciones de todos los asociados. Si la Nación perjudica-

da por el acuerdo no se somete, será preciso, para reducirla, recurrir a la guerra (militar, económica, o de otra especie cualquiera), y muy poco o nada habremos adelantado respecto de la anterior situación.

Pero ¿se someterá?... He aquí el nudo de la dificultad. Y creo yo que, a pesar de los buenos deseos de Mr. Wilson (cuya realidad nos hubiera venido de perlas a los españoles en 1898), aquella *sumisión* no podrá asegurarse nunca, mientras las nacionalidades conserven sus caracteres distintivos y el natural celo por su particular prosperidad, lo cual constituye un obstáculo poderosísimo para la finalidad que se pretende.

Por los años de 1795, trazó Kant un *Proyecto de paz perpetua*, la substancia de cuyos artículos ha trasladado Mr. Wilson, sin decirlo, a sus citadas *Bases*. Y allí escribía el pensador de Koenisberg estas palabras, que me parecen extraordinariamente razonables, y con las cuales termino las mías :

«Que un pueblo pueda decir : «No debe haber guerra entre nosotros : constituyámonos en Estado, es a saber, establezcamos nosotros mismos un poder legislativo, ejecutivo y judicial que resuelva nuestras diferencias», eso se concibe. Pero si este Estado dijese : «No debe haber guerra entre nosotros y los demás Estados, aun cuando yo no reconozco otro poder supremo que garantice nuestros recíprocos derechos» ; no se observa en qué va a fundar esta confianza en sus derechos, si no es en el

libre federalismo, suplemento del pacto social, que la razón debe necesariamente enlazar con la noción del Derecho de gentes, si algo permite concebir este Derecho... Y como las ideas que (los Estados) se forman del Derecho de gentes, les impiden absolutamente realizar este plan, y les fuerzan a rechazar en la práctica (*in thesi*) lo que es verdad en teoría (*in hypothesi*), no puede substituirse (si no se quiere perderlo todo) a la Idea positiva de una *República universal*, sino el suplemento *negativo* de una *alianza* permanente, que impida la guerra y se extienda insensiblemente para detener el torrente de las injustas e inhumanas pasiones que siempre han de amenazar romper ese dique.» Semejante *alianza*, que no implica la existencia de una Sociedad de Naciones, es ahora, quizá, lo único en parte realizable.

XV

UN FILOSOFO CUBANO (DON FELIX VARELA)

No son muchos, ni muy notables, por desgracia, los *filósofos* que registra la historia intelectual de los países hispanoamericanos. Hay, sin duda, *pensadores* de valía; pero no un filósofo eminente.

Por lo que a la isla de Cuba respecta, don Antonio Bachiller y Morales (1) afirma, siguiendo a don José Zacarías del Valle, que el primer texto escrito (en latín), de filosofía en la Habana, se debió al P. D. José Agustín Caballero; pero ese texto no se publicó. Su título: *Philosophia eclectica* (1797) es bastante significativo. Descartes y Cousin fueron los principales inspiradores del *modernis-*

(1) *Apuntes para la historia de las letras y de la Instrucción pública de la Isla de Cuba*; Habana, 1859 y siguientes; I, 196.

mo filosófico, tanto en Cuba como en España. Según el citado Bachiller, en 6 de agosto de 1810, el P. Fray Laureano Almeida, profesor de Filosofía del convento de San Agustín, de la Habana, presidió un acto público, en el cual se sostuvo, entre otras, la siguiente proposición: «Omnibus præferens est methodus cartesiana». Y, en cuanto al eclecticismo cousiniano, demuestran su influencia los diarios de la Habana desde 1838 a 1840, y publicaciones como la *Revista ecléctica*, fundada por el cubano don Francisco de Armas y el versátil don José Joaquín de Mora.

Pero el principal promovedor, según se dice, de la «revolución» filosófico-literaria en la Isla de Cuba, fué el presbítero Félix Francisco José María de la Concepción Varela y Morales, a cuyas doctrinas se refiere el presente estudio.

Nació Varela en la Habana, el 20 de noviembre de 1788, y fué hijo de un castellano viejo y de una cubana. Estudió Humanidades, Filosofía y Teología en el Real y Conciliar Colegio de San Carlos y San Ambrosio, de la Habana, llegando a licenciarse en Artes y a doctorarse en Teología. Entre sus maestros, figuraron el citado P. Caballero, y el licenciado O'Gavan. En 1820 era Varela catedrático de Filosofía en el Colegio de San Carlos. Electo diputado a Cortes, se trasladó a la Península en 1821, de donde hubo de partir para el extranjero, con motivo de la reacción política. Murió en los Estados Unidos, el 25 de febrero de 1853.

Dejó, entre otras obras : un *Sermón* pronunciado en las honras de Carlos IV ; un *Elogio* de Fernando VII ; las *Observaciones sobre la Constitución política de la monarquía española* (Habana, Palmer, 1821) ; las *Cartas a Elpidio* (New York, Newell, 1855 ; dos tomos) ; y, en el orden propiamente filosófico, las *Institutiones Philosophiae eclecticae ad usum studiosae iuventutis* (1812 ; el tercer tomo, publicado en 1813, salió a luz en castellano), la *Miscelánea filosófica* (cuya 2.^a edición se hizo en Madrid, y la 3.^a en Nueva York, por Henrique Newton, en 1827) (1), las *Lecciones de Filosofía* (1.^a edición, en dos tomos, Habana, 1818-1819 ; 2.^a edición, en dos tomos, Filadelfia, Stavely y Bringham, 1824 ; 3.^a edición, en tres tomos, New York, 1828), y el elenco de doctrinas de Lógica, Metafísica y Moral, profesadas por Varela en el Real Seminario de San Carlos, de la Habana, y publicado en 1818 (2).

(1) No he logrado ver la 1.^a edición de la *Miscelánea*, ni tampoco la 1.^a de las *Lecciones*. Ambas son de extraordinaria rareza. Poseo la 3.^a de la *Miscelánea* y la 2.^a de las *Lecciones*, habiendo visto ejemplar de la 3.^a de estas últimas. La 2.^a de la *Miscelánea* debió de imprimirse en Madrid, hacia 1823, a juzgar por una cita de Bachiller y Morales. Es indudable que la *Miscelánea*, fué escrita antes que las *Lecciones*, pues en éstas alude Varela a la primera (véase, por ejemplo, el tomo I de las *Lecciones* en la 2.^a ed., págs. 17, 24, 35 y 46). La 1.^a edición de la *Miscelánea*, se imprimió en la Habana (antes de 1818), según declara Varela. Hay 5.^a edición de las *Lecciones*, impresa en Nueva York, el año 1841.

(2) Véase en la citada obra de Bachiller y Morales, tomo II, pág. 157 y sig. (comp. el tomo I, pág. 200).

La *Miscelánea*, el elenco, y las *Lecciones*, son los textos de que vamos a servirnos para exponer las doctrinas del venerable pedagogo cubano (1).

* * *

«El verdadero filósofo—decía Varela (2)—, es aquél que sólo busca la verdad, y la abraza luego que la encuentra, sin considerar de quienes la recibe, ya sea conforme a sus intereses, o contraria, dicha verdad encontrada; *el que no tiene secta ni maestro*, ni defiende su juicio sino porque lo cree verdadero, estando pronto a reformarlo luego que se manifiesta su error, y entretanto, no lleva a mal que otros piensen de un modo diverso.. Así como los hombres se diferencian en los rostros, y sería muy ridículo el que fuera enemigo de todos aquellos que no se le pareciesen, así también se diferencian en los pensamientos, *y es muy despreciable el hombre que odia a otro porque tiene distintas ideas.*»

(1) Sobre Félix Varela, véanse, además de Bachiller y Morales: *De la Filosofía en la Habana*, discurso por don José Manuel Mestre... seguido de una carta inédita del Pbro. don Félix Varela, y un artículo del doctor don José Z. González del Valle; Habana, 1862 (un folleto en 8.º; inserto en el tomo XX de la *Revista Cubana*); *Vida del Presbítero don Félix Varela*, por J. I. Rodríguez; Nueva York, 1878; Sergio Cuevas Zequeira: *La Filosofía en Cuba* (en la *Revista de Filosofía* de José Ingenieros; Buenos Aires, mayo de 1921; reproducido en *Las Antillas* de Sergio Cuevas Zequeira; Habana, julio-agosto de 1921).

(2) *Lecciones*, I, 56 (ed. de 1824).

He ahí la sustancia del espíritu *ecléctico* del P. Varela, que bien poco tiene que ver, como puede observarse, con el sistema ecléctico de Víctor Cousin (1792-1867), a quien el primero, con harta razón, no tenía en gran predicamento como filósofo. Así lo declara Varela, en carta a un discípulo suyo, fechada en Nueva York, el 22 de octubre de 1840 (1): «No puedo menos de admirarme—escribe—de que Cousin haya hecho tanto ruido, no haciendo más que repetir lo que otros han dicho; pero, al fin, debo ceder a la experiencia, y confesar que hay *nadas sonoras*. Redúcese, pues, toda la cuestión, a dejar que Cousin y sus partidarios defiendan las ideas innatas o las *puramente intelectuales* que no son innatas, pues su objeto no se representa por imágenes sensibles. A cualquiera de estos dos sistemas que se reduzca el *cousinianismo*, debe desecharse, según mi opinión... Puedo decir que, cuando estudié Filosofía en el colegio de San Carlos, de la Habana, era *cousiniano*, y que antes lo fueron todos los discípulos de mi insigne maestro el doctor don José Agustín Caballero, que siempre defendió las ideas puramente intelectuales, siguiendo a Jacquier y a Gamarra. El señor O'Gavan, que le sucedió, y con quien acabé mi curso de Filosofía, varió esta doctrina, admitiendo la que ahora, con un terminito de moda, llaman *sensualismo*, y yo, que le sucedí en la cátedra, siempre lo enseñé, aunque

(1) *Apud Mestre: De la Filosofía en la Habana*; pág. 101.

sin tanto aparato. Hubo, pues, una época en la Habana, en que se enseñaba en la Universidad el sensualismo absoluto; en el Seminario, el sensualismo que podemos llamar moderado, por admitir algunas ideas puramente *intelectuales*; y, en el convento de San Agustín, las ideas innatas, porque seguían a Purchot.»

Hartas huellas de esa educación sensualista quedan en los escritos filosóficos del P. Varela. Uno de sus trabajos (que figura al frente de la *Miscelánea*) consistió en extractar la doctrina de Destutt de Tracy (pensador de escasa valía, que figuró entre los últimos representantes de la filosofía de Condillac, y cuyas obras tuvieron singular resonancia en España, en la primera mitad del siglo XIX). En esos extractos, titulados: «Principios lógicos, o colección de hechos relativos a la inteligencia humana», reproduce sin protesta aquella sentencia de: «Todo por sensaciones, y nada sin ellas» (1). En otra parte, afirma que nuestros conocimientos son «adquiridos todos por sensaciones» (2). Para él, el *Origen de los conocimientos humanos* de Condillac «es la primera obra en que se ha puesto la base sólida de todos nuestros conocimientos, fundándolos sobre el examen detallado de las facultades y operaciones intelectuales» (3). Cita varias veces a Locke (4), a

(1) Pág. 8.

(2) *Miscelánea*, pág. 44.

(3) *Miscelánea*, pág. 23.

(4) *Mscelánea*, pág. 190. *Lecciones*, 1, 85 y 88.

quien llamó «el sabio autor del *Ensayo sobre el entendimiento humano*»; y recuerda con admiración al «sabio Barón de Verulamio» y su «admirable» *Nuevo órgano*, añadiendo: «Siempre será sensible que, en los tiempos posteriores a el filósofo inglés, no hayan querido todos seguir sus huellas, y que por mucho tiempo la Metafísica no haya sido otra cosa que un conjunto de quimeras. ¡Oh, si el talento de Malebranche hubiera tenido un poco del lastre de Verulamio! ¡Cuántos frutos hubiera producido! La Filosofía debe a este gran hombre muchos progresos en el conocimiento de las causas de los errores, y seguramente su *Investigación de la Verdad* se mirará siempre con aprecio. Pero ¿qué diremos de su sistema de ver las cosas en Dios como en un espejo, pretendiendo que los sentidos no pueden demostrarnos la existencia de los cuerpos?» (1). Cita igualmente a Laromiguière (2) (apropósito de un pensamiento expuesto por este mediano filósofo en su *Discours sur la langue du raisonnement*). Menciona a Descartes, a quien llama «apreciable maestro» (3), cuyas *Meditaciones* encuentra exactísimas, y cuyo método considera excelente. Pero no es Descartes quien influye más hondamente en su pensamiento, sino filósofos de segundo orden, como los citados Condillac, Destutt de Tracy y Laromiguière. No da muestras de haber leído a Kant,

(1) *Miscelánea*, págs. 40-41.

(2) *Miscelánea*, pág. 168.

(3) *Miscelánea*, pág. 164; *Lecciones*, I, 52.

ni siquiera a Hume, a Reid o a Berkeley. En cierto *Ensayo sobre el origen de nuestras ideas*, escrito en inglés y publicado en el *Catholic Expositor and Literary Magazine*, que dirigió el mismo Varela en Nueva York (1), declara su filiación sensualista, en lo que toca a rechazar la existencia de las ideas innatas. Es, en suma, un pensador «de buen sentido», pero de no muy altos vuelos; más claro que profundo, más práctico que ideal, más prosáico que imaginativo. Confiesa, en la *Miscelánea* (2), ser un *apasionado* de Tomás de Iriarte, el más prosáico y sermoneador de los buenos escritores españoles del siglo XVIII!

Distribuye la Filosofía en cuatro partes: Lógica, o «ciencia de *dirigir* el entendimiento» (que subdivide en Ideología, o «del origen y enlace de nuestras ideas», y Lógica propiamente dicha, que «manifiesta los *defectos* de nuestros conocimientos»); Moral, «que *rectifica* las costumbres»; Metafísica, «que trata de los *seres espirituales*», y Física, o «tratado de los *cuerpos*».

A tan pobrísimos conceptos, siguen, en las *Leciones de Filosofía*, cuatro páginas histórico-filosóficas, verdaderamente insignificantes, y, por añadidura, plagadas de errores. Hace a Demócrito *discípulo* de Tales Milesio, y, a Zenón de Elea, *discípulo* de Pitágoras. Cita, entre «los primeros que

(1) Vol I, 1842 (*Apud Cuevas Zequeira, art. cit.*).

(2) Pág. 123.

sacudieron el yugo aristotélico», a Gómez Pereira, dejándose en el tintero a Luis Vives (¡...!) (1); y, después de Descartes, sólo halla dignos de mención a Gassendi, a Leibniz, a Newton y a Wolf.

Considera el tacto, como el sentido «que ha sacado al hombre de sí mismo y le ha arrojado sobre la naturaleza», pensamiento que no es suyo, sino de Laromiguère (en sus rarísimos *Eléments de Méta-physique*, publicados en 1788).

Pero los primeros conocimientos, tienen por objeto las sensaciones, y se llaman *ideas*, las cuales «son individuales, pues la naturaleza sólo tiene individuos». Por eso, en todo rigor, no hay absolutamente ideas generales. Cuando pronunciamos la palabra *hombre*, «nos figuramos siempre un individuo determinado». Los llamados *términos generales*, expresan las *clases* formadas por nuestra mente; pero carecen de objeto en la naturaleza. La *universalidad* expresa la *aplicación universal*, pero no *el objeto universal*.

Las diversas aptitudes de los objetos para *causar* sensaciones, denominanse *propiedades*, que no son cosas distintas de los cuerpos mismos, los cuales «no tienen nada semejante a nuestras sensaciones». Decir «cuerpo verde», no es expresar que el cuerpo sea realmente verde, sino que tiene aptitud para

(1) En punto a filosofía española, Varela menciona también al sensualista Eximeno, a quien califica de «sabio» (*Lecciones*, I, 98); y a don Esteban de Arteaga, por sus *Investigaciones filosóficas sobre la Belleza ideal*. (*Lecciones*, I, 38).

causar la sensación que llamamos verde. Los filósofos han dicho que hay un sujeto (*sustancia*) que sustenta o sostiene las propiedades; pero no han podido *observar* semejante cosa, porque, no siendo las propiedades separables de los cuerpos, es inútil fingir un sujeto que sustente, cuando no hay cosas que sustentar. «Ningún cuerpo está debajo de sí mismo.»

La primera propiedad que conocemos de los cuerpos, es su resistencia. Después, su movilidad; y luego su extensión, su figura (apreciada por la vista), su forma y distancia (*sólo* conocidas por el tacto), y así las demás.

Acerca de las ideas, ejercemos la *atención*, la *abstracción* y el *juicio*. Este último no es la reunión de dos ideas, como dicen las escuelas, sino «la percepción de un solo modo de los infinitos con que cada objeto inmuta nuestros sentidos»; así, cuando decimos «hombre grande», sólo pretendemos que se atienda al tamaño, con exclusión de las demás propiedades. En cuanto al raciocinio, no es más que «el acto de inferir la existencia de un objeto, o de una propiedad, por el análisis de un nombre, o por la conexión con otro objeto o propiedad que conocemos», habiendo, pues, dos clases de raciocinios: unos por *deducción*, y otros por *conexión*.

Las definiciones son análisis imperfectos. Ninguna es exacta, ni puede serlo. Tan absurdo es persuadirse que no se sabe lo que no se define, como pretender que no se conoce lo que no podemos defi-

nir. Precisamente «la idea que no puede definirse, es la más exacta»; así, una idea simplicísima, como no puede resolverse en otra, no hay términos para definirla, y, sin embargo, tal idea no puede ser más clara ni más exacta, puesto que representa cuanto tiene el objeto, o por lo menos cuanto percibimos.

Absurdo es, asimismo, un plan sistemático. «La naturaleza no conoce estas normas. Inventar un sistema, y buscarle pruebas, es un delirio; observar efectos y deducir causas, esta es una ciencia.» El sabio, además, no debe ser hombre de un libro: «ningún hombre dijo todo lo cierto; ni es cierto todo lo que dijo.»

En cuanto al lenguaje, Varela sostiene, como el Brocense, que el verbo «es la palabra que expresa la *acción*». Entiende que es absurda la clasificación de los nombres en sustantivos y adjetivos, denominaciones que debieran sustituirse por las de nombres *totales* y *parciales*; expresando los primeros una idea o una imagen de todo el objeto existente en la naturaleza, y los segundos *un juicio*, que es una parte de dicha idea (1).

* * *

Aparte de observaciones incidentales, agudas e importantes muchas de ellas, el *gusto*, en la doctri-

(1) *Miscelánea*, pág. 143 a 156; 161 a 165; 173 a 175; 15 y 160.—*Lecciones*, I; 3, 4, 10, 11, 19 y 20; 23 a 25; 26; 58 y 80.

na de Varela, lo hacen Condillac y sus seguidores. El no repara en la consecuencia escéptica de su *sensacionismo*, aunque está a dos dedos de caer en la cuenta de ello.

En efecto, si la idea es «el conocimiento de una sensación»—dice Varela en las *Lecciones* (1)—«convepdrán todos conmigo en que este conocimiento no es el de ningún *objeto* de la naturaleza, y que *podría tenerse, ignorando el hombre que hay otros cuerpos distintos del suyo*». La razón es, que las propiedades (esencia) del objeto, no tienen *nada semejante* a nuestras sensaciones.

Pues entonces, se dirá, ¿cómo conocemos *el objeto*? Varela, con la mayor candidez filosófica (y como si no hubieran pasado por el mundo Berkeley ni Kant), dice: la *idea* o imagen, no es noción simple, sino la más complicada que tenemos; representa «un conjunto de sensaciones». «No tenemos idea alguna de un árbol, si no sabemos que existe *como árbol*, si no hemos reunido muchas sensaciones, refiriéndolas todas *a un principio*».

¿A un principio? Pero si nuestras sensaciones no se parecen *en nada* al objeto, ¿cómo puede resultar conocido éste (es decir: cómo podemos tener *idea* o *imagen* de él) cuando se conoce *el conjunto* de aquellas sensaciones? Y siendo absurdo tal conocimiento ¿qué valor tiene el término *objeto*? ¿El de *principio*? Con tal vocablo, quiere dar a en-

(1) I, 12.

tender Varela «la verdadera *causa*» de las sensaciones. Pero, prescindiendo de que, la causa del conjunto, lo sería de cada uno de los elementos que lo integran, semejante *causa* no puede tener otra representación que la de una X, tan misteriosa como la *sustancia* que Varela rechaza, sustancia defendida por aquel Escolasticismo del cual escribe que «es un árbol estéril, que es preciso cortarlo, o resignarse a no coger frutos».

Y, sin embargo, Varela mismo, a pesar de su vulgar ideología condillaquista, es un escolástico en Psicología. El alma, a su juicio, es una «*sustancia simple*» (1), inmaterial e inmortal, que posee las facultades de *pensar* y *querer*. La voluntad (actividad de amar o aborrecer) es libre, «como lo demuestra nuestro sentido íntimo». El alma gobierna al cuerpo «en las acciones libres»; pero no en las necesarias (como digerir, nutrirse, etc.), porque «el alma no *vivifica* al cuerpo, sino que le acompaña y gobierna». Por eso mismo, no es el alma quien *siente*, sino el cuerpo. No es aquélla la que ve o la que oye, sino los ojos o los oídos: un dolor de estómago, no lo siente el alma, sino el estómago. Varela está persuadido de que «todos los nervios y membranas *sienten* en cualquiera parte que se les toque, sin necesidad de propagación hasta un punto determinado.» Cree, erróneamente, con Buffon, que el centro del sentimiento está en «la gran tela oblicua,

(1) *Lecciones*, I, 91.

o el diafragma», y se resiste a admitir (acertando en ello), que el cerebro sea centro de las sensaciones (1).

Junto a esta mezcolanza de contradicciones, aciertos y errores, hay en Varela reflexiones interesantes. Lo es, por ejemplo, aquella distinción que establece entre las *pasiones* y las *sensaciones*, cuando escribe: «Observemos que, a pesar de los estragos evidentes que suelen producir las pasiones desarregladas, el hombre se precipita siguiéndolas, y experimenta cierto placer en fomentarlas. El triste quiere dar pábulo a su tristeza, y el colérico a su cólera, aunque prevea funestos efectos. No encontramos hombre alguno que opere de este modo en orden a las sensaciones, pues nadie, al quemarse, quiere continuar aproximando la mano al fuego» (2).

El interés de las reflexiones aumenta, cuando Varela se refiere a materias estrictamente pedagógicas. Cuando dice, por ejemplo, que «la afectación es casi la base principal del pedantismo» (3); que «es contrario al progreso de las ciencias, la práctica general e irracional de aprender de memoria»; que «es un error aprender las ciencias por principios generales»; que «uno de los atrasos de la sociedad,

(1) *Lecciones*, I, 91, 98, 99, 112, 113, 118, 120, 122, 135 y 140.—*Miscelánea*, 5 y 105. La memoria, según Varela, «pertenece solamente al alma, y de ningún modo al cerebro ni a ninguna otra parte del cuerpo.» (*Lecciones*, I, 140).

(2) *Lecciones*, I, 152.

(3) *Lecciones*, I, 81.

proviene de la preocupación de excluir a las mujeres del estudio de las ciencias, o a lo menos no poner mucho empeño en ello, contentándose con lo que privadamente por curiosidad pueden aprender, siendo así que el primer maestro del hombre es su madre, y que esto influye considerablemente en el resto de su educación» (1); que las obras elementales no deben escribirse en verso, porque el espíritu se distrae, deleitado con su armonía; que no es la intensidad de las pasiones, sino su desarreglo, lo que suele ser obstáculo de nuestros conocimientos; que perjudican a las ciencias las nomenclaturas inútiles; que el latín y el griego, son estudios «de ornamento», pero no de necesidad; que es absurdo, y hasta cierto punto inmoral, el sistema de fomentar entre los estudiantes una rivalidad que, «por más que quiera cohonestarse con el nombre de emulación, no es sino una verdadera antipatía»; y, sobre todo, que «cuando las ciencias forman carrera social, debe la sociedad tener una garantía de los conocimientos del individuo, pero no de los medios por donde los ha adquirido» (2), máxima sapientísima, de la que todavía no se han enterado, en el siglo xx, los que propugnan autonomías pedagógicas de privilegio.

En materia de Moral, Varela no dista mucho de proclamar que el placer y la pena son los móviles

(1) Elenco, págs. 160, 161 y 174.

(2) *Miscelánea*, págs. 33, 64, 108, 137 y 141.

de la naturaleza humana ; y, en este sentido, le parece «que puede admitirse la doctrina del célebre Bentham, que establece el principio de utilidad como la fuente de todas las operaciones humanas, y la base de todo derecho» (1). Explícase el origen de la autoridad social al modo de Rousseau (a quien cita), y cree que aquél estriba en «un contrato entre el pueblo y su gobernante», en virtud del cual éste se obliga a mandar según las leyes, y el pueblo a obedecerle, renunciando una parte de su libertad natural (2).

La última parte de las *Lecciones de Filosofía* de Varela, contiene la Física o «Tratado de los cuerpos». Muy discretamente resume allí, lo que encuentra en los libros de Biot, Libes, Brisson, Nollet, Gamarra, Cadet, Beudant, S'Gravesande, Muschembroek y Almeyda, entre otros a quienes cita. Se funda siempre en los experimentos ajenos, y se limita a exponer las conclusiones de aquellos físicos.

* * *

Como se ve, ni el P. Varela tuvo sistema, ni fué un pensador original. Todo cuanto dice de fundamental, en filosofía y en ciencia, es de inspiración ajena (y, por cierto, no la más pura ni la más pro-

(1) *Miscelánea*, 95.

(2) *Lecciones*, I, 199.—Elenco, pág. 173.

funda). Menospreció la Metafísica, al mismo tiempo que aceptaba sus más esenciales tesis. Intentó una conciliación imposible entre sus principios filosóficos y los dogmas religiosos que por sus hábitos profesaba. Como pedagogo, tampoco hay base para afirmar que fuese ningún gran reformador doctrinal. Ni fué su ilustración suficientemente amplia, ni ahondó lo bastante para lograr que avanzase la Ciencia un solo paso, en las materias que cultivó.

Queda, no obstante, la ejemplar vida del sacerdote, su celo por el bien público, y su *personal* influencia en el cenáculo de los que fueron sus discípulos. Lo fueron, entre otros, don José Antonio Saco, profesor que fué de Física en el Colegio de San Carlos; don Nicolás Manuel de Escovedo, juriconsulto y orador; don José Agustín Govantes, ilustre abogado; don Domingo del Monte, famoso poeta; don Manuel González del Valle, profesor de Filosofía, y sobre todos, don José de la Luz y Caballero, sensualista convencido, «educador de esas generaciones que supieron luego desplegar tanta energía y tanta constancia en la dura, desigual contienda contra *la nación opresora*», como dice el *amable* Enrique Piñeyro, según el cual también, Luz «no escribió nada bastante extenso y meditado para dar hoy cuenta cabal de su valor como educador y como filósofo» (1).

(1) E. Piñeyro: *Hombres y glorias de América*; Paris, 1903; pág. 230.

Una influencia *personal*, es históricamente apreciable, como en el caso de Sócrates, cuando engendra resultados como Platón. Cuando así no acontece, el sujeto merecerá bien de la Patria, pero no logrará que su nombre haya de figurar por necesidad en la historia de los progresos del espíritu humano. Y no hay que decir si el pedagogo carece de doctrina (como suele ocurrir en España), o profesa la conveniencia de no tenerla; porque entonces nos hallamos en el caso de aquel que no leía jota, «por no llenarse la cabeza de prejuicios», o en el miserable trance de hacernos cómplices de una superchería, aceptando la *sabiduría* de quien pugna por demostrar práctica y teóricamente la imposibilidad de saber.

DON PABLOS EN AMERICA

Todos los lectores cultos recuerdan, sin duda, aquel final de «La Vida del Buscón» (1626), en que el héroe quevedesco, después de haber limpiado «dos cuerpos de corchetes de sus malas ánimas al primer encuentro», se acoge con sus cómplices a la Iglesia mayor de Sevilla, y allí permanece, dedicado al estudio de la jacarandina y a rondar disfrazado de media noche abajo, hasta que, consultándolo con la Grajales (una de aquellas ninfas que acudieron al olor de los retraídos y que se le aficionó notablemente), determinó pasarse con ella a Indias, «a ver si, mudando mundo y tierra», mejoraría su suerte. «Y fuéme peor—añade—; pues nunca mejora su estado quien muda solamente de lugar, y no de vida y costumbres.»

Así termina la maravillosa novela, y no consta que su autor escribiera continuación alguna.

Pero la casualidad ha hecho que llegue a mis manos una *Tercera parte de la Vida del Gran Tacañó*, absolutamente desconocida e inédita, que, si bien es de muy escaso valor literario, no deja de ofrecer algún interés histórico.

Trátase de un folleto anónimo, que se conserva manuscrito en la Real Academia de la Historia (signatura 11-4-7 = G). Es en folio, de 38 hojas numeradas y tres más en blanco, de letra de últimos del siglo XVIII. Contiene los siguientes capítulos:

«I. De cómo me embarqué para las Indias, y lo que me aconteció en la navegación.

II. De mi viaje a Méjico, y cosas que allí me sucedieron.

III. En que prosigue la misma materia.

IV. En que prosigue la misma materia; la ida a Europa de mi primo, y la residencia que me tomaron.

V. De lo que me sucedió en la cárcel hasta la sentencia.

VI. De mi estada en la cárcel, y cosas que allí me sucedieron.

VII. En que prosigue la relación el Poblano.

VIII. En que prosigue la misma materia y otros raros casos.

IX. De lo que me sucedió en la cárcel, hasta salir para Filipinas.

X. De mi viaje hasta Manila, y lo que me sucedió digno de notarse.

XI. De lo que me sucedió en Manila, hasta conseguir el Gobierno de Zamboanga.

XII. De lo que me sucedió hasta llegar a Zamboanga.

XIII. De mi entrada en el Gobierno, y cosas que hice.

XIV. En que se da noticia de mi gobierno.

XV. De mi retirada a Manila, y de lo que me pasó con los oficiales reales.

XVI. De mi ida a Nueva España, y de allí a Cádiz.»

El autor, sea quien sea, conocía los lugares a que se refiere, y es muy probable que buena parte de su relato sea autobiográfico. Escribe sin estilo, llana y vulgarmente, y su mentalidad distaba *toto coelo* de la del insigne creador del *Buscón*; pero da noticias curiosas, y sobre todo, hace patente la corrupción de nuestros administradores coloniales, a pesar de los esfuerzos, notoriamente bien intencionados, del Gobierno central.

* * *

Decidido a pasar a Méjico, y faltándole licencia para embarcarse, trata con el contramaestre de la nave, y aquél le lleva «con disimulo al navío, en donde me tuvo escondido—dice—hasta pasar las Canarias, porque, hasta éstas, había peligro de que nos hicieran volver a todos los *polizones*. Eramos todos los dichos, en sola la capitana, 149. Era gus-

to vernos salir, pasadas las Canarias, todos pálidos, con las camisas rotas, llenos de pez los calzones. El que menos de nosotros, daba a entender que iba a ser Alcalde, mercader de grueso, o Canónigo, según las recomendaciones que mostraba.»

Llegado a Veracruz, después de tres meses de navegación, salió para Méjico en una mula de una recua, entrando en la imperial ciudad a los quince días de viaje. Visitó la casa de comedias, y, estando a la puerta, entró la familia del Virrey, cuyo Secretario, habiendo mirado un rato a nuestro pícaro, dióle un abrazo, delante de toda la gente, llamándole «primo Fernando» y preguntándole por la familia. El taimado Buscón, comprendió el error del Secretario, y resolvió aprovecharse de él. Adquirió informes acerca del susodicho Secretario, y supo que era de Toledo, que se llamaba don Félix de Avellaneda, y que tenía un primo, hijo de su hermano don Domingo, que fué a servir en las guerras de Cataluña y lo diputaban por muerto.

Agasajado por el engañado Secretario, el fingido primo le pidió (y obtuvo) la Alcaldía mayor de la Primería alta. Tomó posesión del oficio, y comenzó a repartir por los pueblos los géneros que había sacado de Méjico, «pues en eso consiste el provecho de una alcaldía». «Todo iba bien (dice): los géneros de mi tienda, se vendían a precios muy subidos, porque, por una costumbre inmemorial, que ya tenía fuerza de ley, se prohíbe a todos el comercio, obligándoles a venderme lo que me tenía cuenta según

mi capricho, y obligándoles a comprar de mi casa según mi codicia.»

Pero todo acaba en este bajo mundo, y acabó también el gobierno del Virrey, que hubo de regresar a la Corte, en compañía de su Secretario. «El nuevo Virrey no venía a mudar de temperamento, sino a lo que sus predecesores y sucesores, que es a hacer caudal y acomodar a sus dependientes, porque en las Indias observan los sucesores las máximas de los predecesores, no dando los oficios por mérito, sino por oposición de compradores, y basta que uno sea hechura del antecesor, para que *ipso facto* quede privado del empleo.» Esto le ocurrió al Buscón, al cual se le formó juicio de residencia, cuya conclusión fué enviarle preso a Méjico «para ser sentenciado de los señores golillas», que, en efecto, le condenaron a perdimiento de bienes, a 10,000 pesos de multa, y a privación perpétua de cargo público en aquellos reinos.

Estando en la cárcel, habla el Buscón con cierto criollo español de la Puebla de los Angeles, que había estado algunos años en Filipinas y que le describe, con gran latitud, la administración de este país, haciéndole entrar en gana de visitarlo.

«Reside en Manila—le dice—, capital de todas (*aquellas islas*) un Gobernador que es Capitán general y Presidente de la Real Audiencia. Este suele ser algún brigadier de ejército; pero tiene allí más autoridad que el virrey de Méjico en su territorio. Como está tan lejos de la Corte, el Gobernador hace

lo que se le antoja, sin oposición de nadie. Llegan cédulas del Soberano, y, si a él no le tienen cuenta, las suprime, diciendo que dará de ellas cuenta a la Corte, y, mientras la hace y viene la respuesta, le viene el sucesor, con quien se compone, a fuerza de doncellillos. Vende todos los oficios, como el virrey de aquí, y, el que más da, es el hombre más propósito para cualquier empleo. Lo mismo que sucede en Méjico con el pase del virrey, sucede en Manila; consigue un pobre español, con muchos trabajos y desvelos, la cédula para algún inferior gobierno, y, si no da lo mismo que el que no tiene cédula, se queda sin el gobierno. La Real Audiencia, no tiene más que cinco ministros; pero son habilísimos: el que menos, se tiene por más que camarista de Castilla. El sueldo que el rey les da, no les basta ni para almidonar las golillas, según las llevan tiesas, y, con todo, gastan un gran tren de coches, y tienen para regalar en la Corte, y muchos, por ellos, llegan a ser Consejeros de Indias... En la ciudad hay también ayuntamiento de Regidores, y dos Alcaldes ordinarios, que suelen ser de los vecinos más condecorados. Hay Real tercio de Infantería, compuesto de algunas compañías de pobres desterrados de Méjico, agregados también a ellos algunos indios, para hacer bulto. El Maestre de campo, suele ser algún oficial europeo que, no pudiendo en el ejército salir de alférez, pretende esta plaza, tiene competente sueldo, y gajes que le habilitan el coche. Los demás oficiales se hacen

por empeños, y comúnmente son muchos de esta Nueva España, que sus padres desterraron, por no poderlos sufrir cerca. De éstos, algunos, aunque no saben los términos del ejército, suelen salir buenos soldados; pero los más no sirven sino para hacer guardias. Tiene también el Rey algunas embarcaciones, que llaman galeras, que sirven para un mediano comercio de los que las mandan, y muy poco más. Hay mucho comercio en aquellas islas, porque el Rey mantiene algunos galeones, en que los vecinos cargan sus géneros para la Nueva España; y de aquí pasan allí muchos millones de pesos, porque, aunque no viene cada año sino un galeón, equivale su carga a la de cuatro navíos europeos. Es indecible la habilidad de aquellos comerciantes en el hacer los fardos, a que se añade el no andar con escrúpulos de conciencia, porque tienen la experiencia de que, mercader con conciencia, nunca sale de miseria.»

Estas, y otras muchas ruindades por el estilo, contó el poblano al Buscón, el cual se sintió inclinado a hacer el viaje a Filipinas, y, con tal objeto, valiéndose de amigos, consiguió que el Oidor le desterrase al Archipiélago, adonde llegó provisto de limosnas y de cartas de recomendación. Pasado un mes en la Fuerza, logró del Gobernador la completa libertad, y luego la plaza de gobernador del presidio de Zamboanga. Carecía de caudal el Buscón para comprar el cargo; pero el Gobernador de Manila le dijo: «No se apure usted, que todo se com-

pondrá... ; el *situado* de aquel presidio, viene a ser de 14,000 a 15,000 pesos al año ; yo daré orden que se le entregue a usted, que, dejándome a mí 4 talegas, le quedan 10 u 11 con que se puede aviar y buscar bien la vida.»

Tomó el Buscón la posesión del gobierno, y comenzó por retener el sueldo de los soldados, diciéndoles que, en la tienda que había adquirido, se les daría cuanto pidiesen. Utilizó las embarcaciones reales para convoyar el *champán* donde enviaba sus géneros ; se apropió, a costa de los enfermos, las rentas del hospital ; mantuvo un verdadero serrallo en su palacio, y cometió, aunque *con prudencia*, un sinfín de fechorías.

Habiéndosele nombrado sucesor, salió bien de la residencia y volvió a Manila, donde pasó grandes trabajos para conservar una parte de la hacienda que había sabido ganar por tan malos medios ; y, finalmente, al ver «que toda la República se componía de Gobernador pesetista, de Oidores buscones, Oficiales reales ladrones, los escribanos, relatores, receptores, etc., casi todos castigados por falsarios ; alcaldes ordinarios azotados ; regidores ídem ; vecinos peluqueros, barberos, cocineros, etc. ; oficiales de mar y tierra desertores, con santos Cristos y otras figuras en sus cuerpos, muchos de patria dudosa, y casi todos borrachos», se resolvió a mudar de tierra, y, llegado a Nueva España, se embarcó en Veracruz con rumbo a Cádiz, pensando fijar su re-

sidencia en Granada, «ciudad rica y hermosa de España, y con buenas diversiones.»

A pesar de la monotonía del relato, y de la náusea que produce la vulgar narración de tanta vileza, es indudable que la *Tercera parte del Buscón* tiene interés histórico, y quizá merezca ver la luz pública, por las positivas enseñanzas que entraña para gobernantes y gobernados.

FIN

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
ADVERTENCIA	5
I Mitos religiosos de la América precolombina	7
II La Patria de Colón.	85
III Pichelingue-pechelingue (Disquisiciones histórico-geográficas).	113
IV ¿Cómo deben estrecharse las relaciones de España con América?	137
V La literatura hispano-americana.	141
VI América «española»	151
VII La Audiencia de Charcas y el régimen español en América.	163
VIII Sobre el Pan-Hispanismo.	185
IX Un libro sobre el libertador Bolívar y el Deán Funes.	195
X Ramos Mejía y «las multitudes argentinas».	207
XI Sobre el ingenio americano.	239
XII Un libro necesario	245
XIII La numeración de los indios darienes y una teoría kantiana	251 259
XIV La Sociedad de Naciones.	265
XV Un filósofo cubano (D. Félix Varela)	
XVI Don Pablos en América	283

CATÁLOGO





HAM.
B715m

188264

Author Bonilla y San Martin, Adolfo

Title Los mitos de la América precolombina.

DATE.

NAME OF BORROWER.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

